LA NACION

Año XIII—Núm. 3452

Buenos Aires, Miércoles 15 de Marzo de 1882

Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de “LA NACION”

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á La Nacion, para el Interior, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c., por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

La Exposicion Continental

La ciudad proyectada por Mendoza y fundada por Garay, hace tres siglos, que durante dos, á pesar de estar sobre el gran Rio de la Plata, tuvo su puerto cerrado, surtiéndose de las mercancias traidas de Cádiz á Puerto Bello, al través del Pacífico y de los Andes; que promovió y llevó á cabo la emancipacion de la América del Sur, fundando en ella la geografia política y el evangelio de la libertad; que fué la nodriza intelectual de las colonias independizadas por su esfuerzo y que bendecida, al parecer, por la misma Providencia, se encamina á la realizacion de su porvenir, ofrece hoy al mundo el noble espectáculo de su progreso y civilizacion, así como de las demás naciones del Nuevo Mundo, convocadas por ella á la fiesta del trabajo, de la actividad y de la inteligencia, para consolidar de este modo la confraternidad, la unificacion de los esfuerzos y de los propósitos y la solidaridad de los intereses, haciendo así que cada nacionalidad se desenvuelva en paz, en armonia y en libertad, cumpliendo sus respectivos destinos en el espacio y el tiempo.

La Exposicion Continental que hoy se inaugura por primera vez en la América Meridional, en esta histórica ciudad, es un acontecimiento verdaderamente americano, llamado á ejercer una fecunda y benéfica influencia en el desarrollo futuro de los sucesos, en el movimiento intelectual, en los adelantos de la industria y en la formacion del capital y de la riqueza de las diversas naciones que á ella concurren.

La exhibicion de los productos y artefactos de cada una de ellas es la revelacion de sus elementos, de su aptitud, de su fuerza respectiva para la labor progresiva de la industria y de la riqueza comun.

Es de este modo que desaparecen los misterios industriales, y que todos los adelantos, todos los descubrimientos, todos los progresos, se hacen patrimonio de todas y de cada una, para su respectivo bien, y para beneficio de la humanidad toda.

Mediante esta Exposicion, forman las naciones que en ella intervienen, en este memorable dia, una sola asociacion, en nombre de la civilizacion, destinada á conservar y á fecundar la paz del Nuevo Mundo, y á vivir y perpetuarse bajo sus auspicios, á pesar de las vicisitudes é incertidumbres del futuro; porque estas solemnidades humanas, preparadas y llevadas á cabo por todas las inteligencias, por todos los brazos, por todos los esfuerzos, y á las que concurren el rico y el pobre, los manufactureros y los agricultores, los artistas y los obreros, representan grandes intereses industriales, fuerzas poderosas de atraccion, que aproximan y vinculan á los diversos pueblos para así reconocerse hermanos, miembros de una sola familia, ligados entre sí por la comunidad de los destinos solidarios sobre la tierra, á pesar de los mares y de las distancias que los separan.

Las sociedades jóvenes de esta parte del mundo han sentido esta noble y simpática impulsion y se han reunido en la capital argentina, representadas por los productos de su suelo, de su actividad y de su inteligencia, en fraternal y fecundo concurso, inaugurando así el verdadero y moderno forum de la industria y de las artes sud-americanas.

Un ilustre príncipe inglés, el que ha iniciado la primera Exposicion Universal, la de Lóndres en 1857, dijo en su notable discurso, que fiestas de esta naturaleza tendian á la concordia general de las naciones y á realizar el pensamiento de la solidaridad universal, y colocando así á la industria á la altura que le pertenece, demostró que ella es el cumplimiento mismo de la mision dada por el Creador al hombre, en relacion al planeta que le ha sido asignado para su residencia en esta vida.

La exhibicion de los productos y de las obras del hombre inspira el sentimiento de la paz y de la fraternidad, porque el conocimiento que unos adquieren de los progresos de los otros, hace que respectivamente se aproximen y se presten mútuo y recíproco concurso, vinculándose, armonizándose y fraternizándose de este modo para la labor futura.

La Exposicion Continental de Buenos Aires ha de producir ese resultado trascendental, fortificando así la fraternidad y la solidaridad que se manifestaron en los grandes dias de la independencia Americana, en que se reveló nuestro génio en la guerra, como ahora se revela en la industria y en las artes que son las primicias de la paz.

Es la sancion de la paz, el sello de la confraterniddd americana, la fórmula de la actividad y de las tendencias modernas, el foco de la vitalidad de las sociedades; porque allí se estinguen los ódios que unas alimentaban hácia otras, desaparecen las rivalidades pueriles de raza y concluyen los monopolios industriales para solo prevalecer los intereses económicos, que unifican y mancomunan los esfuerzos, vivificados por la libertad y por la paz.

Aunque no bien representadas todas las secciones americanas, por lo menos el grupo que se estiende desde el Cabo de Hornos al Ecuador, se presenta compacto en el trabajo bajo los auspicios de la paz y la buena amistad.

El Paraguay, nuestro vecino, figura allí con sus productos y su industria en cordial fraternidad con el trabajo argentino.

La República Oriental, este otro vecino y hermano, compite con nosotros en artes, industria, trabajo y produccion.

El Brasil, este otro gran vecino, presenta en ella una muestra de su exuberante riqueza tropical y del trabajo y de la inteligencia de sus hijos.

Bolivia, otro vecino y otro hermano, está tambien allí.

Hace poco nos dividia de Chile la cuestion de límites, y hácia el Este de nuestras fronteras parecian formarse algunos nubarrones, y hoy lucha con nosotros en el fecundo campo de la labor.

Ahora todo ha desaparecido. Un solemne tratado celebrado con Chile ha puesto término á la larga y enojosa contienda, y los demás peligros que se divisaban en el horizonte se han desvanecido por completo.

El cielo argentino no tiene nubes hácia sus lindes internacionales; de modo que podemos entregarnos al trabajo en paz y libertad, seguros de progresar bajo sus auspicios.

Así la Exposicion Continental es la verdadera fiesta de la paz, el homenaje que la actividad industrial le rinde con motivo de su consolidacion en esta parte de la América, el signo de la potencia humana que crea y trasforma las cosas y con el cual se refrenda el tratado con Chile, la amistad con el Brasil, la comunidad de vida con el Estado Oriental, el Paraguay y tambien con Bolivia.

Desde hoy en adelante los pueblos que han concurrido á la Exposicion Continental de Buenos Aires serán mas amigos, mas hermanos y los que, por cualquier causa, han faltado á esta cita de honor, sentirán, por lo menos, la influencia mediata de su benéfica accion.

Las Exposiciones han operado, independientemente de la voluntad humana y por la sola accion y virtud de las cosas, un completo cambio en el modo de ser de las naciones, pues sabido es que la industria misma ha sido erigida en arma de guerra, de venganza y de esterminio, antes [illegible] ahora.

«La Exposicion, dijo un Ministro francés, á fines del pasado siglo, no ha sido numerosa, pero es una primera campaña, y ella es desastrosa para la industria inglesa. Nuestras manufacturas son los arsenales de donde deben salir las armas mas funestas para la Inglaterra.»

Los resultados útiles de la Exposicion, considerados bajo un punto de vista general, consisten, entre otros, en el provecho que resulta del empleo de los perfeccionamientos de detalle que mejoran los anteriores procedimientos industriales, suministrando a[illegible] recursos nuevos y mas eficientes para la sociedad, cuya potencia productiva desenvuelven en mayor escala, multiplicando á la vez la riqueza y propagando el bienestar del mayor número.

Así las Exposiciones, principiando por la que hoy se inaugura, representan la potencia productiva de la sociedad que se desenvuelve indefinidamente en la sucesion del tiempo, marcando cada época, cada período con una mejora, con un progreso, formando así la cadena de la civilizacion humana.

De este modo se opera esa elevacion gradual, sucesiva y contínua de las condiciones morales, sociales y políticas de la sociedad hácia un mas alto grado de civilizacion y de prosperidad.

Es fuera de toda duda que el desenvolvimiento de esa fuerza íntima, activa y poderosa que resulta del adelanto de los conocimientos humanos y de la constitucion constante del capital, para aplicarse nuevamente y bajo otras formas á la produccion de la riqueza.

Revelando, pues, la Exposicion Continental hasta cierto punto la potencia productiva de las naciones que á ella han concurrido, podemos establecer en presencia del espectáculo que ofrezcan sus obras, que ella es la resultante de tres fuerzas, segun Chevalier—la inteligencia humana, el capital sucesivamente acumulado y la libertad.

¿Cómo se aumenta y se difunde esta fuerza social?

La Exposicion nos lo dirá luego, que es la mecánica que ha penetrado todos los dominios de la industria, la que la desenvuelve, la dilata y la aplica mejor, operando así la multiplicacion de los productos y el acrecentamiento de la riqueza comun.

De este modo la Exposicion Continental será la demostracion práctica de las ventajas de la libertad y facilidad de los cambios, operando así sin trabas ni obstáculos la circulacion activa de las cosas, para la mas eficaz satisfaccion de las necesidades humanas.

Mediante ella podremos nosotros reconocer lealmente las superioridades de las demás naciones, sea en industria, artes, ciencias, capital, y corregir nuestros errores y adoptar los adelantos que ella nos vá á revelar, viéndolo, conociéndolo así todo, estudiando y juzgando lo que más nos conviene seguir para nuestro propio bien.

Royer lo ha dicho: «las Exposiciones internacionales han mostrado que todas las naciones, lejos de ser fatal y exclusivamente rivales, se ligaban, al contrario, por sus intereses comunes, que no podian, sin hacerse un daño recíproco, dejar de socorrerse, y que el acrecentamiento en cantidad, la superioridad en calidad, el buen mercado, la circulacion fácil y rápida de todos los productos en el interior y exterior tienen, al mismo tiempo, inmensas ventajas para todos».

Ahora bien: presentando la Exposicion Continental de Buenos Aires, por primera vez, el inventario mas ó menos estenso del poder productivo de cada nacion americana, podemos rendirnos cuenta, hasta cierto punto exacta, de las condiciones, aspiraciones, elementos y necesidades de cada una de ellas, hacer las comparaciones respectivas, los juicios, las comprobaciones, y, en fin, conocer los diversos paises mediante el estudio atento, detenido y completo de sus productos naturales, de las obras de su industria y de su inteligencia, desde las mas grandes hasta las mas pequeñas.

«Cada época, dice un pensador, tiene su faz característica, su tendencia preponderante, su culto, sus fiestas que la resúmen: las Exposiciones de la industria quedarán siempre como uno de los caractéres y como la espresion mas notable de nuestra civilizacion: ellas son como su fórmula, su símbolo. Los concursos industriales, agrícolas, artísticos y literarios, son los verdaderos torneos, las nobles fiestas de nuestro tiempo.»

Efectivamente, las Exposiciones, aparte de sus objetos útiles y prácticos, de su tendencia grande, racional y verdaderamente humana, son un poderoso elemento de civilizacion y de progreso científico, industrial y económico, que representan la aplicacion de todas las fuerzas del hombre en su mas fecundo y benéfico consórcio.

Por eso nuestra Exposicion, fecundo ensayo de las que en el futuro se celebrarán en mas alta escala, tiene que ejercer su accion eficiente sobre el trabajo, la produccion, el capital, en el sentido de su mas acertada combinacion y empleo en las diversas ramas de la actividad nacional.

Podemos, pues, entónces aplicar á este caso las notables palabras de Blanqui, diciendo que la Exposicion representa las necesidades de la paz, la dependencia recíproca de las naciones, la abundancia de los bienes bajo el régimen de la paz y de la libertad, sirviendo así esta gran esperiencia á la causa de la humanidad y á la solucion de los mas difíciles problemas económicos de estos tiempos.

La Exposicion Continental de Buenos Aires, debemos esperarlo, servirá eficaz y poderosamente al intercambio y ha de establecer una corriente mas fecunda de ideas é intereses entre los diversos pueblos que se han hecho representar en este memorable torneo de la industria y del trabajo del Nuevo Mundo.

Se sabe que las Exposiciones de esta clase solo datan desde mediados del siglo pasado, y que las realizadas en aquella época han tenido éxito dudoso, por cuya causa no han faltado quienes las combatieran, diciendo que eran un gasto inútil de fuerzas y una estéril ostentacion de las cosas.

La esperiencia ha confirmado los principios de la ciencia acerca de su bondad, de su importancia, de su trascendencia en el desenvolvimiento de la industria y de la riqueza y en los destinos mismos de la humanidad; así es que ahora todos los pueblos se preocupan de realizarlas, en vista de los grandes y permanentes beneficios que reportan.

La Exposicion Continental de Buenos Aires marcará una época en la historia económica del país, á pesar de sus deficiencias; porque ella es la solemnidad, la glorificacion del trabajo de todos, en esta lucha permanente del hombre para dominar la naturaleza.

El Club Industrial, que ha sido el iniciador de la idea, y que la ha ejecutado en la medida de sus medios, así como los Poderes Públicos de la Nacion, que han prestado tambien su cooperacion valiosa, son acreedores á la gratitud pública.

A la Exposicion Continental, pues.

LITERATURA

Nuevas Comprobaciones Históricas

(A propósito de Historia Argentina)

XXII.

EL REPASO DE LOS ANDES Y LA GUERRA CIVIL

Los fantasmas de la espedicion española y de la guerra civil—Empeño de San Martin en apagar la guerra civil—Su correspondencia con Artigas y Estanislao Lopez en tal sentido—El anuncio de la espedicion española lo desvia de su empresa al Perú—La renovacion de la guerra civil la suspende—Es nombrado por Chile Jefe de la espedicion, y acepta—Recibe órden de marchar con sus fuerzas á Buenos Aires—Actitud espectante que asume—La sublevacion de Tucuman contra Belgrano lo aleja de la escena—Juicio sobre el plan militar del Gobierno General—Resolucion anticipada de San Martin—Incitaciones de O'Higgins á la desobediencia—Temperamento que adopta—Sus *vaños* de Cauquenes—Sublevacion del ejército del norte y de parte de la Division de los Andes—Fuerza y composicion de la Division de los Andes en Mendoza—Estado general del país—Alternativa en que se encuentra San Martin—Sus impresiones en aquel momento—Salva el resto de la Division de los Andes—El Gobierno le reitera la órden de marchar á Buenos Aires—Derrota y caida del Director Rondeau y del órden nacional—San Martin recibe la última órden de marcha cuando no existia el Gobierno nacional—El caos político y las dos evoluciones de la revolucion de Mayo—Mision redentora del ejército de los Andes—Resolucion salvadora de San Martin—El ejército lo confirma en su mando y en su mision—Emprende su campaña al Perú—Su despedida de la patria y de sus compatriotas.

Nos queda por estudiar el pasaje de los Andes en sus relaciones con la guerra civil, hasta volver á su punto de partida, que fué la espedicion al Perú, con las peripecias y alternativas que ya se han expuesto y se prolongaron hasta finalizar el año de 1819.

Si la espedicion española fué en casi todo el curso de ese año el fantasma alrededor del cual giró la política exterior del Rio de la Plata, la guerra civil fué á su terminacion el fantasma pavoroso que dominó toda la política interior.

La guerra intestina era para los planes de San Martin un obstáculo, y todos sus trabajos tendieron constantemente á vencerlo desde que puso el pié en tierra argentina, resuelto en último caso á no tomar parte en ella por meras opiniones políticas.

Así, inmediatamente despues de iniciar su proyecto del repaso de los Andes, su primer cuidado fué dirigirse desde Mendoza á los caudillos disidentes de Santa Fé y de la Banda Oriental, incitándolos á la paz y la union en nombre del patriotismo y del interés primordial de la causa americana.

Con fecha 13 de marzo escribia á Artigas: “Me hallaba en Chile acabando de destruir el resto de maturrangos que quedaba, como lo he verificado, é igualmente aprontando los artículos de guerra necesarios para atacar á Lima, quando me hallo con la noticia de haberse roto las hostilidades por las tropas de U. y de Sta. Fe contra Buenos Ayres, igualmente que la venida del Gral. Belgrano con su Exto: el mobimiento del Exto. del Perú, ha desbaratado todos los planes que debian executarse, pues como dho. Exto. debia cooperar en combinacion con el que yo mando, ha sido preciso suspender todo procedimiento.” Y afrontando de su punto de vista la cuestion política, le agregaba: “No puedo ni debo analizar las causas de esta Grra. entre hermanos americanos; y lo mas sensible es, que siendo todos de iguales opiniones en sus principios, es decir, a la emancipacion é Independencia absoluta de la España; pero sean quales fueren las causas, creo que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos á la destruccion de ntros. crueles enemigos los Españoles, quedandonos tiempo para transar ntras. desabenencias, sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias.” (*Mss. autóg. inéd.*)

Al gobernador de Santa Fé, don Estanislao Lopez, le escribia en la misma fecha: “Mi sable jamas saldrá de la vayna por opiniones políticas: U. es un Patriota, y yo espero hará en beneficio de ntra. Independencia todo género de sacrificios.” (*Ms. aut. inéd.*)

Al anuncio del amago inmediato de la espedicion española, volvia á escribir al mismo el 8 de Julio: “Cada gota de sangre que se vierte por ntras. disensiones me llena de amargura. Paysano mio: hagamos un esfuerzo, tranzemos nuestras diferencias y dediquemonos solamente á destruir los maturrangos que quieren volver á esclabizarnos.” (*Ms. autóg. inéd.*)

Despues del armisticio entre las tropas del gobierno y las de Santa Fé, provocado indirectamente por él, segun se esplicó antes, se halagó por algun tiempo con la esperanza de que la pacificacion del pais lo habilitaria para obtener nuevos recursos á fin de proseguir en el desenvolvimiento de sus planes militares. Solo el anuncio de la espedicion española pudo desviarlo momentáneamente de su objetivo; pero disipado este peligro, volvia á ser atraido por Chile, el Pacífico, el Perú.

En tales circunstancias, supo á principios del mes de Octubre, que se habian roto nuevamente las hostilidades entre Buenos Aires y Santa Fé. Esta grave ocurrencia le llegaba casi simultáneamente con la noticia oficial de que todo estaba [illegible]to en Chile para emprender la espedicion al [illegible]cion de lo acordado con la Lógia. Esto lo obligó á suspender la resolucion que ya tenia tomada, pero sin desistir de su propósito, adoptando el temperamento de esperar los sucesos. En consecuencia contestó al Gobierno de Chile con el siguiente [illegible], que aclara un punto de que ningun historiador ha hecho mencion:

“Es en mi poder la honorable nota de V. S. de 4 del pasado que acabo de recibir, en la que se incluye la contrata que ese Govno. ha celebrado con la Compañía que se ha encargado para los aprestos de la expedicion al Perú.

“Sírvase V. S. hacer presente á ese Supmo. Govno. el reconocimiento en que quedo por la confianza que le merezco, depositando vajo mi direccion las fuerzas de ese Estado para una empresa de que pende la suerte decisiva de la América, y haré todos los esfuerzos que estén á mis alcances para corresponder á ella. Acepto gustoso el mando de la Expedicion, y me pondria inmediatamente en marcha para esa, sinó fuesen las
nuebas ocurrencias de Santa Fee, y de que espero noticias detalladas de un momento á otro, las que comunicaré á V. S. sin la menor demora.—Octubre 19 de 1819.—Al Secretario del Govno. de Chile.” (*Ms. aut. de Lib. Cóp. de S. Martin.*)

Fué entónces (Octubre 12,) cuando recibió órden del gobierno, comunicada por el Ministro de la Guerra, Irigoyen, de marchar con toda la division de Mendoza á Buenos Aires, teniendo en vista el doble objetivo de la expedicion española, caso de que se realizase, y la guerra civil que de cerca lo afligia. Por un momento trepidó el ánimo resuelto de San Martin entre los deberes estrictos de la disciplina y su vision clara de que la suerte de la revolucion americana estaba en Lima. Sea, como lo hemos insinuado otra vez, que la inminencia del peligro lo decidiera, sea que con tal motivo procurase aumentar los elementos de que necesitaba para su grande empresa, ó, lo que es mas probable, que asumiera por el momento una actitud espectante, el hecho es, que contestó el 24 de octubre al Gobierno, que se ponia en marcha desde San Luis con 6 escuadrones de caballeria de línea, y 2 de milicias con 8 piezas volantes, formando un total de 2,000 hombres, dejando la infantería en San Luis (por falta de cabalgaduras, segun decia) y pidiendo al gobernador de Córdoba le preparase 4000 caballos para su pronta marcha hácia Buenos Aires.

El plan del Gobierno era reconcentrar todos los ejércitos de la República en la Provincia de Buenos Aires, teniendo en vista el peligro remoto de la expedicion española y por objetivo inmediato la guerra civil, para hacer frente á 1500 montoneros que lo amenazaban. Considerado este plan del punto político y militar, era cobarde y absurdo abandonar la defensa de las fronteras y renunciar á la expedicion del Bajo Perú, entregando á los realistas del Alto Perú las provincias del Norte, romper la alianza con Chile, desertar la guerra americana y librar todo el resto del territorio argentino á los caudillos y á la anarquía. Como lo hemos observado en otro libro, si tal reconcentracion se hubiera realizado, aun suponiendo preservada la Provincia de Buenos Aires de los males de la anarquía, este resultado negativo habria importado la disolucion nacional de hecho, el aislamiento del poder general y el divorcio con los intereses de las demás provincias. Aun triunfando en una batalla la cuestion no se decidia. Habia que emprender una nueva guerra de conquista contra todo el país insurreccionado, en que los ejércitos se gastarian estérilmente, si es que no concurrian al desórden. Todas estas consecuencias, si bien no rigurosamente lógicas y necesarias, eran fatales, dados los antecedentes de la situacion general y el estado de los espíritus.

Anunciada por la órden general la marcha de la division con destino á la capital, recibió San Martin el aviso del movimiento subversivo que á la sazon estallara en Tucuman y de la prision del General Belgrano por los sublevados. Este hecho lo alarmó sériamente, y le suministró un motivo plausible para suspender la marcha anunciada y consultar al gobierno en el siguiente oficio:

“Exmo. Señor.—Por las comunicaciones recividas del Gral. en Gefe del Exto. del Perú se han confirmado las noticias de la Sublevacion de las tropas que guarnecian el Tucuman, deposicion de su Govno., arresto del Exmo. Sor. Dn. Manuel Belgrano, y demas Gefes, y reposicion del Ex-Govor. Dn. Bernabé Araoz, al mando de esta Provincia: este desagradable insidente unido al de los abisos que he recivido por la via de Cordova de que el mobimiento del Tucuman estaba de acuerdo con el que debia executarse con el de esta Provincia luego que se verificase la salida del Exto., me ha hecho suspender la marcha que debia emprender el 11 por la mañana con direccion á esa Capital. Pesadas todas estas circunstancias, espero que se sirva V. E. comunicar las ordenes que tenga por combeniente sobre el mobimiento de esta Division.

“El nuebo ataque que mi salud ha padecido me obliga por parecer de los facultativos á tomar los vaños de Cauquenes: creo que antes que llegue la contextacion de V.E. podré estar de regreso en esta si es que me mejoro, en el interin queda con el mando de la Division el Coronel Dn. Rudecindo Alvarado.—Diciembre 7 de 1819.” (*Ms. aut. inéd. en el Lib. cop. de S. Martin*).

Cuando esto escribia, su resolucion estaba tomada de antemano; pero aun trepidaba ante la inmensa responsabilidad que iba á echar sobre sus hombros.

El 9 de Noviembre, así que vió que empezaba á disiparse la tempestad que se habia señalado en el horizonte lejano, por el desbarate de la expedicion española, borroneó esta postdata al pié de una carta para O'Higgins: “*Reservado para Vd. solo.* No pierda un momento en avisarme el resultado de Crokane para, sin perder un solo momento, marchar con toda la Division á esa, exepto un Esquadron de Granaderos que dejaré en San Luis para resguardo de la Provincia: se ba a cargar sobre mi una responsabilidad terrible, pero si no se emprende la Expedicion al Perú, todo se lo lleva el Diablo. Digame como está de Artilleria de Batalla y Montaña para la Expedicion, pues si falta podemos llevar de la que tenemos en esta. Tengo reunidos 2000 caballos sobresalientes que marcharán á esa con la Division. Si vienen noticias favorables de la Escuadra, haga V. que estén prontas todas las Mulas de Silla y carga del Balle (*de Aconcagua*), para que transporten los cuerpos del Pié de la Cordillera á esa Capital”. (*Ms. aut. de la col. de Vicuña Mack.*)

Aun despues de adoptada su resolucion, todavia daba esperas á su ejecucion.

O'Higgins, mientras tanto, lo atraia con promesas y seguridades halagadoras. Con fecha 4 de diciembre le escribia: “La fortuna nos está convidando á poner la última mano á la libertad de América”. Y despues de darle noticias del estado del Perú, le agregaba: “Ya ve, querido amigo, que la suerte se nos presenta propicia; y que á V. le proporciona una ocasion y un motivo justo para resistir la orden de su Gobierno. Sin la libertad del Perú V. está convencido no podemos salvarnos; y ahora, este es el momento de venir V. a Chile con esas tropas seguro de que á los dos meses estamos en camino para lograr el objeto tan deseado. Así, pues, venga V. amigo, vuele, y se coronará la obra.” (*Ms. autóg. inéd.*)

Aún no se resolvió todavia á romper el freno de la disciplina militar que lo sujetaba. Limitóse á disponer de su persona para atender á su salud, con arreglo al aviso que habia dado al Ministerio de la Guerra al suspender su proyectada marcha á Buenos Aires. Su estado físico era á la sazon verdaderamente deplorable. Durante su permanencia en Mendoza, habia estado sujeto á dolorosos ataques neurálgicos, que, segun su médico, ponian en peligro su existencia. Solo encontraba alivio en el abuso del ópio, y aún cuando momentáneamente encontró alguno en los primeros dias de la primavera, su sistema nervioso, alterado con las agitaciones que lo trabajaban, le hacia esperimentar crueles sufrimientos. En consecuencia, optó por el término medio de trasladarse á Chile en los primeros dias de Enero de 1820, en procura de los baños de Cauquenes, manteniendo la situacion espectante que habia asumido. Sus baños de Cauquenes estaban en Lima, como lo hemos dicho con este motivo otra vez, y allí debia ir á buscar la salud de la América meridional.

En Chile le alcanzaron los terribles noticias: el ejército del Norte se habia sublevado en masa, haciendo la paz con los montoneros que estaba encargado de combatir, y abandonado la causa del gobierno general: el regimiento de cazadores de infantería, acantonado en San Juan, fuerte de 1000 plazas, se habia sublevado con dos dias de diferencia. Era la repercusion del motin de Tucuman, y el principio de la descomposicion política.

La division de los Andes, que al tiempo de repasar los Andes solo constaba de 1100 plazas, segun se dijo, tenia á la sazon 2200, y el batallon acantonado en San Juan habia recibido una organizacion especial, calculada para el doble objeto de hacer frente á la expedicion española y espedicionar al Perú: el regimiento de Cazadores montados estaba en Mendoza, donde el coronel Alvarado tenia su cuartel general: el famoso regimiento de Granaderos á caballo permanecia en San Luis. De este modo creia San Martin poder salvar á la provincia de Cuyo de la invasion de la anarquía y mantener su actitud espectante sobre la base de la disciplina de sus tropas; pero la sublevacion de San Juan le abrió los ojos, y vió que todo estaba minado en el territorio argentino, y que la division de los Andes corria el riesgo de perderse en su totalidad, si no se salvaba en tiempo.

En efecto, no habia en primer lugar gobierno, no habia espíritu público ni militar que lo sostuviese, y hombres y cosas, trabajados por la accion disolvente de la anarquía, concurrian á la descomposicion política, abandonando la causa del Gobierno Central. Cuando se ven ejércitos tan sólidos como los de Belgrano y San Martin, enrolarse en el desórden, y hombres de la altura moral del general Paz (entónces comandante) tomar parte en una sublevacion militar, levantando sus armas contra el gobierno, y dándose la mano con los caudillos, es necesario reconocer, sin aceptar por esto el fatalismo de los hechos brutales, que aquello era una verdadera disolucion que reconocia causas profundas, que las armas eran impotentes para contener.

En tal situacion no quedaban á San Martin sinó dos partidos: ó lanzarse á la lucha intestina espada en mano, ó sustraer sus elementos militares de ella. El comprendió con su golpe de vista seguro lo que hoy se vé claramente, que permanecer á la espectativa ó tomar parte en ella, era dar mayores combustibles al incendio, como los habia dado el ejército del Norte. Decidióse definitivamente por retirar á Chile los últimos restos de la division de Cuyo, ordenándoles que repasasen inmediatamente los Andes, sin comprometer hostilidades contra los sublevados de San Juan.

No entra en nuestro cuadro, puramente comprobatorio, en que vamos esplorando lo desconocido en la historia á la luz de nuevos documentos, detenernos en los pormenores de esta conmocion, que hemos relatado ya anteriormente con abundancia de detalles ilustrados por consideraciones históricas que no son del caso. Sigamos á San Martin hácia los baños de Cauquenes, que debian conducirle al Perú.

Ante aquella situacion habria flaqueado un ánimo menos resuelto que el del general de los Andes; pero en aquel momento de prueba no le abandonaron ni su fortaleza ni su serenidad, y, en vez de deplorar estérilmente el mal, se ocupó activamente en remediarlo.

Al recibir las dos funestas nuevas, escribió á su amigo Godoy Cruz en Mendoza: “Mi partido está tomado; hoy á hacer el ultimo esfuerzo en beneficio de la America; si este no puede realizarse por la continuacion de los desordenes y Anarquia, abandonaré el Pais, pues mi Alma no tiene un temple suficiente para presenciar su ruina.” (*Ms. autóg.*)

Mientras tanto, el Director Rondeau, afligido por la guerra que los caudillos le llevaban de Santa-Fé, con un ejército que no pasaba de 1500 hombres, redoblaba sus órdenes para operar una reconcentracion general de fuerzas en Buenos Aires. Era el síntoma seguro de la derrota que los ejércitos pudieron tal vez haber retardado, pero no impedir en definitiva.

En contestacion á la nota de San Martin de 7 de Diciembre que hemos trascrito antes, escribíale de oficio el Director, en el mismo dia en que se sublevaba el ejército del Norte y dos dias antes que tuviese lugar el motin de San Juan: que con motivo de las ocurrencias de Tucuman habia consultado al Congreso, el cual habia ordenado la marcha de un ejército que ya no existia y de una division que iba á desaparecer envuelta en el de sórden, y que “en presencia de los riesgos que asomaban esperaba se pusiese en marcha con la fuerza que considerase oportuna, disponiendo sin pérdida de tiempo le siguiese rapidamente el resto, porque en crisis tan peligrosa urgia imperiosamente la celeridad de las operaciones de la campaña, acudir á restablecer el buen orden y unidad de la opinion en las provincias seducidas, que incautamente conspiraban á la ruina y disolucion del estado”. (*Ms. aut. en la Bib. de Sant., apud. Barros Arana*). Esta fraseologia incoherente, acusaba la falta de resolucion, de ideas fijas y el presentimiento fatídico de la próxima caida de un órden de cosas que ya no podia sostenerse ni por la fuerza.

En efecto, antes de cumplirse dos meses, el ejército de Buenos Aires mandado por el Director en persona, era derrotado en los campos de Cepeda; el Congreso se disolvia en seguida, y el órden nacional se derrumbaba.

La nota del Director Rondeau en que reiteraba á San Martin la órden de acudir en auxilio de su autoridad vacilante, llegó á manos de este cuando ya no existia el órden de cosas que representaba, y cada provincia argentina era una republiqueta ó un cacicazgo independiente: la nacion no tenia gobierno y la nacionalidad era una abstraccion. De este caos, empero, debia surgir la vida nueva, que fijaria perpetuamente sus contornos de nacion, con sus límites territoriales, su fisonomia propia y un espíritu de cohesion genial.

La revolucion de Mayo, obedeciendo á su impulsion inicial y á los instintos populares, ejecutaba en ese momento su doble y peligrosa evolucion, diseñando sus dos tendencias características:—la propaganda revolucionaria en el exterior por las armas y los principios:—la descomposicion del mundo colonial en el interior por la guerra social y la percusion de las masas agitadas. Nos limitamos á señalar simplemente este último movimiento de descomposicion y transformacion, que hemos estudiado bajo diversas fases en dos libros anteriores, siendo nuestro objeto especial por el momento ocuparnos del primero.

El ejército de los Andes era en aquel momento el último y único representante de la propaganda americana, que conservaba la bandera y la espada redentora, con que los primeros ejércitos de la revolucion habian llegado hasta el Desaguadero en marcha hácia Lima, y libertaron á Chile, teniendo el mismo objetivo lejano. Máquina de guerra y organismo militar, calculado para realizar los propósitos de esa vasta propaganda, su creador lo habia [illegible] de las armas adecuadas inoculándole la pasion de la causa. Su permanencia en tierra estraña, habia preservado del contagio de las pasiones [illegible] que descompusieron el ejército de Belgrano, que en su origen tuvo la misma mision y el mismo objetivo, como descompusieron las partes que se trasladaron á territorio argentino, con motivo del repaso parcial de la cordillera. El ejército de los Andes era, pues, una fuerza en el exterior, y un peligro más en el interior, y tenia que ser, ó pretoriano ó revolucionario en su territorio ó libertador en América, y fué libertador obedeciendo á la impulsion inicial de la revolucion de Mayo, cuya evolucion completó en tal sentido.

En aquella situacion, San Martin, lo mismo que su ejército, no tenia sinó dos papeles: ó montonero ó régulo en la patria ó libertador en América, á menos de desertar su puesto de combate, arriando su bandera y abandonando á sus soldados al frente del enemigo tradicional. Optó por lo segundo, y tuvo la inspiracion salvadora de la revolucion americana, perseverando en sus propósitos; y así salvó la gloria de su patria, á pesar de ella misma, realizándose en él lo que el poeta dijo de otro grande hombre:

> Faltar pudo á su patria el grande Osuna,
> Pero no á su grandeza sus hazañas.

Fragmento de la patria, animado de la velocidad de la masa en movimiento, al tiempo de desprenderse del núcleo, el Ejército de los Andes prolongaba su accion, aún separado de ella. No tenia quien lo mandase sinó su General, y este no tenia á quien obedecer, y el General entregó su destino y los destinos de la América al voto de su ejército.

Este es un momento supremo en la vida de San Martin, que por muchos años ha estado envuelto en las sombras del misterio, anticipándose, sin embargo, el fallo justiciero de la posteridad acerca de su conducta en tal ocasion, aun antes que se publicasen los documentos que la esplican y la justifican.

Hallábase á la sazon el Ejército de los Andes acantonado en Rancagua, y su número apenas pasaba de dos mil hombres. Mandábalo, en ausencia de San Martin, el coronel don Juan Gregorio Las Heras, la figura mas arrogante y el carácter mas noble de aquella agrupacion, que fué un organismo animado por un sentimiento y una idea, que lo identificaba en la vida y en la muerte con los designios para los cuales lo habia creado su general nato.

El general Las Heras nos ha referido varias veces que en aquella ocasion San Martin no se abrió absolutamente con nadie, ni con él mismo, y que, cuando todos estaban con ansiedad respecto de la resolucion que tomaria, recibió el 26 de Marzo de 1820 un pliego sellado, en cuyo sobre se leian estas palabras escritas de su puño y letra: “Al Sor. Dn. Juan Gregorio Las Heras, Gefe de E. M. del Exto. Expedicionario.—Este pliego no se abrirá hasta que se hallen reunidos todos los Sres. Oficiales del Exto. de los Andes, y solo á su presencia se verificará.—*San Martin.*” El documento que contenia este pliego, ha sido publicado por la primera vez en 1875 por Barros Arana, en su notable estudio sobre la “Desobediencia del General San Martin,” que hemos citado varias veces, ya sirviéndonos de su texto, ya rectificando sus conclusiones, ya complementándolo.

Era la renuncia de San Martin ante su ejército, que comenzaba con estas palabras: “El Congreso y Director Supremo de las Provincias Unidas no existen. De estas autoridades emanaba la mia de General en Gefe del Ejército de los Andes, y de consiguiente creo de mi deber y obligacion el manifestarlo al Cuerpo de oficiales, para que ellos por sí y bajo su espontanea voluntad, nombren un General en Gefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan á la libertad de América. Me atrevo á afirmar que esta se consolidará, no obstante las criticas circunstancias en que nos hallamos, si conserva, como no lo dudo las virtudes que hasta aquí lo han distinguido”. Seguian las instrucciones sobre el modo de verificar la eleccion y concluia ofreciendo su cooperacion y recordándoles que “de la union de los sentimientos del Ejercito, pendia la libertad de la América”. Esta conclusion, contenia el bosquejo de la proclama de Ayacucho, cuya victoria presagiaba.

La eleccion estaba hecha de antemano: no habia otro general posible sinó San Martin. La discusion del cuerpo de oficiales versó sobre un punto meramente teórico, á saber: si habia caducado ó no la autoridad del general, por cuanto la patria que representaban siempre existia. En definitiva, todos votaron unánimemente, declarando: “La autoridad que recibió el señor General para hacer la guerra á los españoles y adelantar la felicidad del país, no ha caducado ni puede caducar, porque su orígen, que es la salud del pueblo, es inmudable.” Y la firmaron todos.

Tal fué la desobediencia de San Martin, la cual juzgaremos en otro capítulo, en presencia de sus resultados y con el criterio de la posteridad.

Por ahora solo nos resta agregar, como punto final á estas nuevas “Comprobaciones”, que seis meses despues zarpaba de Valparaiso la espedicion libertadora á órdenes del General San Martin, compuesta de dos mil argentinos y de dos mil chilenos, y que antes de cumplirse el año, la independencia del Perú estaba asegurada y la América toda era libre.

Al lanzarse á su atrevida empresa con tan escasos elementos, descubrió por la primera y última vez la llaga secreta que ocultaba, exhalando la única queja que ha brotado de sus lábios de bronce, dirigiendo á la vez algunos consejos á sus compatriotas en una proclama memorable, gemela de su célebre despedida en el Perú.

Contestando á la acusacion de desobediencia, que desde entónces se le hacia, he aquí su justificacion:

“Compatriotas: yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias: vosotros me habeis acriminado aun de no haber contribuido á aumentarlas, porque este habria sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y lo exponia á perderla, habriendo una campaña, en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el órden. En tal caso, era preciso renunciar la empresa del Perú, y suponiendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habria tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martin jamas derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud-América.”

Y terminaba con estas palabras que hizo buenas con sus hechos:

“Provincias del Rio de la Plata! El dia mas célebre de nuestra revolucion está próximo á amanecer: voy á dar la última respuesta á mis calumniadores: yo no puedo hacer mas que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país: sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví á mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido mas ambicion, que la de merecer el ódio de los ingratos, y el aprecio de los hombres virtuosos.”

BARTOLOMÉ MITRE.

Veinte años de vida italiana EN BUENOS AIRES

Conferencia leida anoche en la Sociedad “Italia Unita,” por Benigno B. Lugones.

Señoras y señores:

Cuando supe que debia tomar parte en esta conferencia y poner á prueba la paciencia de Vds., me pregunté con temor qué asunto tocaria que no les fatigase. He llegado al fin á creer que les interesaré hablándoles de los matrimonios de los italianos residentes en la ciudad de Buenos Aires.

Al efecto, he formado dos cuadros—que no muestro porque seria inútil que Vds. los vieran, espresando detalladamente el número de casamientos contraidos por italianos é italianas, en la ciudad de Buenos Aires, desde 1857 hasta 1877, segun las nacionalidades de los cónyuges.

Puedo decir con razon que he tocado en una parte interesantísima la vida italiana en el Plata, y como solo la estudio en un período de veinte años, tambien he tenido razon de dar á esta conferencia el título que Vds. habrán leido en los programas.

Durante los espresados veinte años (1857-1877) se han celebrado en Buenos Aires 11.094 matrimonios de italianos de ambos sexos.

Si se pudiese conocer la cifra exacta, año por año, de la poblacion italiana de Buenos Aires, hariamos aquí, relacionando el número de matrimonios al de pobladores, el cálculo de la capacidad matrimonial de estos; pero como aquel dato no existe, tenemos que pasar por alto ese cálculo y quedamos sin saber á punto fijo la medida matemática de las tendencias al hogar que en Vds. residen.

Pasemos, por lo tanto, adelante, y digamos que las cifras de los matrimonios de italianos siguen una progresion creciente, con disminuciones bruscas en ciertos años, sin que sea posible hallar la ley á que esas disminuciones repentinas obedecen. El año de más casamientos, entre los veinte que estudio, ha sido el de 1873, que tiene 985 casamientos; el mínimum de matrimonios corresponde á 1859, en que solo celebraron 186.

Si yo hubiera dispuesto del tiempo necesario, habria podido, aprovechando trabajos anteriores que he publicado sobre matrimonios, estudiar estensamente los casamientos de italianos con relacion á todos los demás celebrados en Buenos Aires; pero urgido por concluir mi tarea he tenido que limitarme á estudiar en sí los dos cuadros á que antes he hecho referencia.

Para hacer ese estudio, me parece que, como justa deferencia, debo empezar por el sexo bello que se halla aquí tan bien representado. Diré, pues, que del exámen de las cifras obtenidas en los registros estadísticos oficiales, solo se pueden deducir elogios al sexo débil italiano que vive en Buenos Aires. He aquí porqué: el total de casamientos de hombres italianos, en los veinte años sobre que versa nuestro estudio, ha sido de 10.514, entre los cuales se cuentan 8410 matrimonios contraidos con italianas; si á esa cifra agregamos la de 580 casamientos contraidos por italianas con hombres no italianos, tenemos que el total general de uniones que podemos llamar italianas es de 11.094. Ahora bien, apenas he yo pronunciado, estas palabras ya Vds. han olvidado las cifras enunciadas.

Se darán cuenta de su significado si les digo que, hechos con esas cifras los cálculos necesarios, resulta de ellos que de cada 100 uniones italianas en más de 81 la esposa es italiana, es decir, en mas de tres cuartos del total general de los casamientos!

La exposicion oral no es seguramente la mas favorable á los asuntos de la naturaleza del que tratamos; si en vez de tener que hablar, yo tuviese que escribir las cosas que estoy diciendo, me estenderia algo mas para probar que esa cifra—81 %—es la evidencia de un poder mayor para la formacion del hogar en la mujer, que en el hombre italiano residente en Buenos Aires.

Probablemente alguno me diria que yo reproducia una verdad de Pero-Grullo, que en todas partes la mujer tiene mas tendencias á la familia que el hombre. Yo acepto la exactitud del principio, pero niego que sea aplicable al caso de que me ocupo, por la sencilla razon de que una mujer residente en tierra estranjera, á tres mil leguas de su país natal, no es ni está como la mujer que no se ha movido de su hogar paterno. Vdes. no necesitan seguramente que yo me esplique sobre el camino que se presenta como el mas fácil, mas cómodo y mas alegre para la mujer europea que desembarca en nuestro viejo muelle de palo. Ahora bien, si yo pruebo que la mujer italiana—y lo pruebo con el 81 % de que Vdes. se van olvidando—en vez de tomar ese camino, toma el contrario y llega á superar á sus compatriotas en su tendencia á la formacion de la familia ¿no habré revelado un hecho nuevo y dado á esa mujer una patente de moralidad indestructible como los números en que se basa?

Pero—se me dirá—si de 100 casamientos hay 81 y una fraccion en que la cónyuge es italiana, queda un escedente de 18 y una fraccion á favor de los hombres, que el conferenciante no toma en cuenta.

A este punto queria yo llegar precisamente, para entrar en cuentas claras que me conserven la amistad de los oyentes, si es que la merezco.

Volvamos, pues, á decir que el total de casamientos en que uno cuando menos de los contrayentes es italiano, se eleva á 11,094. Estos 11,094 casamientos se reparten así:

Italiano con italiana	8410
Italiano con mujer no italiana	2104
Italiana con hombre no italiano	580

Estas cifras son de matrimonios, es decir—como que no somos musulmanes—que representan parejas ó grupos de á dos personas. Adicione cifras y resulta que se han casado:

Italiano con italiana	8410
Italiano con mujer no italiana	2104
Total	10514
Italiana con italiano	8410
Italiana con hombre no italiano	580
Total	8990

10,514 hombres para 8990 mujeres. El que hizo la observacion de que mi opinion sobre la mas intensa matrimonialidad de las italianas con relacion á sus compatriotas del sexo masculino no era bien fundada porque sobraban 18 casamientos y una fraccion, de cada cien, batirá palmas, porque en este segundo cálculo resulta comprobado el sobrante, como que hay 1,524 hombres más que las mujeres casadas. Pero me parece que no tiene razon para regocijarse el que hizo la observacion, y no es que me parezca solamente, es que sucede lo que yo digo. Y sucede así porque mientras que en los casamientos italianos las mujeres representan mas de tres quintos del total general, en la poblacion italiana de Buenos Aires, el sexo débil es menos de la mitad, segun el censo nacional de 1869. Me parece que este argumento no admite réplica; la mujer deberia representar con arreglo á su proporcion en la poblacion menos de la mitad de los casamientos; representa, sin embargo, mas de tres quintos. ¿Cuál entónces se casa mas ó mas á gusto, ella ó el hombre?

Ahora que hemos ya visto cómo se comportan ambos sexos y ya que (me dirijo á las señoritas italianas) les he descubierto á Vds. sus prepotentes inclinaciones al casamiento, pasaré á estudiar cómo se casan Vds. y cuáles serian las probabilidades de un argentino—yo, por ejemplo, que soy soltero—para competir, como candidato á una de Vds., con un hombre que no fuese ni italiano ni argentino. Claro está que aquí yo prescindo de la belleza física—de la mia seria difícil que pudiera prescindir; de la fortuna—digo de la mia lo mismo que de la hermosura; de la posicion social; de la simpatía, en una palabra, de todas las condiciones primordiales en la constitucion de un candidato matrimonial. En este caso tomo al hombre como número y nada mas: lo mido en cantidad como á mercaderia que se pesa.

He dicho ya, y repito para mayor claridad, que las italianas casadas con hombres no italianos, han sido en los veinte años, 580, cifra seguramente muy halagüeña para el que mire las cosas de un punto de vista itálico, pero que á los argentinos no debe agradarnos, porque nos revela que Vds. guardan muy vibrante, muy fogoso, un sentimiento, harto loable en Vds., mas que nos priva á nosotros de una mezcla de sangres que será nuestra mas fecunda palanca de progreso. Esto, que es un honor para Vds., las damas italianas—casarse muy poco con hombres para Vds., estranjeros—es un perjuicio para nuestro país; perjuicio, naturalmente, hasta cierto punto, porque nosotros los argentinos necesitamos en alto grado que se mantenga pura en nuestro suelo una parte de sangre italiana y que se mantenga completamente pura, sin la menor mezcla: la sangre italiana es, en Buenos Aires, y significa en toda nuestra república la radicacion de ciertas costumbres, tendencias, artes é industrias vigorosamente existentes en Italia y que solo en Italia existen como sentimientos y pensamientos nacionales.

Pero no he venido aquí para que se me escuche con cara séria, porque si al fastidio de los números agregara el de las disertaciones, Vds. tendrian razon de decir de mi conferencia cuando se acordaran de ella: *nel pensier rinnova la paura.*

Vuelvo por consiguiente, al punto de partida, á las 580 damas italianas casadas con hombres no italianos. Examino el cuadro detallado y encuentro, entre las cifras menores, una casada con un polaco, otra con un holandés, dos con brasileros, tres con belgas, siete con griegos, once con alemanes, trece con ingleses, cuatro con chilenos, etc., etc., una série de cifras menores que no merecen la pena de ser notadas. Se trata evidentemente de casos raros, casualidades, en fin, Vds. sabrán, yo no sé qué nombre darles.

Pero paso á las cifras mayores y dando el primer lugar á la mas numerosa...no, procederé mas ordenadamente y tambien mas apresuradamente porque noto que esto vá largo... En consecuencia, no cito cifras en bruto. Hago mis cálculos, multiplico, divido, saco cuocientes—que no tienen nada de electorales—y digo:

De cada cien matrimonios contraidos por italianas con hombres no italianos, 29 lo han sido con españoles, 21 con franceses, 14 con argentinos, 13 con suizos, 6 con austriacos, etc., etc.; y los demás en proporciones insignificantes.

Ahora bien, yo, candidato matrimonial argentino, me encuentro, segun estas cifras, ocupando el tercer lugar en el aprecio de ustedes. Eso sí, tengo un consuelo: mi cuadro detallado me dice que lo fuerte de los casamientos con españoles ha sido antes de que don Amadeo de Saboya ocupase el trono de España, como lo fuerte de los casamientos con franceses ha sido—casi no necesito decirlo—antes de aquello de Túnez, que todos sabemos...

Pero, hablando francamente ¿sabian Vds. que tenian tanta aficion por los estranjeros y tan enteramente poca por los argentinos?—Catorce por ciento! Y aun hay algo mas: los casamientos de Vds. con argentinos van en una disminucion deplorable: los años en que mas ha habido han sido 1872 y 1874, que tienen, cada uno, 12 matrimonios; en 1875 hubo 4, al año siguiente 8 y en 1877 otra vez 4.

Dénse Vds. cuenta del hecho en toda su gravedad: 14 contra 86. Si suponemos que cada unidad de esas cifras representa una probabilidad, vean Vds. las que tengo yo en favor de mi candidatura, comparadas con las que tienen los estranjeros. Por lo demas, el hecho no solo es natural y lógico, sino que les merece á Vds. justísimos elogios; yo les alabo el tino para elegir marido y les declaro con toda franqueza que si llegara alguna vez á verme en el caso de dar un consejo matrimonial, les diria como á Vds. en este momento: de dos novios, uno argentino y otro estranjero, quédense con el estranjero. Y tendria mucha razon, porque los jóvenes argentinos... en fin, ya hemos visto por las cifras estudiadas, que Vdes los conocen...

Pero no se envanezcan Vds. demasiado; crean firmemente que si bien es cierto en parte todo lo que he dicho antes, es asimismo cierto que los argentinos frecuentan poco la sociedad de Vds. y que por lo tanto no encuentran ocasion fácil de conocerlas y enamorarse, á la vez que Vds. no les presentan superioridad de belleza física con relacion á las argentinas, sobrado hermosas para que nosotros sus compatriotas no las hagamos con orgullo nuestras esposas, que son igualmente madres de nuestros hijos y educadoras de nuestros ciudadanos.

Pasando ahora á estudiar el cuadro relativo al sexo fuerte, vemos que el total de los matrimonios contraidos por hombres italianos es de 10.514. De estos casamientos, 8410 han sido, como ya lo sabemos, contraidos con italianas; queda, por lo tanto, un sobrante de 2104 casamientos en que el hombre es italiano, y la mujer, no italiana, lo cual significa que los hijos de la Bella Italia se casan con mujeres estranjeras una cuatro veces menos que con mujeres italianas. Es un efecto del apego natural á la patria, pero no me parece que tan solo el patriotismo esplique la gran diferencia numérica de esas dos variedades de casamientos.

Pienso que en la produccion de ese hecho influye de una manera poderosa la institucion de sociedades exclusivamente italianas, en que solo penetran, se tratan, frecuentan y conocen italianos. Y he aquí cómo esas que Vds. creian asociaciones puramente carnavalescas ó de diversion—*La Stella Marina, la Stella di Roma, la Stella d'Italia, la Lago di Como, I Liberi Pensatori*, etc., etc.—pueden ser y son, del punto de vista italiano, utilísimas instituciones, defensoras de los intereses italianos, propagadoras, radicadoras y conservadoras de su raza. Como muchos de los miembros que las componen no lo sabrán—pues yo que lo digo tampoco lo sabia antes de emprender este estudio—convendrá que Vds. conserven el recuerdo de esta observacion y la difundan entre sus compatriotas. Y protesto sinceramente que no tengo en ello segunda intencion, es decir, que no me mueve el interés privado de dar mas sólida base á los excelentes bailes de esas sociedades, á que soy, en mi calidad de periodista, constantemente invitado. Yo no asisto á esos bailes porque no sé bailar. Vds. me perdonarán que yo haga esta declaracion que me es exclusivamente personal y no les interesa, pero que justifica el desinterés de mis propósitos, si es que se puede suponer que haya tenido alguno.

Digimos, pues, lo que ya no debemos repetir sobre la matrimonialidad de los italianos respecto de sus propias compatriotas. Veámoslos ahora en relacion á mujeres de otros países; sus matrimonios con mujeres no italianas se elevan á 2,104. Mis compatriotas las argentinas figuran en esa cifra por mas de la mitad: en efecto, el número de casamientos de italiano con argentina se eleva á 1,403, quedando así tan solo 701 casamientos de italiano con mujeres de otras nacionalidades.

Ustedes convendrán conmigo en que estas cifras son en demasía insignificantes. Casi no valen la pena de estudiarlas, como no sea para hacer notar que las argentinas no se muestran con los italianos mas cariñosas que las italianas con los argentinos.

Por lo demás, este resultado no me estraña; en un estudio que publiqué hace tres años sobre los matrimonios en toda la provincia de Buenos Aires, mostraba este hecho curioso: buscando la proporcionalidad por ciento de los matrimonios considerados del punto de vista de las nacionalidades de los cónyuges, se encontraba que de los estranjeros que se casan en nuestro país, los que—siempre proporcionalmente, como es natural—mas se unen á argentinas, son los alemanes; síguenles los españoles, vienen en seguida los franceses y, por fin, ocupan el cuarto lugar los italianos. El nuevo estudio que he hecho para dar esta conferencia confirma, en cierto modo, mis primeras investigaciones estadísticas.

Repito, para mayor claridad, que los casamientos de italiano con francesa, española, oriental, suiza, etc., etc., se elevan á 701. Averiguando cómo se distribuyen esos casamientos, resulta que de cada cien hay 37 con francesa, 26 con española y 20 con oriental; el resto, hasta completar la centena, se subdivide en proporciones demasiado ínfimas para que valga el trabajo de hacer cálculos. Así, por ejemplo, hay en todos los 20 años, 30 casamientos con suizas, uno con una portuguesa, cinco con brasileras, seis con chilenas, uno con una norte americana, diez con paraguayas, diez con alemanas, tres con austriacas, otros tantos con belgas y veinte y seis con inglesas.

Debo declarar con toda franqueza que la cifra de los casamientos de italiano con francesa me ha causado verdadero asombro: 37 por ciento. Yo no hubiese creido nunca á priori, que *le chic que vous savez* tuviera tal poder sobre los italianos; otro tanto debo decir de lo que sucede con los españoles (26 %) y con las orientales (20 %.)

Por lo demás, me parece que la estension que toma este estudio es ya demasiado larga y aquí si que no me asombraria—que en el balance del estado de los espíritus en esta sala debieran Vdes. acusar y tuviera yo que reconocer el ciento por ciento de los concurrentes aburridos.

No es mia la culpa si la materia que he elegido no se presta—á causa de la deficiencia de nuestras estadísticas oficiales—á otros desarrollos y estudios de mas entretenimiento y de mas provecho.

Espero, sin embargo, que mis observaciones puedan ser de alguna utilidad; ellas, cuando menos, son uno de los primeros jalones puestos para el futuro en que se escriba la conquista de nuestro país por los italianos, conquista pacífica, diametralmente opuesta á la de los españoles que poblaron el desierto argentino, combatiendo noche y dia contra el salvaje, como combaten hoy los italianos contra todos los enemigos del hombre en la lucha por la vida.

Esa epopeya del trabajo no ha sido aún ni siquiera esbozada, porque Vds. mismos la están escribiendo en el suelo que cultivan, en las casas que levantan y en las artes y las industrias que profesan, con el sudor de sus frentes y la sangre de sus venas.

¡Pueda cuánto antes terminar esa epopeya y que se diga de cada italiano—lo mismo que de cada estranjero que pisa nuestro suelo: es un argentino más!

Estudio climatológico DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

Durante el año de 1881

(Del *Boletin de la Sociedad de Ciencias y Artes de Montevideo*)

El adjunto cuadro (1) ofrece datos muy interesantes acerca de las variaciones meteorológicas durante el año transcurrido.

A primera vista se vé que las temperaturas mas elevadas se presentan en los meses de Enero y Diciembre y las mas bajas en los de Julio y Agosto, sobre todo en Julio, en que la temperatura media desciende á 9°,2.

La temperatura media durante el año ha sido de 16°,3, que corresponde á la de los meses de Abril y Octubre, lo que demuestra una reparticion bastante regular en las diferentes estaciones.

Las variaciones diurnas del termómetro han sido de 8 á 10°, pero en los meses de Enero y Noviembre han alcanzado hasta 17°. Obsérvase que esas variaciones son mas notables en el verano que en el invierno.

Las oscilaciones barométricas han subido á 14 milímetros mas allá de la altura media y á 19 milímetros mas abajo de la misma, habiéndose verificado esta depresion extraordinaria durante el ciclon del dia 8 de Noviembre. La altura media es de 760 m/m 3.

El mencionado cuadro dá á conocer tambien la particularidad que en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, las alturas barométricas medias son próximamente iguales á la altura media del año, mas altas en los cuatro meses siguientes, y, por fin, mas bajas durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

Los dias de lluvia han sido 86. Las mas copiosas han tenido lugar en Enero, Setiembre y Octubre; la mayor cantidad de agua en el menor tiempo, ha caido en Enero. Cantidad total de agua en el año un metro ciento cuarenta y cuatro milímetros y ocho décimos (1144 m/m, 8).

Los vientos reinantes han venido del Sud en el órden siguiente: S.SE., S.SO., SE., SO. y respectivamente durante 52, 42, 29 y 28 dias. Vienen en seguida los vientos del N.NE., S.SE. etc., el viento del Oeste habiendo soplado durante 9 dias.

Tal es el resúmen de las observaciones meteorológicas hechas en el Instituto Sanitario, publicadas en el *Boletin de la Sociedad Ciencias y Artes* en el año próximo pasado.

Durante el año corriente, esas observaciones se harán en el Observatorio que dicha Sociedad acaba de instalar en su local, munido al efecto de todos los aparatos necesarios.

Además, la Sociedad se propone establecer sucursales en varios centros de campaña para completar así el estudio en todo el territorio de la República lo que importaria un notable progreso, cuya utilidad se apreciaria en poco tiempo, pero hay que vencer préviamente algunas dificultades que creemos no serán insuperables á tan benemérita Sociedad y deseamos que cuanto antes logre sus laudables propósitos.

Los vinos franceses

(Del *Figaro* para La Nacion)

Una gran querella divide permanentemente el mundo de los gastrónomos. Es la cuestion de los vinos de Burdeos y de Borgoña.

¿Cuál es mejor?

Actualmente los campeones de ambas partes, que hacian tanto ruido, han establecido una trégua. Se ha hecho la paz, pero no se ha conseguido el olvido.

Soy de natural pacífico y poco desearia nuevas disputas, pero no resisto al deseo de dar mi opinion sobre el asunto.

⁂

El Borgoña robusto, lleno de sávia, escatima poco al que gusta de él, las satisfacciones inmediatas del paladar. Complaciente, de fácil acceso, se entrega desde los primeros tragos. Su pleno y rotundo calor seduce y envuelve la boca del aficionado antes de que haya sorbido el capitoso líquido.

Es la novia de Pedro Dupont que

> Fait craquer son corset vert,

Es el vino de los sanguíneos.

⁂

El Burdeos, mas modesto al principio, menos espansivo en sus arranques, se mantiene primero en una prudente reserva.

Se entrega poco, se mantiene mas discreto en sus efluvios, no distribuye sino con cierta retencion calculada sus ligeros favores, y no capitula hasta despues de una resistencia, si no séria, al menos prolongada.

Pero tambien, llegado el momento del triunfo, ¡de qué dulce voluptuosidad son inundadas las papilas de vuestra lengua! Mientras que su fragancia, fina y perfumada como el pañuelo de una mujer hermosa y elegante, embalsama la atmósfera, su atercicpelado aroma sume el paladar en deliciosas sensaciones.

⁂

Se esperará ahora quizá que yo emita una conclusion en el debate, antes tan ardiente? No, seguramente; eso seria muy difícil. Prefiero contar una anécdota. Es de un maestro:

—Señor Consejero, decia un dia, de un extremo al otro de una mesa, una vieja marquesa del barrio de San German, ¿cuál prefiere Vd., el borgoña ó el burdeos?

—Señora, respondió con voz druídica el magistrado, es un proceso cuyos documentos tengo tanto placer en revisar, que aplazo constantemente el momento de la sentencia.

¿Tenia razon el consejero? El lector mismo lo dirá.

⁂

Pero no tenemos solamente en Francia vinos de Borgoña y de Burdeos. Hay otros tambien, uno, por ejemplo, del cual se ha dado la mas encantadora, al mismo tiempo que la mas verdadera definicion: un rayo de sol embotellado. Es el Sauterne.

El Johannisberg es sobrepasado por el Château-Yquem. El Marcobrunner, el Rudersheimer, el Liebfraumilch y todos los viñedos perchados en las viejas colinas del Rhin entran en el ataque. De todos dá buena cuenta, una, nada mas que una sola botella de Sauterne.

⁂

Sin embargo, el vino del Rhin no es de desdeñar; lejos de mí ese pensamiento. Es un rudo compañero.

Como el lansquenete que se complacia en otro tiempo en mortificar á los vecinos pacíficos, satisface ampliamente el paladar y fortifica la cabeza.

Es un amigo fiel, pero brutal. Se encuentra mejor en un cacharro cualquiera que en una copa de *mousseline*.

⁂

Su rival, nuestro hermoso vino de Francia, es mas refinado, bien que tan generoso como él. Tiene del oro sus reflejos, del terciopelo sus efluvios y del fuego su aroma.

Bebedlo lenta y juiciosamente: primero acaricia la garganta con mil mimos, y se deja beber como se deja amar una coqueta. Despues, en el momento en que ha tomado posesion de nuestro ser por completo, invade nuestro cerebro y se instala en él como dueño haciéndole bailar una danza macabra.

F. LUCULLUS.

Capital de Buenos Aires

Mensaje del Poder Ejecutivo

Designacion del punto elegido para Capital

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS

La Cámara de Senadores de la Provincia se reunió ayer á las tres de la tarde.

Como se sabe, esta sesion fué pedida por el P. E., á fin de remitir el anunciado mensaje sobre capital de la Provincia.

A pesar de existir entre la generalidad del público cierta curiosidad por conocer el contenido del espresado mensaje, se notaba ausencia completa de asistentes á la barra.

En las antesalas y patios de la Legislatura se veian algunos grupos de diputados, de individuos pertenecientes á la fraccion que está en el poder, de algunos empleados y varios otros sujetos de esos que son perritos de todas bodas y que andan siempre á la pesca de algo con que entretener sus ócios.

Despues de leerse el acta de la anterior sesion, el Presidente de la Cámara anunció que iba á darse lectura del mensaje y proyectos de ley enviados por el P. E., relativos á la cuestion Capital de la Provincia.

Cuando el secretario sacó esos documentos de la carpeta en que estaban guardados, se observó un movimiento de alarma entre los miembros de la Cámara.

Efectivamente, los tales documentos presentaban un grueso volúmen, pudiéndose calcular á la simple vista que no lo formarian menos de ciento veinte pliegos de papel de oficio.

La perspectiva era, pues, como para producir alarma. La lectura de esos documentos tendria, necesariamente, que durar más de seis ú ocho horas.

Empezó el secretario su lectura por el mensaje.

Este documento es tan estenso que difícilmente podria hacerse un extracto completo de él y mucho menos publicarlo íntegro en las columnas de un diario recargado siempre de materiales.

La primera parte del documento se contrae á encomiar la importancia del asunto de que trata, calificándolo de problema de la mayor importancia para la Provincia de Buenos Aires.

Dar una capital á la Provincia, conveniente, apropiada, que pueda ser con el tiempo un gran centro de poblacion, de riqueza, de trabajo, y foco de todas aquellas industrias que engendran el engrandecimiento de un pueblo, es, á juicio del P. E., una cuestion séria y que, como tal, ha preocupado especialmente desde meses atrás.

Para que los estudios preliminares tuviesen toda la autoridad y toda la importancia requeridas, dada la calidad del asunto, el P. E. los habia encomendado á una comision especial, compuesta de hombres de ciencia, de fortuna y de conocimientos comerciales, librando á ella la mision de asesorar la opinion del gobierno, á fin de estar éste mejor preparado para pronunciarse sobre el punto que mayor ventajas ofreciera, dando así una solucion conveniente al árduo problema de dotar de una capital á la Provincia de Buenos Aires.

La segunda parte del mensaje es simplemente literaria. En toda ella hay abundancia de golpes de efecto, flores diseminados con profusion, consideraciones filosóficas un tanto añejas y bastante pesadas, citas de diversas ciudades europeas y de hombres célebres, y otra cargazon de palabras que nada, absolutamente nada tienen que hacer con el asunto que motiva el documento.

La tercera parte de este es la verdaderamente práctica.

El P. E. entra á ocuparse de las diversas localidades estudiadas por la Comision Especial que se nombró con dicho objeto y pasa tambien en revista otras que no fueron examinadas por aquella.

Si se hubiera tratado de elegir para la Provincia una capital mediterránea, el P. E. podria haber dedicado su atencion á diferentes pueblos, como Lujan, Chascomús, Moron, Las Flores, Mercedes, Chivilcoy y otros puntos; pero una capital mediterránea no ofreceria ventajas de ninguna clase á la Provincia, y entónces no habia para qué acordarse de ella.

La eleccion de un punto cercano á la ciudad capital de la República tampoco ofrecia ventajas á la Provincia.

Belgrano, Barracas ó Flores no eran pueblos convenientes para fijar en alguno de ellos la capital de la Provincia.

La capital en uno de esos puntos seria absorbida en todo tiempo por el elemento de la capital de la República, que gobernaria en aquella con sus poderosos recursos, con su opinion y con sus hombres.

Otros puntos, como San Nicolás de los Arroyos, Campana, San Pedro y Zárate, presentaban tambien sus grandes inconvenientes, porque, si bien es cierto que podrian formarse en ellos grandes puertos, no era menos exacto que su posicion topográfica los pone en difícil comunicacion con el interior de la Provincia.

Habia sido estudiado tambien el pueblo de San Fernando, pero éste, no solo no llenaba las condiciones deseadas, sinó que no presentaba siquiera las ventajas de un puerto superior al de las localidades antes mencionadas.

Un solo punto, situado al Norte, habia sido objeto de un estudio mas detenido por parte del P. E. Este punto era el conocido por los Olivos, hermosa planicie que se alza sobre el Rio de la Plata, dotada de terrenos fértiles, con un buen puerto y otras condiciones ventajosas.

Si bien los Olivos está tambien situado á corta distancia de la ciudad Capital de la República, no lo estaba tanto como otros puntos antes designados, y, por consiguiente, no, ofrecia el peligro de que, establecida allí la Capital de la Provincia, pudiera llegar á ser absorbida por la de la Nacion.

Los Olivos presentaba tambien otras ventajas sobre los demás pueblos que habian hecho trabajos para ser favorecidos con el establecimiento de la capital. Esas ventajas consistian en haber ofrecido su vecindario al P. E., gratuitamente, los terrenos necesarios para la construccion de los edificios públicos.

El sitio era, por otra parte, admirablemente bello para el establecimiento de un gran centro de poblacion.

Pero, aparte de estas ventajas, que el P. E. habia reconocido desde el primer momento, carecia de algunas condiciones indispensables para la formacion de una gran ciudad.

Las fuerzas comerciales que traen consigo el desarrollo del progreso y la planteacion de grandes empresas, no podrian ser llevadas á los Olivos.

Así, pues, los Olivos, apesar de la belleza de su paisaje y de las ventajas enumeradas, no reunia las condiciones necesarias para fundar allí la capital.

Podria ser una ciudad bonita, una ciudad de placer, pero esto no era lo que se necesitaba; lo que necesitaba la provincia de Buenos Aires era una ciudad de comercio, de industria y de trabajo; una ciudad que presentase á la vista del viajero, no solo hermosos edificios, sinó tambien las chimeneas de las usinas y de las fábricas, que son las que dan vida, prosperidad y riqueza á los pueblos.

Desechados, pues, por el P. E. todos los pueblos situados al Norte y Oeste y parte de los del Sud para la fundacion de la ciudad Capital, se habian estudiado algunos otros situados tambien al Sud, y en esa zona de la Provincia se habia encontrado lo que se buscaba.

Cuando el Secretario llegaba á esta parte de la lectura del Mensaje, eran las seis de la tarde, habiendo, por consiguiente, durado ya tres horas.

El Senador Ortiz de Rozas hizo mocion para que se postergase la sesion hasta mañana.

El Secretario manifestó que, aun cuando faltaban todavia por leerse unos veinte pliegos, podria continuar la lectura despues de un cuarto intermedio.

El senador Demaria apoyó la mocion de Ortiz de Rozas, pero modificándola en el sentido de que la sesion se suspendiese para continuarla á las ocho de la noche.

El senador Ortiz de Rozas aceptó la modificacion indicada, y votada en seguida en la forma propuesta por el senador Demaria, fué aprobada por ocho votos contra seis.

Así, pues, la sesion quedó suspendida á las seis y cuarto para continuar á las ocho.

La Cámara volvió á reunirse á las 8, continuando el Secretario la lectura del Mensaje del Poder Ejecutivo.

Esta última parte del documento se contrae especialmente á estudiar las condiciones del pueblo de la Ensenada, como el punto mas adecuado para el establecimiento de la Capital de la Provincia.

La capital en la Ensenada, no solo redundaria en provecho y beneficio de la Provincia, sino tambien de la Nacion, porque pudiéndose formar allí un puerto excelente, el Gobierno Nacional podria utilizarlo para múltiples objetos.

La riqueza pública se acrecentaria tambien con la formacion de una gran ciudad en la Ensenada, que en poco tiempo podria convertirse por sus condiciones especiales en un centro poderoso de comercio.

El P. E., despues de maduras reflexiones, despues de los estudios hechos y de oir la opinion autorizada de infinidad de personas, habia llegado á adquirir conviccion profunda de que no habia lugar mas á propósito para la fundacion de la nueva capital que el de la Ensenada.

Bajo el punto de vista administrativo, la Ensenada ofrecia tambien sus ventajas, ligado como se encuentra por redes telegráficas y vias férreas con una parte muy importante de la Provincia.

Todas las conveniencias, los mismos intereses de la Provincia, la necesidad de fundar una gran ciudad, el mantenimiento de relaciones estrechas y siempre amistosas con el Gobierno Nacional, todo ello habia inducido al P. E. á inclinarse en favor del citado pueblo, como el punto mas á propósito para ser elegido futura Capital de la Provincia de Buenos Aires.

En tal virtud aconsejaba la sancion del proyecto de ley adjunto al Mensaje y que íntegro publicamos mas abajo.

El Mensaje del P. E. anunciaba tambien á la Cámara que próximamente serian sometidos á su consideracion los siguientes proyectos de ley:

1.° Distribucion y venta de tierras.
2.° Construccion de edificios.
3.° Premios á los fundadores.
4.° Franquicias á los pobladores.
5.° Autorizacion para provision de agua, pavimiento de calles y alumbrado público.
6.° Reglamentacion de las construcciones particulares.
7.° Reglamentacion de los hornos de ladrillos y establecimientos insalubres.
8.° Adquisicion de materiales para facilitar las construcciones particulares.
9.° Construccion de vias de comunicacion.
10. Expropiacion de líneas férreas.
11. Caja de habilitacion.
12. Autorizacion para nombrar las autoridades provinciales en el distrito de la Capital, durante la construccion de los edificios.
13. Cálculo de recursos.
14. Construccion de edificios para empleados.
15. Autorizacion para iniciar arreglos con el Gobierno de la Nacion para la conclusion de las obras del puerto.

El proyecto de ley á que aludimos mas arriba, designando el pueblo de la Ensenada para Capital de la Provincia de Buenos Aires, es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase capital de la Provincia el municipio de la Ensenada.

Art. 2° El P. E. procederá á fundar inmediatamente una ciudad frente al puerto de la Ensenada sobre los terrenos altos.

Art. 3° El égido de la ciudad que se manda crear por el art. 2° será: 6 leguas cuadradas que el P. E. mandará deslindar y dividir en solares, quintas y chacras y amojonar debidamente.

Art. 4° Declárase que hay utilidad pública en la expropiacion de la tierra necesaria á los objetos de los artículos 2° y 3° en la estension de seis leguas cuadradas y cuyos límites serán al Nor-Oeste D. Jorge Bell y al Sud Oeste D. Félix Osornio, con el fondo necesario para completar la estension señalada.

Art. 5° La formacion de la capital será hecha directamente por la Provincia.

Art. 6° Declárase que es indispensable la adquisicion de los terrenos indicados para edificar la capital de la Provincia.

Art. 7° A los efectos de cubrir el valor de la expropiacion, el P. E. dispondrá del producido de la ley de 6 de Junio de 1881.

Art. 8° El P. E. procederá á expropiar á sus dueños actuales los terrenos designados, sujetándose á la ley general de expropiacion.

Art. 9° El P. E. designará el dia en que se colocará la piedra fundamental de la nueva Capital, procurando hacerlo á la mayor brevedad posible, y dictará las órdenes convenientes para que acto tan trascendental en la vida de la provincia sea debidamente solemnizado. Al efecto declárase feriado el dia en que tal acto se realice.

Art. 10. Una vez terminados los edificios públicos que por una ley especial se mandarán construir, se trasladará á ella la administracion superior de la Provincia.

Art. 11. Queda autorizado el P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, á la cual deberán imputarse.

Art. 12. Comuníquese, etc.—*D'Amico.*

Terminada la lectura del estenso Mensaje y Proyecto, el Presidente lo destinó al estudio de la Comision de Legislacion.

Un Senador propuso, en cambio, que se destinase á una Comision especial.

El Senador Ortiz de Rozas, disconforme con estas dos opiniones, indicó que debia destinarse á la Comision de Negocios Constitucionales, agregándosele la de Presupuesto ó la de Hacienda.

Opinaba que este era el mejor temperamento á adoptarse, por cuanto el asunto abarcaba dos puntos, uno constitucional y el otro económico, siendo este último el que autorizaba gastos cuantiosos, tanto para la construccion de los edificios como para las obras del puerto, cuyos estudios estaban encomendados á un ingeniero especialista en la materia.

Despues de un breve debate, se votó la primera mocion para que el asunto pasase al estudio de una Comision especial y fué aprobada.

En consecuencia, el Presidente nombró, para componer esa comision, á los Senadores Nicolás Achaval, Pedro J. Acevedo, Diego G. de la Fuente, Agustin Vidal y Belisario Hueyo.

En seguida se dió lectura de otro Mensaje y Proyecto, autorizando al P. E. para reglamentar la edificacion en la nueva capital, construccion de hornos de ladrillo y ubicacion de los establecimientos insalubres, así como para la fijacion de rádios á los mercados y concesiones especiales á los hoteles y otros establecimientos que necesitaran de ciertos privilegios en la primera época de su fundacion en la capital de la Provincia.

Este Mensaje y Proyecto pasaron al estudio de la misma Comision especial ya designada.

Antes de levantarse la sesion, el senador Demaria, como una demostracion de reconocimiento al P. E. por “obra tan concienzuda”, como la del Mensaje sobre Capital, hizo mocion para que con los fondos de Secretaria se mandasen imprimir mil ejemplares de dicho Mensaje, que serian repartidos entre los senadores y diputados y el resto remitido al Gobierno con el objeto de ser distribuido entre las reparticiones de su dependencia.

El senador Elizaguirre se opuso á esta mocion, por constarle, adelantándose al Senado, habia mandado imprimir un regular número de ejemplares del Mensaje y Proyecto anexo.

El senador Ortiz de Rozas creyó mas conveniente se mandase publicar ese Mensaje en dos ó tres diarios de los de mayor circulacion, á fin de que llegase á conocimiento del pueblo. Con el folleto no se conseguiria ese objeto, puesto que seria un número limitado de personas el que lo obtendria. Podríase, tambien, aprovechando esa misma composicion, hacer tirar en hoja suelta quinientos ejemplares que se distribuirian entre los senadores y diputados.

El senador Demaria, rechazó lo propuesto por el Sr. Ortiz de Rozas. La publicacion en los diarios era inútil, á su juicio, agregando que estos se apresurarian á publicarlo gratuitamente, honrando así sus columnas (textual.)

Añadió que el Sr. Ortiz de Rozas, con esa mocion, inferia una ofensa al P. E., que tanta contraccion y competencia habia demostrado en la confeccion de ese notable documento.

El Senador Ortiz de Rozas, sin dejar de reconocer el mérito de esa pieza, no creia fuera tan notable como para que su insercion honrase á ciertos diarios. Lo que harian estos, en el deseo de enterar á sus lectores, seria reproducir los párrafos que se refiriesen al punto principal y nada más. Era, pues, necesario, á su juicio, pagar la insercion del Mensaje en diarios de circulacion para que el público tuviera oportunidad de leerlo.

Varios Senadores emitieron sus opiniones al respecto, sin arribar á acuerdo alguno.

Como alguno aconsejase rebajar á quinientos el número de los ejemplares del folleto, el Senador Demaria aceptó, aunque creia que eso seria tributar un débil homenaje al notable trabajo que se habia leido.

Se votó si se mandaban imprimir quinientos ejemplares del folleto conteniendo el Mensaje y resultó afirmativa.

Se resolvió, asimismo, mandar publicar el Mensaje y Proyectos anexos, en dos diarios de los que se publican en esta ciudad y que sean de mayor circulacion.

No habiendo mas asuntos á la órden del dia, se levantó en seguida la sesion, siendo las 10¼ de la noche.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PERNAMBUCO, Marzo 13.

A «LA NACION».

Llegó vapor de Europa. Trae los siguientes telégramas:

MADRID, Marzo 1°. El aumento en los impuestos está causando sérias dificultades, especialmente al gremio de comerciantes por menor.

PARIS, Marzo 1°. Por comunicaciones recibidas de Africa se sabe que se han alejado completamente los temores que se tenian, acerca de la extension de la insurreccion en Túnez, cuyo desarrollo atribuíase á incitaciones venidas de Trípoli. El Gobierno toma medidas enérgicas para reprimir la insurreccion.

El Corresponsal.

HAVRE, Marzo 14, 6 55 p. m.

A «LA NACION».

Los remates de lanas del Rio de la Plata empezaron hoy, tomados en conjunto, con precios en suba de 5 céntimos, relativamente á nuestra última venta pública, habiéndose adjudicado ¾ partes de lo ofrecido.

La alza comprende las clases medianas y superiores, sin alteracion de precios en las otras.

El Corresponsal.

HAVRE, Marzo 13, 7.40 p. m.

A «LA NACION».

Lana de Buenos Aires buena corriente (ensemble prima), de 33 % de rendimiento, se cotiza nominalmente sin variacion en el precio (fr. 1.70 el kilo) y casi sin ninguna operacion.

Existencia de sebo vacuno y de carnero del Rio de la Plata, 3 á 400 toneladas. Precio del vacuno sin variacion (fr. 50 á 51 los 50 kilos).

Cueros de Buenos Aires, de vaca, secos, de matadero, fr. 133 á 136 los 50 kilos.

En cueros salados del Rio de la Plata de todas clases, se hacen pequeños negocios corrientes á precios firmes.

Cueros de potro salados de Buenos Aires, peso de 12 á 15 kilos, en suba, pagándose en general fr. 53 á 56 los 50 kilos.

Existencia de cueros salados del Rio de la Plata, de todas clases, 44 á 46,000 cueros.

Cueros de novillo salados de matadero, de Montevideo, fr. 70 á 71 los 50 kilos despachados.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 14.

A «LA NACION».

El comandante D. Joaquin Santos, hermano del Presidente de la República y jefe del 2° de Cazadores, ha sido separado de ese puesto. Han causado esta medida acusaciones que pesan sobre el comandante Santos y que traen envuelta una reclamacion por parte del Brasil.

Se ha espedido por el Ministerio de Gobierno un decreto creando un registro, que contendrá todas las leyes y decretos que se dicten y cuya denominacion será la de «Libro Nacional.»

Están confeccionados ya los proyectos de los Ministros de Hacienda, Relaciones Exteriores y Guerra, conteniendo reformas en sus respectivos Departamentos.

Se ha publicado íntegro el discurso con que el diputado Bustamante fundó su proyecto destinando 50,000 pesos á la reimpatriacion de orientales. Campean en él elevados propósitos: «Pensemos, dijo, en que mas de 30,000 orientales, ó sean veinte y tantas mil familias, las unas acomodadas, otras sin hogar, se han esterilizado para mejor constituir el elemento».........

....

Nota de la Redaccion—Los puntos suspensivos que el lector verá en el anterior telégrama corresponden á mutilaciones con que el despacho nos ha sido entregado por la Administracion del Cable á Montevideo. De la carilla 1a., el despacho pasaba á la 4a., y en esta quedaba suspendido el telégrama. Este nos fué entregado despues de las 10 de la noche y cuando enviamos á la Oficina telegráfica á reclamar de estas faltas, el empleado halló cerrada ya la oficina.

Montevideo, Marzo 14—*A la Bolsa*—Cádiz, *Emilia*—Porto Alegre, *Montevideo*—Tarragona, *Linda*—Rio Grande, *Manoel Diabo*. Deuda amortizable á 19⅞; despues de hora á 19¾—Nada en frutos—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Apertura de la Exposicion—Al fin llegó el dia.

Hoy abre sus puertas la Exposicion, antes, por desgracia, de que hayan terminado sus obras y cuando solo una parte de los objetos que la constituyen podrá ser inspeccionada.

Esto no obstante, se puede asegurar de antemano que millares de personas la visitarán hoy y que la fiesta de la inauguracion se llevará á cabo con verdadero esplendor.

Se sabe ya que el Gobierno Nacional ha declarado feriado el dia de hoy para las oficinas de su dependencia, y que la Bolsa de Comercio ha resuelto cerrar tambien sus puertas.

A estas disposiciones se agrega el siguiente decreto expedido ayer por el gobierno de la provincia, en el mismo sentido:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882—Debiendo tener lugar el dia de mañana la apertura oficial de la Exposicion Continental por el Exmo. Sr. Presidente de la República, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1° Declárase feriado el dia 15 del corriente para las oficinas de la provincia.

Art. 2° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

La comandancia general de armas ha espedido para hoy la siguiente órden del dia:

“Estando resuelto por la superioridad que el dia 15 del corriente á las 3 p. m., tenga lugar la apertura de la Exposicion Continental, á cuyo acto concurrirá S. E. el Sr. Presidente de la República—*Se ordena:*

1° A la hora indicada se hallarán formados de gran parada, frente al Palacio de la Exposicion, los cuerpos siguientes:

Aspirantes del Colegio Militar.
Alumnos de la escuela de cabos y sargentos de artillería.
Batallones núms. 7 y 8 de infantería de línea.
Regimiento núm. 1° de caballería de línea.
1er. Regimiento de artillería ligera.
Una brigada de marina mandada por el Coronel don Cárlos Blanco, la cual será formada por los alumnos de la Escuela Naval, id. id. de oficiales de mar, compañías de marineros y batallon de marina.

2° La línea será mandada por el Comandante en jefe de la 1ª Division del Ejército, General D. Nicolás Levalle.

3° Invítese á los señores Jefes y Oficiales francos de la guarnicion para que se encuentren de gran parada á las 3 p. m., en el punto indicado, á efecto de recibir á S. E. el Sr. Presidente de la República.—*Joaquin Viejobueno.*

La Comision Inspectora ha formulado el siguiente programa del ceremonial que ha de observarse para recibir al Presidente de la República y verificar la inauguracion:

1° El dia 15 del corriente, á las 3 p. m., tendrá lugar el acto de inauguracion, debiendo formar las fuerzas de la guarnicion, segun está ordenado.

2° Desde las 2 p. m. tendrán acceso al Palacio de la Exposicion las personas invitadas para este acto, las que serán convenientemente colocadas por los maestros de ceremonia nombrados al efecto.

3° A las 3 p. m., hora determinada por el decreto del Superior Gobierno, llegará el Exmo. señor Presidente de la República, con sus Ministros y la Comision Nacional, quedando á esa hora cerrada la entrada al local de la inauguracion.

4° Habrá dos comisiones de honor, una exterior, que recibirá á S. E. el señor Presidente en la puerta de la Exposicion y lo acompañará al local destinado á la inauguracion, y otra interior, que lo conducirá á su asiento. Ambas comisiones serán compuestas por miembros honorarios ó activos del “Club Industrial” y en número de cinco cada una.

5° El Presidente de la República ocupará el centro del entablado de honor, teniendo á su lado al Presidente de la Comision Inspectora, D. Nicolás A. Calvo, y al Presidente honorario del “Club Industrial,” D. Nicolás Avellaneda.

6° Al ocupar su puesto el Presidente y la comitiva oficial, la compañía lírica y orquesta del teatro Colon ejecutarán el Himno Nacional.

7° Desde este momento se permitirá la entrada al público con los billetes de boletería.

8° El Presidente honorario del “Club Industrial” dirigirá algunas palabras al Presidente de la República, poniendo la Exposicion bajo la proteccion de la Nacion y rogando la declare inaugurada.

9° Alocucion ó discurso del Presidente de la República.

10. Gran marcha ejecutada por la orquesta, mientras se firma el acta de inauguracion.

11. La Comision del exterior invitará al Sr. Presidente á visitar las galerias de la Exposicion y lo acompañará hasta la puerta de salida.

Anoche, cerca de las 11, recibimos para publicar la siguiente prevencion que se nos remite de la Secretaria de la Comision de la Exposicion:

Ha sido convenido entre los señores Coni, Martinez, Calvo, Alagon y Salas:

1° Que el cortejo oficial y los invitados por la Comision Inspectora entrarán por la calle Rivadavia desde la 1 ½ hasta las 3 ½ p. m.

2° Que una vez entrado el Sr. Presidente de la República al salon de la inauguracion, no se recibirán ya las entradas de invitacion, quedando, por lo tanto, inutilizadas á la hora indicada.

3° A fin de poner en conocimiento de los invitados este convenio, se publicarán en los seis diarios mas notables de la capital.

Nueva prision de Stump—Ayer á las 6 de la tarde fué nuevamente aprehendido don Jorge Stump, en virtud de auto espedido en el dia por el Juez del Crímen Dr. Aguirre.

Este auto fué comunicado ayer á la tarde al Jefe de Policia, quien impartió inmediatamente las órdenes respectivas con las reservas del caso, siendo capturado Stump á la hora que hemos indicado por el comisario de la seccion 9ª, don Jorge Reyes.

Stump, durante el dia, habia estado en las oficinas por donde tramitan sus asuntos, y habia hablado con el actuario del Juzgado del Crímen, señor Pombo, quien, segun Stump, se escusó de manifestarle el estado de la causa.

Ignorando, pues, completamente la órden que habia contra él, se dirigió á su casa, donde ya lo esperaba el Comisario Reyes.

En la causa seguida á Stump en el Juzgado del Crímen, han declarado todos los testigos menos uno, que no se ha presentado aún, y que ha sido citado por Stump para su descargo, considerándose su testimonio como de importancia.

El auto en que se ordena la prision de Stump dice que esta es decretada en mérito de cargos que se desprenden del sumario y que constituyen la semi-plena prueba que la ley exige, para ordenar la prision de un individuo.

Sabemos de buen orígen que Stump debe ser pasado esta semana á la Penitenciaria.

En la Policía se halla provisoriamente alojado en la oficina de médicos, donde fué anoche á las 10 visitado por su esposa, teniendo á las 11 una conferencia con su defensor, el Dr. Gomez.

Sesion Municipal—La Comision Municipal se reunió ayer á las 3 de la tarde.

Se dió lectura de una nota del Ministerio del Interior comunicando el decreto dictado por el Gobierno Nacional, autorizando á la corporacion para establecer una Loteria de beneficencia.

En virtud de esta nota, se resolvió nombrar una comision administradora de dicha Loteria, compuesta de siete personas y de las cuales se nombraron cinco en la sesion de ayer, siendo ellas los señores don Antonino Marcó del Pont, don Estanislao Frias, don Manuel Guerrico, don Cárlos Urioste y don Federico Sassenberg.

—Se nombró para integrar el Jury encargado de entender en los reclamos por avaluacion del impuesto de patentes, á los señores D. Juan Dussaud, D. Remigio Rigal, D. Cárlos Zuberbühler, D. Tomás Ambrosetti, D. Mateo Forrester y D. Adolfo Bullrich.

—Se designó la sesion próxima para el nombramiento de cuatro nuevos inspectores de Higiene, de uno especial para la ribera y de un practicante para la administracion de vacuna.

—Se dió lectura de un proyecto de reglamento para la Loteria. (Se destinó á la Seccion de Hacienda.)

—Se dió lectura de una propuesta de D. Joaquin Crespo para el adoquinado de doce cuadras de las calles de Entre-Rios y Callao.

Esta propuesta dió lugar á un breve debate, despues del cual se resolvió rechazarla y sacar á licitacion por el término de ocho dias el espresado adoquinado.

Este adoquinado comprenderá la calle de Entre Rios, desde Méjico á Moreno, y la del Callao, desde Victoria á Charcas.

—El Presidente fué autorizado para hacer algunos gastos á fin de completar el ornato de la seccion de la capital en la Exposicion.

—El Presidente de la corporacion presentó el siguiente proyecto, que fué destinado á estudio de la Seccion de Higiene:

“La Comision Municipal acuerda y ordena:

Art. 1° Los bailes públicos de máscaras ó de fantasía comenzarán dos semanas antes de Carnaval y terminarán en la semana siguiente á la fiesta, no pudiendo tener lugar sino en las vísperas de Domingo ó dias feriados.

Art. 2° El uso tolerado de los pomos queda absolutamente prohibido en el Corso, como asimismo con las personas que se dirijan en carruaje á tomar parte en él, á cuyo efecto la Municipalidad proveerá gratuitamente á los interesados de una tarjeta que deberá colocarse en punto visible del carruaje, para que pueda exigirse el cumplimiento de esta disposicion en el trayecto por las calles.

Art. 3° Los infractores de esta disposicion pagarán una multa de quinientos pesos m/c ó en su defecto sufrirán un arresto de tres dias.

Art. 4° Comuníquese.

La sesion terminó en seguida.

Reclamos sobre Contribucion Directa—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó ayer el siguiente decreto, cuyo conocimiento interesa á todos los propietarios de esta capital:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—En ejecucion de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Contribucion Directa para la capital, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Convócase para el dia 15 del corriente á los ciudadanos designados por el P. E. y la Municipalidad de la capital, á fin de que, constituidos en jurados de apelacion, procedan, de conformidad con la Ley de Contribucion Directa, á entender y fallar en los reclamos que interpongan los particulares por avaluacion de sus propiedades.

Art. 2° La Direccion General de Rentas procederá á designar el local en que debe funcionar cada uno de los cuatro juris nombrados y pondrá á disposicion de ellos los padrones de avaluacion y los demás antecedentes que hayan servido para la determinada avaluacion.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—*Juan J. Romero.*

Estaciones navales—El 15 de Enero dimos noticia de que los buques de la escuadra argentina iban á ser mandados de estacion á diversos puertos del Atlántico y Pacífico, facilitando así la instruccion de nuestros marinos.

Mas abajo publicamos el decreto respectivo, que confirma nuestros datos, con esepcion de lo relativo al *Almirante Brown* que, por ahora, continuará fondeado en la Ensenada.

Una novedad encontrará el lector en el art. 2° de ese decreto. La provision de los buques que deben zarpar de nuestro puerto deberá hacerse en lo sucesivo por el Estado Mayor de la Armada.

Aunque tarde, nuestra campaña contra la Comisaria General de Marina empieza á dar sus frutos. Falta mucho todavia para llegar al fin que, por el bien de la escuadra y por el honor del Gobierno Nacional, pretendíamos; pero esto, poco como es, basta para probar una vez más cuánta razon y justicia habia en nuestra denuncia sobre los víveres de la *Cabo de Hornos*.

Preso en uno de los buques de la armada continúa el subteniente Petit de Murat, víctima inocente de las fúrias de la Comisaria General de Marina, que no pudiendo vengarse de los que descubrieron sus abusos, eligió, aprovechando del desquicio que impera en la reparticion de Marina, á ese jóven oficial, á quien por sí y ante sí inculpó como autor de una denuncia, que se debió á una casualidad.

El Presidente de la República comienza á comprender que la provision á los buques de la escuadra ha dado lugar á verdaderos escándalos.

Ahora nos llegan del Sur nuevas denuncias sobre una parte de los víveres entregados por la Comisaria General de Marina á los que deben estudiar nuestras costas australes. El vino y la carne salada no pueden ser consumidos por la tripulacion de la *Cabo de Hornos*. La carne, casi en su totalidad, se ha corrompido, y el vino es una especie de veneno que no hay estómago que lo resista.

Ya podríamos tener en nuestro poder y á este respecto la denuncia en forma; pero ¿qué marino se atreve hoy á decir que la Comisaria entrega víveres malos?

El Ministro de la Guerra ó la Comandancia General ordenarian en el acto la prision del jefe ú oficial que á tal cosa se atreviera, y despues de sumariarlo, se le sumiria en un buque por meses y meses, sin tomar resolucion alguna en su causa, é impidiendo así que la luz se hiciera sobre los hechos denunciados.

Esperamos que el coronel Somellera, procediendo con la honorabilidad que le es característica, hará toda clase de esfuerzos para que en las provisiones que deben entregarse á los buques que van de estacion á puertos estranjeros, no se repitan las vergüenzas anteriores. Se lo agradecerán vivamente el país y las tripulaciones de esos buques.

Hé aquí el decreto dictado ayer, á que nos hemos referido al principio:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—Consultando el mejor servicio y lo dispuesto en las leyes de 13 de Junio de 1877 y 9 de Octubre de 1880, el Presidente de la República—Decreta:

Art. 1° Destínanse los principales buques de la Armada, hasta nueva resolucion, á los servicios y estaciones que se determinan en seguida:

La corbeta acorazada *Brown*, á la Ensenada.

El acorazado *El Plata*, á la Asuncion del Paraguay, á las órdenes del Ministro residente argentino.

El acorazado *Los Andes*, á Montevideo.

La cañonera *Paraná*, á los puertos del Pacífico.

La cañonera *Uruguay*, al puerto de la Capital. (provisoriamente.)

La torpedera *Maipú*, al puerto del Tigre, para los ensayos y ejercicios prácticos de torpedos.

La bombardera *Bermejo*, á Bahia Blanca, para continuar los estudios hidrográficos iniciados en ese puerto.

La bombardera *Constitucion*, al puerto de San Blas, para practicar iguales operaciones.

La bombardera *Pilcomayo*, al Alto Paraná, para la ejecucion de los trabajos ordenados por decreto de 10 del corriente mes.

La bombardera *República*, á los puertos de Goya y Reconquista.

La corbeta *Cabo de Hornos*, á las costas Australes en desempeño de la Comision científica que le está encomendada.

Art. 2° Por el Estado Mayor General de la Armada se expedirán las órdenes necesarias para que á la mayor brevedad partan á su destino los buques que se encuentren en el puerto de la Capital, disponiendo al propio tiempo que los pedidos para su aprovisionamiento se hagan en lo sucesivo directamente á esa reparticion.

Art. 3° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

Embanderamiento de la ciudad—Sabemos que vá á ser atendida placenteramente la invitacion dirigida á los vecinos del municipio para el embanderamiento de los edificios con motivo de la apertura de la Exposicion.

Los extranjeros han de rivalizar con los argentinos en esta noble tarea, de modo que la ciudad presentará hoy todo el aspecto de uno de esos grandes dias patrios.

Ensayo de alumbrado eléctrico—Una nueva propuesta ha sido presentada ayer á la Municipalidad de la capital para llevar á cabo un ensayo del alumbrado eléctrico.

Los proponentes son los señores E. B. Honoré y D. A. Genteur, ingenieros franceses representantes de la casa Siemens hermanos, ingenieros de construcciones eléctricas, establecidos en Paris.

Las bases de esta propuesta son las que detalladamente publicamos en seguida:

Los señores D. A. Genteur y E. B. Honoré se comprometen á hacer el ensayo exigido por la Municipalidad en el tiempo que esta lo juzgare conveniente, tres meses despues de fijados por la misma la importancia, el lugar y la duracion de dichos experimentos.

Estos ensayos se harán con una série de máquinas y aparatos construidos por los señores Siemens hermanos, de Paris, teniendo por base la iluminacion de una plaza principal, un establecimiento público ó una calle indistintamente y á voluntad de la Municipalidad, y comprendiendo una extension de 1500 metros de trayecto directo ó indirecto; repartiendo una cantidad media de luz de 10,000 piés de gas cuya divisibilidad podrá operarse indirecta ó simultáneamente sobre 4 : 8 : 10 : 15 : 20 y 50 quemadores diferentes (sistema Siemens).

Los espresados ensayos se harán por cuenta y riesgo de los señores Genteur y Honoré, siempre que no excedan en duracion de 150 horas en el espacio de 30 dias, repartidas segun lo exija la Municipalidad.

Terminados los ensayos y esperimentos, si la Municipalidad no aceptase la propuesta del sistema Siemens, quedará obligada á pagar á los señores Genteur y Honoré la suma de dos mil quinientos pesos fuertes á título de indemnizacion por los gastos hechos.

El material necesario para estos experimentos será arreglado á la duracion que convenga á la Municipalidad y estará depositado en un local designado por ella.

Los experimentos podrán continuar despues del término fijado pagando la Municipalidad á los proponentes ciento diez fuertes diarios.

Una vez que la propuesta para el ensayo sea aceptada, los señores Genteur y Honoré presentarán á la Municipalidad una nueva propuesta para el establecimiento general y permanente del alumbrado eléctrico ofreciendo todas las garantias necesarias, y no debiendo exceder el precio de este alumbrado de doce pesos fuertes mensuales por cuadra lineal, teniendo cada lámpara una intensidad de luz treinta veces mayor que la del gas y pudiendo quedar alumbradas 60 cuadras del municipio para el 1° de Julio de 1884.

Ministro argentino en Colombia—He aquí los discursos cambiados al ser recibido el doctor Cané por el gobierno de Colombia en el carácter de Ministro residente de la República Argentina.

DISCURSO DEL MINISTRO

“Excelentísimo señor: El Gobierno de la República Argentina me envia á saludar, en la persona de V. E., al pueblo de los Estados Unidos de Colombia.

Si bien las vicisitudes de la larga labor de nuestra organizacion interna, han impedido hasta ahora á los paises americanos estrechar las relaciones de fraternidad que impone la comunidad de orígen, de sacrificios y de destino, puedo asegurar á V. E. que el gobierno y la nacion argentina han seguido con vivo interés la marcha progresiva de Colombia, sintiendo con ella las amarguras de los dias de prueba y el júbilo de sus grandes esperanzas.

Podemos hoy tender la mirada mas allá de los límites de la patria y unirnos una vez mas, no ya para buscar, como en el pasado, la independencia en los campos de batalla, sinó la prosperidad y el engrandecimiento de los pueblos del continente sud-americano, en la armonía de los principios políticos y en la lealtad de sus aplicaciones.

Las ideas manifestadas por V. E. á este respecto han encontrado écos de profunda simpatía en el gobierno argentino, que mira en ella la garantía mas eficaz de la paz y el progreso colectivo.

Mi mision tiene por objeto cooperar á la accion de V. E. en ese sentido y manifestar que los vínculos creados por inviolables tradiciones han persistido á través del tiempo y la distancia.

Tengo el honor de depositar en manos de V. E. las credenciales de Ministro Residente de la República Argentina”.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE

“Señor Ministro:

Recibo con particular complacencia la carta autógrafa del digno Presidente de la República Argentina, que poneis en mis manos. Es la primera vez que Colombia tiene la honra de acoger una mision como la que con tanto acierto ha sido confiada á vuestras luces y americano patriotismo, y la memoria de este dia, podeis bien creerlo, será una de las mas gratas que llevaré á la vida privada, de esta época en que he tenido á mi cargo la responsabilidad de administrar los intereses colectivos de mis compatriotas.

La larga incomunicacion diplomática en que han vivido vuestro próspero pais y el mio, no ha significado, sin duda, recíproca ni parcial indiferencia. Estoy perfectamente seguro de lo contrario; y es prueba inequívoca de ello la invitacion que, en primera oportuna circunstancia, recibió vuestro gobierno del de Colombia para asistir á deliberaciones de interés continental, y la benévola disposicion de aquel al aceptar el amistoso llamamiento, designando para representarlo á una persona tan especialmente caracterizada como vos, en la percepcion de las actuales necesidades políticas de los pueblos hispano-americanos.

Vivamente deseo que vuestra mansion entre nosotros os sea agradable; y debeis contar con que de nuestra parte se hará todo lo que sea posible para que lleveis á vuestro pais impresiones satisfactorias de la sencilla, pero franca hospitalidad del pueblo de Colombia.”

Novedades policiales—A D. Gregorio Echagüe, huésped de la fonda situada en el Paseo de Julio, número 286, le sustrajeron ayer por la mañana, en momentos que dejó solo su cuarto, una cantidad de objetos que avalúa en doscientos pesos moneda corriente.

El ladron, Antonio Silva, fué capturado poco rato despues y se le secuestró lo robado.

⁂ En una de las calles de la seccion 14 se tomaron anteanoche en pelea Sabino Maciel y Antonio Siguetto.

Resultó herido el primero de un garrotazo en la cabeza.

Ambos fueron reducidos á prision.

⁂ De la casa calle de Corrientes y Garantias, huyó ayer por la mañana la menor de doce años Rosa Pamoa.

Se ignora su paradero.

⁂ Eduardo Robles y Lorenzo Scaporo son inquilinos de la casa calle de Corrientes núm. 574.

Ayer por la mañana, Robles se introdujo en la pieza de Scaporo, contra la voluntad de este, que le habia prohibido la entrada.

Esto dió orígen á que se tomaran en pelea armados de cuchillo, promoviendo un gran desórden que hizo necesaria la intervencion de la Policía.

Robles y Scaporo fueron aprehendidos.

⁂ Anteanoche ha sido capturado Ignacio Puentes, autor del robo efectuado á doña Epifania Arce y de cuyo hecho dimos cuenta en oportunidad.

⁂ Ayer por la mañana se ha fugado del lado de su esposo, D. Juan P. Lapiuma, domiciliado en la calle de Lima, núm. 344, Da. Martina Lagrara, italiana, de 40 años de edad.

La prófuga vá acompañada de un hermano y antes de partir ha sacado treinta mil pesos m/c que estaban colocados á su nombre en el Banco de la Provincia.

Su esposo dice que á él le ha sustraido tres mil pesos.

La Policía tiene conocimiento de este hecho y ha impartido las órdenes del caso para obtener su captura.

⁂ En la calle de Estados Unidos, entre Pozos y Entre-Rios, se halla domiciliada una señora que ha atentado contra su vida rechazando todo alimento y diciendo que está resuelta á dejarse morir de hambre.

Esta señora hace cinco dias que no come y se encuentra en un estado verdaderamente lastimoso, tanto mas cuanto que no tiene familia que la cuide, ó se interese por ella.

Ayer por la mañana tuvo conocimiento de este hecho el Comisario de la Seccion 18.

Inmediatamente se trasladó á la casa de la señora; pero esta le dijo enérgicamente que se retirara, que la Policía no tenia que intervenir en su modo de proceder y que todo era inútil, pues estaba resuelta á morir.

Cuando el Comisario se retiraba, dispuesto á tomar otras medidas para resolver el difícil caso que se le presentaba, la señora le gritó que seria mejor que se ocupara en hacerle abonar un dinero que le debian un Juez de Paz y otra persona, pues así tendria para costear su entierro y no se verian profanados sus restos.

Esta señora, por su estado sumamente débil, se halla atacada de una fuerte fiebre y está en un contínuo delirio.

La Policia tomó poco despues sus medidas, llamando facultativos y haciendo proporcionar á la enferma toda clase de cuidados.

Esta señora tiene parientes conocidos, de muy buena posicion en nuestra sociedad, en consideracion á los cuales omitimos su nombre, pues se asegura que la resolucion que ella ha tomado es debida á profundos é íntimos disgustos de familia.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas, no obstante los cuidados prodigados á la enferma, esta se resistia á tomar alimento.

⁂ Un agente al servicio de la Seccion 2ª capturó ayer á Juan Carvallo, en momentos que hurtaba varias piezas de ropa pertenecientes á una lavandera, que estaban tendidas en la ribera, á la altura de la calle de Venezuela.

⁂ En la calle de Alsina y Balcarce se tomaron en pelea ayer á las 6 p. m. Miguel Galvan y Juan de Dios Delgao.

Pocos momentos antes, Galvan, que vive en la misma casa de Delgao, calle Alsina núm. 7, entrando en la habitacion de este y con ademan provocativo le habia dicho:

—Vengo á buscarte, Juancito, porque quiero pelear contigo.

Delgao, ante esta provocacion, salió armado de un cuchillo, no obstante la oposicion de Isabel, jóven de 16 años, con la cual vive en concubinato.

Una vez en la calle, Galvan agarró á Delgao de la manga de la camisa y dándole un fuerte tiron se la desgarró, al mismo tiempo que le decia:

—Párese, maula.

Delgao le manifestó que no queria pelear con él y que únicamente habia salido á la calle para que no se produjera en el interior de la casa un incidente desagradable; pero que le pedia se retirara y no lo provocara, y al terminar este discurso conciliatorio, Delgao dió vuelta en ademan de volverse á su casa. Galvan aprovechó este momento para tirarle una puñalada, con la que alcanzó á herir levemente á Delgao.

---

(1) Hemos suprimido el cuadro de las observaciones de todo el año compiladas, porque la enunciacion de las conclusiones que de sus cifras se sacan basta para dar á conocer la meteorologia de Montevideo en 1881.

Este, entónces, volviendo por su honor, rápido como el pensamiento, tiró á su adversario un hachazo con tanta fuerza, que le fracturó el brazo derecho á la altura de la articulacion de la mano.

En seguida le pegó otro hachazo en la cabeza, que no solo le cortó en una gran estension el cuero cabelludo, sinó que le penetró hasta el hueso, y no satisfecho con esto le infirió cuatro puñaladas, dos en el pecho, una en el vientre y otra en la region precordial.

Delgao estaba en esos momentos como una fiera é iba á ultimar tal vez á su adversario, que habia caido al suelo, cuando vió venir corriendo hácia él varios vigilantes.

Pretendiendo salvarse de la justicia, arrojó el cuchillo y emprendió precipitada fuga en direccion á la ribera. Apenas habria andado una cuadra fué capturado y conducido á la Comisaria 2ª.

El herido, en un estado gravísimo, fué llevado á su domicilio, de donde poco despues el Comisario Hernandez lo envió al Hospital.

Delgao es argentino, de 20 años, soltero y dueño de un puesto de carne en el Mercado del Centro.

Galvan es tambien argentino, de 28 años de edad, soltero y se ocupaba como peon de Aduana.

Su estado es gravísimo.

Misiones en la Exposicion—Hé aquí la lista completa de los productos que exhibirá en la Exposicion el territorio nacional de Misiones:

Muestras de maderas: Urunday, Lapachillo, Ibirá-obí-Laurel, Curupaina, Peterebuí, Incienso, Taruma, Ibirá-puitá, Canela de Brejo, Lapacho amarillo, Lapacho negro, Timbó, Caratura, Ibirá-pepe, Loro amarillo, Loro negro, Guayaibí, Zucara, Ibahay, Lanza, Guaniesinga, Cedro macho, Curupí, Cambará, Catígua, Yaguarataü, Higuera bravo, Palo de Baretta, Capororoca, Aguai-guazú, Maria negra, Timbó duro, Fariña seca, Anyico blanco, Curupicai, Ñandupá, Isapuiy, Ibirá-pirú, Palo de leche, Sota-caballo, Loro blanco, Blanquillo, Hira-taí, Siemizi, Guabirá, Canela guacca, Guaviyú, Canelon, Ñanga-pirú, Naranjo bravo, Juveve, Araticú-guazú, Chembetarú del monte, Chembetarú amarillo, Cucheta, Yuquerú Buzú, Abatí-timbalin, Coroba, Sangre de drago, Espuela de gallo, Ibiraró, Tatayuba, Palo anís, Sarandí, Caoba, Curupaí, Yerba de unto, Espinillo, Pino, Batinga, Malvisco, Cuara, Urundiü, Paraparaü, Tatané, Batinga blanca, Timbó duro, Sapopema, Casco de anta, Corazon de buire, Lava-cabeza, Canelo, Siete sangrias, Guatambú amarillo, Palo del vino, Palo del bicho, Mataojo, Aguaribai, Canelo blanco, Yuga Peletú, Membrillo silvestre, Higo bravo, Yerba-mate, Carne de vaca, Mosquitero, Faraldino, Durazno bravo, Batinga colorada, Ciruelo silvestre, Tacú, Canelo heondo, Guatambucito, Avallo-berro, Laurel negro, Ibirá-aví, Arazá, Ortiga brava, Ceibo, Molle del campo, Paramúminí, Aguai amarillo, Catiguá, Samuhú, Aguaimimi, Yacurateá, Vera-catú, Tala, Cedrillo, Tataré, Algarrobo negro, Algarrobo amarillo, Yutito, Mora, Inga, Ibací, Jacarandá, Sasafrás, Ibirápepe-jurará; es decir, 136 clases de madera.

Además, expondrá: 250 clases de plantas medicinales, 3 id caña de azúcar, 300 id de yerbas y pastos, 5 id de yerba-mate, 21 id de plantas textiles, 14 colmenas con sus mieles, ceras, etc.

Muestras de tierras del Departamento de San Javier, kaolin, yeso, arcilla.

Minerales de oro, plata, cobre, silicatos, agatas, jaspe, cornalinas, etc.

Memoria policial—En la semana próxima quedará terminada la Memoria de la Jefatura de Policía de la Provincia correspondiente al año próximo pasado.

Asociacion Estímulo al Profesorado—Tuvo lugar el Sábado 11 del corriente, á las 8 p. m., en la casa del Sr. Senet, Victoria número 478, una reunion de Profesores de esta capital y del Paraná.

El objeto de esta reunion era cambiar ideas entre aquellos que componen el gremio de Profesores, á fin de buscar por los medios á su alcance la ayuda en su noble apostolado.

Tender de la mejor manera á enaltecer la posicion moral del Profesor, estimularlo en su carrera y buscar el interés benéfico de la Asociacion en sus tareas regeneradoras, esa ha sido la causa primordial de la reunion á que aludimos.

Se encontraron allí presentes muchos Profesores Normales y despues de emitir ideas sobre el particular, que fueron precedidas por un breve discurso del Dr. D. Cárlos M. Urien, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Bartolomé Galiano y H. Senet, se determinó nombrar una comision presidida por el Dr. Urien.

Hé aquí cómo ha quedado organizada la Comision de la "Asociacion Estímulo al Profesorado": Presidente, Dr. D. Cárlos M. Urien; vice, D. Honorio Senet; secretario, D. Bartolomé Galiano; pro-id, D. Manuel S. Escobar; tesorero, Francisco Viera; vocal 1°, Tomás Piñero; 2°, Cárlos N. Vergara; 3°, Domingo Pochelú; 4°, Luis Suarez; 5°, Esteban Paulero; suplentes, Luciano Ferreira, Juan J. Galiano, Jorge Susini, Rómulo Albino, Lorenzo Facio.

Sociedad "Lega Lombarda"—En la Asamblea anual que tuvo lugar el sábado 11 del corriente, fué nombrada la nueva Comision Directiva que debe administrar esta Sociedad durante el año 1882-83, siendo ella compuesta del modo siguiente: Rafael Imbert, presidente; Romeo Mascheroni, vice; Enrique Monti, secretario; Angel Zuccarelli, pro-secretario; Luis Romagnoli, tesorero; José Isola, Angel Cervino, Juan Valzecchi, Pedro Cardiello, Luis Coppello, Bautista dell'Oro, vocales.

El mareo—En una de las últimas sesiones de la *Société Française d'Hygiène*, se ha dado lectura de la siguiente importantísima comunicacion:

Mr. de Thérésopolis, viniendo en 1874 de América á Lisboa en el *Neva*, despues de haberse en contrado durante los cinco primeros dias de navegacion víctima de los mas vivos sufrimientos producidos por el mareo, decidió practicarse por sí mismo una inyeccion hipodérmica de *clorhidoto de morfina*. Inmediatamente el mal se disipó como por encanto y durante el resto del viaje no sufrió molestia alguna. Al año siguiente, en una segunda travesía en el *Cotopaxi*, empleó el mismo procedimiento, obteniendo resultados idénticos. Siete viajes sucesivos confirmaron la eficacia de este medicamento.

A pesar de esto, Mr. Thérésopolis no creyó deber limitar los esperimentos á sí mismo, y los hizo extensivos á muchos de los otros pasajeros, no tardando en convencerse que el remedio era casi infalible.

Mr. de Thérésopolis llama particularmente la atencion de la Sociedad sobre este hecho curioso de tolerancia extrema para la morfina, pues cualquiera que fuese la edad y el temperamento de las personas en las cuales practicaba las inyecciones hipodérmicas durante sus viajes en el mar, empleó siempre la misma dósis de morfina sin que esto diera lugar á ningun accidente.

Por el contrario, en tierra se vé con mucha frecuencia personas que no pueden soportar estas inyecciones sin que inmediatamente se les produzcan fenómenos narcóticos. Es de notarse que este hecho no ocurrió sinó durante los viages por mar.

De todos modos, el médico de á bordo debe apreciar el aumento de la dósis ordinaria de diez gotas que se emplea para los adultos y su disminucion metódica para los adolescentes y los niños de corta edad.

Telégrafo Nacional—5 p. m. — Línea Norte funciona hasta Salta. Demás bien.—*El Jefe de oficina.*

Riquezas minerales de Misiones—Hoy que se trata de colonizar las feraces tierras de Misiones, conviene hacer conocer las riquezas ignoradas que atesoran.

El señor don Federico Roibon, hombre consagrado á promover los progresos industriales en la provincia de Corrientes, que á sus conocimientos, á su preparacion, reune una larga práctica en Francia, ha podido encontrar en sus investigaciones importantes documentos sobre la existencia y la esplotacion de las minas de oro, plata y cobre en Misiones.

Hé aquí uno de esos interesantes documentos que el señor Roibon ha reunido en una publicacion que ha sido puesta en venta:

"Candelaria, Setiembre 22 de 1771.—Señor Capitan General.—El dia dos del corriente pasé á la mina de Aguapey, territorio de Santa Ana, á donde está trabajando don Julian de Sara.

En la mina del Aguapey, que estaba descubierta y yendo siguiendo una veta, me mostró varios pedazos de cobre subido: uno de ellos pesa mas de dos arrobas; y dicho me dijo que allí mismo cerca ha hallado una mina de plata bastante abundante, segun los ensayos que ha hecho por menor y de dichas piedras tiene sacado porcion y en una que ensayó á mi vista me pareció que vi arenitas de plata; dice que estas minas prometen ser mas abundantes que las del Potosí.

El administrador del pueblo de San Cárlos me ha traido dos piedrecitas que dice que las ha ensayado y que tienen oro; yo á la vista no se lo reconozco, pero luego que sea cierto avisaré á V. S. de esos descubrimientos.

En el pueblo de Santa Ana, don Baltazar de Quirós, que es de oficio platero, me ha traido una piedra que dice es de plata y dice mas, que hay muchas minas y riquezas.

En el pueblo de Santa Rosa, en su inmediacion, D. Francisco Gabier Chequer, corregidor que era, ha descubierto una mina de cobre fino, aunque la piedra es dura: á esta mina le puso el nombre de San Cárlos, por el real nombre de su Majestad. Este Chequer ha descubierto las otras minas que dice don Francisco Urtado ha descubierto en su compañía en el pueblo de Santa Ana, pues él ha noticiado de los parajes y con él ha ido. Es cuanto tengo que informar á V. S. sobre asuntos de minas.

Dios guarde á V. S. muchos años.—*Francisco Bruno de Sabala.*"

Nueva convocatoria á elecciones—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—Habiendo comunicado la Honorable Cámara de Diputados, con fecha de ayer, hallarse vacantes los puestos que ocupaban los señores D. Luis B. Tamini, por la 1ª Seccion, y Dr. D. Aditardo Heredia, por la 3ª, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1° Procédase el domingo 26 del corriente, en la 1ª Seccion, á la eleccion de un Diputado en sustitucion del Sr. D. Luis B. Tamini, y en la 3ª, á la de otro Diputado, en reemplazo del Dr. D. Aditardo Heredia.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Montevideo—Ha aparecido en Montevideo un nuevo diario titulado *El Municipio* y redactado por D. Luis Revuelta.

—El Dr. D. Eduino M. Sosa, antiguo servidor del Estado, ha sido dado de alta en su grado de teniente coronel cirujano de los ejércitos de la República Oriental.

Probablemente el señor Sosa desempeñará sus funciones en el Salto.

El Dr. D. Héctor Alvarez—Los empleados del Ministerio del Interior obsequiarán en la presente semana al ex subsecretario de ese Departamento, Dr. D. Héctor Alvarez, con un banquete que será servido por la confiteria del Gas.

El nuevo Ministro argentino en el Paraguay recibió ayer sus credenciales y en la semana próxima partirá para su destino.

Humberto 1°—Por ser ayer aniversario del nacimiento de Humberto 1°, Rey de Italia, la bandera nacional permaneció izada en todos los establecimientos públicos de la capital.

Salvamento—Gracias al empeño de las lógias masónicas de Valparaiso se ha constituido allí una sociedad de salvamento que prestará sus servicios en las Costas de Chile.

Cuenta actualmente con 140 miembros y con un capital de 10,000 pesos.

Trasporte de correspondencia—El contrato formulado entre la Direccion de Correos y Telégrafos y D. Manuel García, para el trasporte de correspondencia entre las ciudades de San Nicolás de los Arroyos y del Rosario, pasando por Villa Constitucion, fué aprobado ayer por el Ministerio del Interior.

Ese servicio será subvencionado con cuarenta pesos fuertes mensuales.

"Stella d'Italia"—La sociedad *Stella d'Italia* dará un baile en la noche del 25 del corriente, festejando un nuevo aniversario de su fundacion.

Justicia de la capital—Mañana se efectuará el pago de los haberes de Enero, adeudados aun á algunos empleados de los Tribunales de Justicia de la Capital.

La Tesorería General recibió órden ayer de entregar con ese objeto las sumas necesarias al habilitado respectivo.

Nombramientos—Secretario de la Comision Nacional de Inmigracion de la reparticion de Santa Fé ha sido nombrado don Federico Loza, y Vocal de esa Comision, D. Toribio Lista.

—Habiendo renunciado D. Eugenio Duchenoix el puesto de Comisario Contador y Pagador de la Escuela de oficiales de mar, se nombró en su reemplazo á don Enrique Duran.

—Administrador de Correos del Totoral, (Córdoba) se ha nombrado á D. Emilio Crespo, en reemplazo de D. Pablo Ruiz, que renunció.

—Ha sido nombrado D. N. Brant administrador de Correos de la estacion Lavigne, en reemplazo de D. Andrés Fong, que renunció.

—Telegrafista y guarda-hilos del Saladillo, (Santiago del Estero) se nombró ayer á D. Daniel Vega.

—Tesorero del Departamento Nacional de Higiene, ha sido nombrado el Dr. D. Antonio Crespo.

Vestuario para el ejército—Ha sido sacada á licitacion la provision de vestuario de invierno para el ejército de mar y tierra.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 55,779 44 centavos.

En los doce dias hábiles del mes, ha recaudado la misma Aduana $ 700,853 47 centavos.

Conferencia en el Instituto Geográfico—En la semana próxima, el subteniente de la armada D. Santiago J. Albarracin dará en los salones del Instituto Geográfico una conferencia sobre la última exploracion á los rios Neuquen y Limay, en la cual tomó una parte importante.

Subvencion á un templo—Por el Ministerio del Culto se dictó ayer un decreto acordando 1500 fuertes para ayudar á la construccion de la iglesia parroquial de Chilecito, provincia de la Rioja.

Esta partida fué votada por el Congreso, é incluida en el presupuesto vigente.

El personal para la oficina de la lotería—Por el proyecto de reglamento de la lotería de la capital que próximamente empezará á jugarse en esta ciudad, se crea para la oficina de la administracion el siguiente personal de empleados:

Un encargado de la oficina y primer tenedor de libros, un pagador de premios y cajero, un segundo tenedor de libros, un sellador de billetes, cuatro escribientes auxiliares y un ordenanza.

Los sueldos para estos proyectados empleos no han sido fijados.

Cuadrante de piedra—En el patio del antiguo templo jesuítico del pueblo de la Cruz, Provincia de Corrientes, se encuentra aún el célebre cuadrante solar de cinco metros de altura y de una sola pieza de piedra, conservado perfectamente, á pesar del tiempo.

Fué levantado el 27 de Marzo de 1730, de modo que tiene 152 años, y aún se leen en una de las fases de la columna esta inscripcion: *A Solis ortu usque ad occasum laudabile nomen Domini.*

La fotografía de este monolito se exhibirá hoy en la Exposicion.

El Sr. D. Juan Cruz Ocampo—Informes que nos han sido comunicados rectifican la noticia que un colega de la tarde dió y trascribimos nosotros, diciendo que el Administrador de la Aduana de esta Capital habia pedido la destitucion del Oficial Mayor de esa reparticion, don Juan Cruz Ocampo.

De dichos informes resulta que, por un tercero, hubo un disgusto particular entre el Administrador y el Oficial Mayor, indicando entónces el primero al segundo que presentara la renuncia del puesto que servia.

El Sr. Ocampo elevó inmediatamente su renuncia al Ministerio, acompañándola de una carta dirigida al Ministro, en la que hace detallada exposicion de todo lo ocurrido.

Estos documentos se publicarán mañana ó pasado, tan pronto como se baja dictado en ellos la correspondiente resolucion.

Rebaja de precios en el F. C. del Norte—En la seccion correspondiente encontrará el lector un aviso del F. C. del Norte expresando los precios que cobrará por los pasajes en sus trenes, desde hoy hasta el 30 de Abril; precios en los cuales se ha hecho, como se sabe, una rebaja.

A los navegantes—La Prefectura Marítima ha mandado colocar una boya pintada de verde claro con campana sobre el casco de la balandra *Feliz Clara*, que se encuentra á pique á una distancia de 500 metros del muelle de pasajeros.

Además se han colocado otras dos boyas en los siguientes puntos:

Una al N. O. del casco del vapor *Criollo*, que se encuentra entre los muelles de pasajeros y el de las Catalinas.

Otra á una distancia de 10 brazas próximamente del casco de la barca *Esperanza*, que se encuentra al N. del muelle de las Catalinas.

Desembarco de inmigrantes—Por resolucion dictada ayer por el Ministerio del Interior, en adelante el desembarco de los inmigrantes que lleguen á nuestro puerto se hará en los vapores pequeños de propiedad del Gobierno Nacional, evitándose así los abusos de que algunos inmigrantes han sido víctimas y que á tantas quejas han dado lugar.

Los estudiantes de matemáticas en los talleres del F. C. del O.—En la Facultad de Matemáticas se recibió hace algunos dias una nota del Directorio del ferro-carril del Oeste, ofreciendo cuatro empleos rentados con 900 pesos mensuales, para otros tantos estudiantes de ingeniería que, por su competencia, fueran dignos de hacer estudios prácticos en los talleres del ferro-carril del Oeste.

La Facultad de Matemáticas ha aceptado ayer ese generoso ofrecimiento y al contestar agrade ciéndolo, comunica que en breve serán sacados á concurso dichos empleos, por lo que desde luego puede asegurarse que los ocuparán los que mayor competencia revelen.

El servicio de tramways—Las empresas de las tramways que pasan por el 11 de Setiembre pondrán hoy en circulacion todos los coches de que disponen y estrenarán los que recientemente han hecho construir para el servicio de la Exposicion.

Las empresas que cuentan con mayores elementos para dicho servicio son las de los tramways "Central" y "Ciudad de Buenos Aires."

Construccion de una alcantarilla—A solicitud del Gobierno de Córdoba, el Ministerio del Interior ha resuelto autorizar á la Gerencia del Ferro Carril Andino para construir en el kilómetro 6, una alcantarilla de 4 metros de luz, con el objeto de dar paso al canal que conduce el agua del Rio III hasta Villa Nueva, importante poblacion de aquella provincia.

Oficial Mayor de la Aduana—Para llenar el puesto vacante de Oficial Mayor de la Aduana, vá á ser nombrado el Señor T. A. Broches, ex-miembro del Consejo Nacional de Educacion.

Construccion de un canal—La Comision nombrada por el Gobierno Nacional para la construccion de un canal destinado á la conduccion del agua para la ciudad de San Luis, desde el potrero de Funes, ha sacado á licitacion la ejecucion de esas obras.

La suma fijada para los trabajos que por ahora se llevarán á cabo, es de sesenta mil pesos fuertes.

Las propuestas se recibirán hasta el 2 del próximo mes de Abril.

Escuela nocturna—El Consejo Escolar de San Cristóbal vá á instalar una escuela nocturna para adultos.

Caballos y mulas—Por el ministerio de la Guerra se ha sacado á licitacion la compra de doscientos caballos y doscientas mulas para el servicio de las fuerzas que se encuentran de guarnicion en Reconquista.

Pensionistas militares—Siempre las mismas víctimas. Actualmente se está adeudando á las pensionistas militares sus haberes por el mes de Febrero ppdo.

Es incomprensible por qué á las pensionistas militares se les echa en olvido tan frecuentemente y con tanta injusticia.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 15 de 1882.

Oro sin operaciones.

CEDULAS HIPOTECARIAS—De la série B se vendió un pequeño lote de $f. 1200 al contado á 99 %.

En la série E, á pesar de los esfuerzos que se hacen para volver á subirlas de precio, el mercado ha quedado fluctuando al rededor de 84½ á 85 %, declinando despues á 85½ por ciento. En la rueda oficial se vendieron:

E $f. 38000 al contado á 84½, 84⅜, 84⅝, 84¾ %.
" " 142400 para Marzo 31 á 84½, 84⅞, 84¾, 84½, 85, 84⅞.
" " 60000 " Abril 30 á 84⅞ y 84.

Despues de hora el mercado quedó estacionario con compradores para fin de mes á 84¾ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La situacion del mercado en acciones es bien indecisa y los precios se conservan sin mayor alteracion de las cotizaciones del dia anterior. Se cree generalmente que despues del dia de ayer la plaza marcará un rumbo mas fijo en sentido de alza.

Se vendieron ayer:

20 acciones al contado á 123½ %.
1750 " para Marzo 31 á 124¼, 124, 123⅝, 123¼, 123½, 123¾ %.
100 " para Abril 30 á 124 %.

En la liquidacion se realizaron algunas operaciones para fin de mes a 123¾ % y cerrando con comprador á este precio.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda á 7½ % y en oro sellado 6½ % al año.

Letras del Gobierno Nacional se hicieron ayer á 8½ %.

CAMBIOS—Muy poco se ha hecho en cambios. Sobre Lóndres se han pasado algunas letras á 49⅜ d y sobre Amberes á 5 fr. 21. El mercado parece inclinarse á la baja. Nuestras cotizaciones actuales deben considerarse casi nominales por la poca importancia de los negocios realizados.

Los cambios no han tenido variacion, solo el de Rio Janeiro ha bajado á 11$f500, volviendo á subir a 11$f600 reis por £.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½	49⅜ d.
Francia	5 fr 17	5 fr. 20
Amberes	5 fr.17	5 fr. 21
Génova	5 fr.17	5 fr. 21
Hamburgo		4 m 20.
Rio Janeiro		11$f500 á 11$f600 reis
Montevideo		á ⅜ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49½; Paris 5 fr. 18; Amberes 5 fr. 19; Génova 5 fr. 19 y Hamburgo 4 m 19 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ % premio
Napoleones	á 1 id id
Cóndores chilenos	á ¾ % premio
Bolivianos en cuatros	18 $ m/c
Soles	á 82 y 81¾ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, Série A		100½ %	
Id id id B	fts.	99 %	
Id id id C	"	98	nominal
Id id id D	"	93	"
Id id id E	"	84½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	"	150	" oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	"	805	"
Billetes de Tesoreria Nacional	"	112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 2½ de amortizacion		á 96 %	
Id id id id de 1863	"	88 %	
Id id id id de 1876			nominal
Bonos Municipales de 1870	"	105½	"
Id id 1873	"	105	"
Id id 1876	"	95 %	
Deuda extranjera—Oro	"	88 oro	"
Acciones puentes y caminos, id id	"	100½ %	
Acciones del Banco Nacional	"	123½	"
Empréstito obras del Riachuelo	"	95	"
Compañia del Gas Primitiva cada una		1850 $ m/c	
Gas Argentino		81 %	
Certificados del Banco Argentino	"	18	"
Tramway á Belgrano	"	50	"
Ferro-carril del Sud			nominal
Id id Central de 20 £		£ 21	
Id id del Norte			"
Id id de Campana			"
Propietarios de la higiene, sin operaciones		50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal	
Sociedad Fomento de Barracas al Norte			"
Telégrafo Transandino		250 por accion de 250 fts. chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una		1500 $ m/c.	

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco Nacional descontó ayer la suma equivalente de cuatro millones de pesos m/c en moneda de curso legal y en oro sellado.

Del saladero de los señores S. Rocca y Ca. se vendieron 4000 cueros de novillo salados, de 65 lb á 47½ rls oro.

Del saladero de P. Luro se arreglaron 3000 cueros salados mas, entrando 1000 cueros livianos, á precio reservado.

Ha sido fletado el bergantin español *Monjuich* á cargar 5,000 quintales carne tasajo para puertos del Brasil, de un saladero de la Magdalena á 4½, 5½ y 6½ reales oro por quintal con 5 % de capa.

Frutos del país

En los depósitos y Barracas se han vendido fuertes lotes de lana á precios reservados.

Estas compras llaman la atencion desde que hoy deben empezar recien los remates de lanas en el Havre. Se hace correr el rumor de que los telégramas recibidos de Lóndres, anuncian que los remates allí continuaban bastante animados, aunque sin suba en los precios.

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 15 de 1882—50 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos entre ellos; 2,150 arrobas lana y 1,336 bolsas trigo. Las lanas continúan sin variacion lo mismo los vacunos, lanares y demás frutos en general.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 4.895 arrobas lana, cotizándose la muy superior $ 86; superior 80 82; buena clase $ 74, 75; borregas buena $ 70, 72; regulares 65, 66; inferior 55; con mucha carretilla $ 45; 1 lote lana negra $ 74.

CUEROS VACUNOS—Se cotizaron 182 cueros campo: los superiores $158; buenos 154, 155; regulares 150; cueros inferiores 145, todos con media libra de tara.

CUEROS DE POTRO—56 potros campo superiores $ 34.

CUEROS LANARES—1395 docenas lanares: los de matadero, estacion, regulares 21 rls. lib.; campo con lana, superior 25 1½, 26 rls. lib.; buenos 24 y 25 rls.; desechos 18 á 18 rls.; campo, estacion, 22 rls., buenos 19 1½ á 21 rls., regulares 18; desechos de 10 á 13 rls. lib.

SEBO—28 bordalesas exportacion $ 42, y 4 bordalesas de campo $ 38.

CERDA DE POTRO—33 arrobas buena clase $ 135.

TRIGOS—520 fanegas trigo; el de la Costa regular $ 155 y 160 inferior $ 146; candeal buena clase $ 165; regular 155.

MAIZ—675 fanegas: el morocho desgranado, viejo, superior $ 48, bueno 45 y amarillo nuevo de 40 á 45.

LINO—510 arrobas lino inferior $ 10.

SEMILLA DE NABO—100 fanegas nabo, regular clase $ 106.

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 15 de 1882—43 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 15,956 arrobas lana entrada por el Ferro-Carril y tropas. El mercado continua sin variacion.

VENTAS DE AYER—1000 arrobas lana, muy especial por A. B. se dice $ 108; 900 id id esp por P. Salaberry id id 97; 1100 id id sup id B. Ginocchio id id 92; 100 id id borrega id id el mismo id id 85; 800 id id sup id J. Bellocq id id 92; 400 id id id id G. y Coulin id id 90; 2500 id id defectuosa, buena y sup por A. Apellaniz $ 79 1½, 80, 85, 90; 200 id id borrega id el mismo $ 62; 3000 id id regs y buena id J. Indarte id 82, 88; 1800 id id id id id id Chapar y ca, 81, 88; 900 id id borrega id los mismos id 72, 78; 200 id id buena y pesada por G. Casaux id 85; 500 id id borrega por J. Indarte id 66, 78; 700 id id id id V. Cosentino id 77; 120 id id id id Arias hnos id 71; 365 id id id id M. Udaondo id id 63; 3000 id id id J. Boer precio reservado.

CUEROS VACUNOS—40 cs campo, sup ½ lib rebaja, por G. Casaux $ 159; 170 id id id, id id Chapar y Ca. id 158; 50 id id buenos, id id J. Bellocq id 157; 20 id id id, id id A. Apellaniz id 156; 50 id id mezcla, id id R. Cutó id 162.

CUEROS LANARES—186 doc campo, buenos y desechos, por Chapar y Ca. 26, 24 y 18 rls lib; 45 id id y desechos, por J. Boer á 26, 19 id id; 85 id id id, A. Apellaniz á 26, 25½, 24, 18 id id; 100 id id id, R. Cutó á 25, 19 id id; 75 id id id, F. Beasley á 25, 18½ id id; 140 id id estacion pelados y desechos, A. Serantes 24½, 20 y 21 id id; 150 id id id, por J. Bellocq á 24½ id id; 100 id id id, por J. Indarte á 24, 19 id id.

CERDA DE POTRO—45 arb al barrer, por J. Bellocq $ 140, 143; 20 id id id, R. Cutó id 140.

SEBO—11 barricas pisado, por R. Cutó $ 26½ arb.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 14 de 1882—A. Ceballos, saladillo, 103; M. Alvarez, 3 Arroyos, 159; L. Linch y Ca., Chacabuco, 112; S. y Mandia, Las Flores, 92; Duggan hnos. Montes, 54; Podestá hnos. 25 de Mayo, 127; P. Vasquez, Rauch, 100; S. Gomez, Ayacucho, 115.

VENTAS—Primer aparte carne y sebo $ 450, 400, 380, 360, 320; segundo, id id id id 300, 280; chanchería, 200, 180; matanza id id 280, 260; animales para invernar, 400; terneros grandes 170, 140; id chicos, 130, á 90; cueros novillo, 140, 110; id vaca, 105, 90—Animales muertos para el consumo 508 cabezas.

Se vendieron 15 vacas $ 350; 27 id 330; 6 id 310; 9 id 250; id id 25 animales en pié á 380; y 80 id para invernar á $ 400.

NOTA—Se nota muy poca animacion para la compra de vacas prefiriendo todos comprar novillos tanto para la matanza como para saladero é invernadas.

Se han hecho varias operaciones de importancia, mas no las damos por haberlo solicitado así varios consignatarios, pero podemos asegurar que sus precios han sido sumamente altos y la hacienda muy buena.

Despacho de Aduana

Marzo 14.

MERCERIA Y LIBRERIA—Fox, 34 c hilo en carretel; Senet y Portes, 3 c botones de carozo; Dillemann, 5 c trompos de madera; Tornquist, 11 c perfumeria; Verazzi y L., 6 c encajes de algodon, adornos, juguetes, medias, delantales, sombrillas, trajes para niños, ballenas y abanicos; Monsegur, 5 c hilo, cordon elástico y otros artículos; Tornquist, 1 c gorras punto de lana, botones, cintas de seda, pañuelos de lana, corses, talmas, etc; Galli, 3 c tijeras, peines, polainas de lana, botas de id, guantes, cepillos, collares, peinetas, ligas y género fular; Baron B., 8 c seda para coser y broches; B. Bruschi, 1 c azucareras, tinteros y candeleros; Echevarria, 4 c guantes de lana y alfileres; Estrada, 9 c útiles para escuelas; D. Fulton, 1 c artículos para uso particular.

MERCERIA Y LIBRERIA—Puch, 4 c libros impresos; A. Della Chá, 45 c fósforos de cera; Merlo y D., 2 c granadinas, adornos y otros artículos para sastrería; Etchevarria, 3 ids papel de colores; Manigot, 3 faroles para el Teatro Nacional; B. Senet y Portes, 1 c albums; J. M. Challe, 1 c agua de colonia; Jacobsen, 2 c periódicos, libros impresos y útiles para dibujo; Steinhener, 1 c artículos de metal; Pereda, 1 c perfumeria, cepillos, etc; E. Brandes, 6 c cintas, ballenas y sedas; Puch, 4 c artículos para tocador; Challe B., 1 c paraguas de seda y seda para coser; Cocqueteaux, 4 c artículos para toilet, bastones y bastidores; Borra, 3 c santocristos de hueso, santos de yeso y artículos de zinc; Dussaud, 25 c pitos de yeso; Estrada, 2 c papel para escribir; Gondret, 2 c ligas, abanicos y joyeria falsa, etc; Artaza, 8 c trencilla, voladitos, tijeras, botones, botincitos, sombreritos y muñecas; E. Forgues, 5 c útiles para pintores; J. S. Amadeo, 5 c libros impresos; Moore Tudor, 2 c papel para escribir; Burnichon, 4 c artículos de fantasía; Schlumper, 5 c plegados, voladitos, seda para coser, botones, cordon y fichus; Drysdale, 1 c cinta para botines.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Watson 2 fardos género de algodon para vestidos; Kohlstedt S. 1 c casimir de color; Carlisle, 16 id género de algodon, zarazas, mantas mezcla, y lienzos; Hardy 9 fardos coton de algodon, lumbasi y chuse de pita; Lezica, 1 c percales; Weschkind, 7 c pañuelos de merino, chalones y chaqueton de punto de lana; Mallmann 2 c pañuelos de rebozo; B. Fox, 2 c género de algodon para pantalon, 4 fds frazadas de algodon; Gondret, 8 c chaquetones punto mezcla; Barclay G. 3 fds lienzo y frazadas mezcla; Monsegur 1 c casimir; M. Pestaña 1 c casimir paño, género de seda, género mezcla; Hardy 9 c brin de algodon, zarazas, camisetas de punto, pañuelos de algodon y lienzo id tabla; Gifford, 3 c muselina, género mezcla, lienzo blanco, lona y arpillera; Carlisle, 1 c mantas y carpetas, tapas de paño, vestidos de lana y felpa, género de seda, id mezcla, id de lana, etc; Artaza, 2 c corbatas de felpa, pañuelos, fichus de felpa; Carlisle, 1 c mantas mezclas; Zuberbühler 18 c pañuelos de lana, id algodon, franela, chalones; W. Lachmann, 2 c medias de algodon; Ramella 14 c gorras punto de lana, botincitos de id, pañuelos, fichus de idem, medias de algodon, tricotas, etc.; Snell, 6 c zarazas; Sierra, 3 c género para mantas de caballos, rodilleras, manoplas, pulidores, etc; Peretti, 3 c casimires y paños surtidos; Monsegur, 8 fds arpillera; Watson, 1 c pañuelos de algodon; Artaza, 4 c id id; Gondret, 7 c camisetas de punto, calzoncillos y medias de algodon; Boie, 5 c lustrinas; Forrester, 1 c mantas de algodon; Jorge Bell, 1 c lienzo algodon tabla; Lohmann, 1 c pañuelos blancos para manos; Zorraquin, 1 c chalones y punto de lana; Echevarria, 1 c pañuelos de lana para señoras; Diego Fulton, 7 fds chuse algodon; Challe B., 2 c confecciones lana; Naveira Laclaustra, 10 c uso doméstico, sobrepuestos de lana y merino de id y mezcla; Senet y Portes, 4 c casimir de lana, colchas de algodon, medias de lana, camisetas de punto y percalina; Kohlstedt, 3 fds paño piloto y género mezcla para vestidos; Fulton, 5 fds jergas algodon; Zuberbühler, 19 c género de hilo y algodon, bombasí labrado, id liso, paño, casimir, merino, medias mezclas; Gifford hno. 8 fds lienzo algodon tabla, camisetas algodon y zarazas; Hopmann, 5 bts casimir oxford y lienzos; Milligan W. y Ca., 9 c ponchos imitacion vicuña, pañuelos de algodon, bramante, lona de cañamo, coleta y arpillera; Challe Bellon, 5 c tricotas de lana, calzoncillos de punto y enaguas; Blagden, 4 c lanilla para banderas.

FERRETERIA—Gettine, 11 c pólvora de cazar; J. Shaw 12 máquinas de coser; Lillers, 5 c alambre y asas de fierro; Estrada, 4 c útiles de imprenta; Drysdale, 1274 chapas de fierro, 1523 atad alambre de fierro, 1337 id id acero, 1000 id flejes; Hardt K., 6 cascos yuguillos; Shaw hnos., 5 btos molinillos, estopa y 1149 barras de fierro; S. Maraspin, 78 cascos varios; Osborne, 22 c máquinas de coser; B. Stokes, 200 rollos alambre de acero; J. Bell, 6674 btos fierro galvanizado, 34331 id flejes, cadenas, etc; Monsegur, 10 c estufas de fierro; Shaw, 1806 rollos alambre de fierro.

DROGAS—Monsegur, 1 barril infusion de cassia; Puy, 2 c licores, agua dentífrica, y otros artículos para tocador, etc.; O. y Sagasti, 16 c esponjas, piedra pomez, gomalaca y albaialde; W. Paats y ca., 6 c artículos de farmacia surtido.

COMESTIBLES—Parry, 5 c jamon, 1 id tocino, 50 id langostas, 50 id salmon y 50 bultos té; Monsegur, 13 c conservas francesas, 2 btos queso y encurtidos; Snell, 5 zurrones café; Bell, 130 c encurtidos; Juan Boyd, 1807 hectólitros sal; E. Ochoa, 30 c aceite, 50 barriles pimenton; Artagaveytia, 224 tercios yerba paranaguá; Widenmayer R., 8 barricas dulce de guayaba; J. Borra, 25 c fideos de Génova; S. Baader, 1 c plantas vivas; A. Necol, 144 barricas azúcar refinado.

BEBIDAS, LOZA, &—Parry, 25 c cerveza inglesa; Monsegur, 2 canastos botellas vacías de barro para cerveza; Krüger, 8 c juegos para mesa de porcelana fina, id ordinaria pintada, floreros de cristal, etc.; Borra, 10 c vino Chianti, 1 id fernet.

Maritima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Villa del Salto* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Villa del Salto* de Montevideo, *Diana* de Santa-Fé, *Hohenzollern* de Montevideo procedente de Bremen y Amberes, *Pascal* de Montevideo procedente de Lóndres y Amberes.

—La barca italiana *Chiara Penco* despachada y en viaje de Buenos Aires para el Havre, con cargamento de maiz, lino y negro animal, naufragó el 11 del corriente en la cabeza Sud del Banco Inglés. El buque se perdió totalmente. Su capitan Defilippo y los tripulantes llegaron á Montevideo en el cúter del ponton-faro.

Manifiesto del vapor aleman *Hohenzollern* de 1985 tons cap R. Sander, de Bremen el 10 de Febrero, de Amberes el 16, de Montevideo el 12 del corriente á K. von Emster, con—*de Bremen*: V. d'Oliveira Alvez, 4/4, 1/8, 30 c vino de Oporto, 6 c escarvadientes; Mascias Rodriguez y ca. 38 c id; Ledesma hnos. 10 c escarvadientes; Hardt Koch y ca. 20 c tejidos algodon, id lana; Mallmann y ca. 7 c algodones; Naveira y Laclaustra, 4 c lanas; A. Moine, 8 btos drogas; Drabble hnos. 3 c algodones; E. Retienne, 12 fdos drogas, 1 c hilo; J. B. Dupuy y ca. 1 c algodones; Menet y ca. 35 c algodones; Tornquist y ca. 33 c manufacturas y mtras; Wedekind Fehr y ca. 2 c algodones; H. Petersen y ca. 3 cascos vino; Porth y ca. 5 c cristalería; Kohlstedt Sohn y ca. 14 c algodones, 1 c mtras; 92 cascos azúcar; Ramella y ca. 6 c. algodones, mtras; Menet y ca. 6 btos tejidos lana, id lino; Manent y ca., 1000 damajuanas alcohol; Porth y ca. 14 c quincalleria, lanas, juguetes, veladores, artículos madera, cristalería, mtras; Hopmann y ca., 48 c artículos madera; Krüger y ca. 40 btos loza; R. Krüger, 3 c cristalería; Salesiano, 1 c estátuas; Lahusen y ca. 1000 bolsas arroz; G. Dörner, 2 c marmol; Dillenius, 1 c cuadros; Hammer y Peltzer, 120 canastos mercancías; Mantels y Pfeiffer, 5 btos ferretería; Rouillon Marini y ca. 1 c cigarros; Shaw hnos. 1 c polvo de bronce; Paats y ca. 6 btos mercancías; Moore y Tudor, 10 canastos botellas vacías; J. Imperiale, 2 c drogas; C. Morin 1 c mercancías; A. Airola, 10 c cigarros; Merlo y Dominguez, 1 c semillas; Rathje, 17 c mercancías; Tornquist y ca. 12 c id; F. Zimmermann, 3 c aparatos telegráficos; Klingelfuss, 2 c sillas, instrumentos; Mantels y Pfeiffer, 1000 btos ferretería; C. F. Bally, 2 c mercancías; Peters hnos, 250 c cerveza; Hardt Koch y 17 c algodones, lanas, mtras; Apesteguy fréres, 22 btos algodones, maquinaria, &; Orden, 36 fdos papel, 8 btos drogas, 500 c mercancías;—*de Amberes*: Caillon, 7 btos mercancías; Lüders y ca. 5 c id; Tornquist y ca. 32 id id; C. Zorraquin y ca. 3 c id id; Thompson y ca. 5 c algodones, 6 fdo lencería; Drabble hnos. 15 fdos algodones; Wedekind Fehr y ca. 9 c algnes, mtras; Lawson 7 c sombreros, mtras; Drabble hnos. 17 c algnes, mtras; Siegrist Baader, 1 c cintas de seda; Wedekind Fehr y ca. 5 c algodones, mtras; Hammer y Peltzer, 20 cascos fierro; Menet y ca. 9 c manufacturas, mtras; Bates Stokes y ca. 3 c id id; Hardt Koch y ca. 1 c id; Kohlstedt Sohn y ca. 5 id, mtras; Zuberbühler y ca. 7 c manufacturas; Chayla y ca. 15 fdos papel; Tornquist y ca. 24 c lámparas; Dillemann y ca. 24 c lámparas; Hardt Koch y ca. 7 c armas; Mainier y Delaye, 9 c tejidos, guantes, muñecas; Tornquist y ca. 18 c perfumería; A. Astoul 2 c sombreros; Brandes y ca. mercancías; Mallmann y ca. 5 c tejidos; G. Fernandez y ca. 12 c sombreros, 3 c tejidos; Schneidewind y ca. 30 c champagne, 1 c cuadros; Rolando y Lavigne, 15 b zinc; E. Schiele, 4 c camas de fierro; Oliveira hnos y ca. 38 btos maquinaria y tejidos; Orden, 1 fdo mantas, 31 c cristalería, 21 btos mercancías;—*Opcional*: B. B. C. 500 bolsas arroz; W. P. C. 300 id id; E. T. y C. 1000 c velas, 1 mtras; M. y C. 1000 bolsas arroz, 500 damajuanas, mercancías; A. A. C. 30 b id; A. C. L. y C. 3 id.

Manifiesto del vapor belga *Pascal* de 1661 tns cap Taylor, de Lóndres el 7 de Febrero, de Amberes el 11, de Montevideo el 12 del corriente á E. Norton con: Mac Callum, 1 c mers; Humphreys, 67 bts ferretería, cristales; J. Hope, 1 c cartuchos vacíos; Moore y Tudor, 9 c mers; Shaw hs 37 c fierro galvanizado; Rivolta Carboni y ca. 78 atados tubos; Taverne Fourcade, 2 bts mers; J. H. Kidd, 10 c id; J. P. Echevarria, 3 c id; Portalis fréres y Carbonnier, 130 bts maquinaria; C. N. del Gas, 23 c mers, 18 lingotes plomo, 280 cascos cimiento; W. Mackern, 1 c librería; Demarchi y Parodi, 4 c drogas; Bletscher y ca. 2 c mers, Bollo, 2 bts id; F. Mieli, 1 c id; Bono y Bruschi y ca, 5 bts id; Storni hs, 102 bts id; A. Moine, 7 id drogas; Hartog, 2 c mers; Casa de Moneda, 3 c id; Chayla y ca, 3 c id; G. Mackern, 5 c id; J. Daumas, 2 c mers; Hammer y Peltzer, 18 c mers; M. de Marina, 1 c maquinaria; T. de B. A. 65 bts materiales y librería, 383 barras, 60 atados fierro; A. Cocqueteaux, 2 c mers; Arijon hs. 2 c mers; Ramella y ca, 4 bts id; Norton y ca, 1 canoa; Wilson Jacobs, 1 c mers; Mac Callum y ca, 1 c id; Tornquist y ca, 11 fs tejidos, mtras; Lacroze Macgregor y ca, 12 fs id; Naveira y Laclaustra, 26 bts id; G. Fernandez y ca, 5 c id; E. Mattaldi, 11 c id; V. Casares é hijos, 7 c id; Blagden y ca, 9 bts tejidos, mtras; F. C. del O. 2039 piezas maquinaria, 1 c mers, 1 reloj, 50 bts maquinaria; Orden, 91 bts drogas, 3 c mers, 150 bts id, 127 id id, 18 fs papel, 37 bts té, 1 c plumas, 13 bts loza, 14 c mers, 300 cascos cemento, 25 fs tejidos, 2 c mers, 16 c barniz, 9 bts mers, 20 id id, 200 tambores aceite, 1 c perfumería, 4 bts mers; 8 bts drogas, 4 c mers;—*de Amberes*: Jouve fréres, 1 c mers; Orden, 6 c mers, 1 c mts, 19 bts queso de Edam, 3 pipas ginebra, 500 c id; Burgaud, Senet y Portes, 8 bts mers; Guenon Charles y ca, 2 c id; J. B. Dupuy, 5 c id; E. Norton y ca, 150 b azúcar, 1 c mts; Tornquist y ca, 500 b azúcar; A. Charost, 25 c b id, 1 c mts, 25 bts té; P. y E. Matthey, 200 b azúcar; Paats y ca, 150 bolsas pimienta; Ruggero Bossi y ca, 82 cajones espejos; Zuberbühler y ca, 18 cajones manufacturas, algodones; Lohmann y ca, 1 c drogas, 1 c mercería, 2 c algodones; Mantels y Pfeiffer 2 c mercs, armas; M. Donckier 2 c aparatos; H. Rathje 27 c específicos; A. Cavalli 9 c hilo; Wedekind Fehr y ca. 17 btos becerros, algodones, muestras; Zuberbühler y ca. 12 c sombreros; Shaw Hnos. 3 c ferretería; Corti Riva y ca. 1000 rollos alambre; Tornquist y ca. 12 c papel; Rathje 63 c mercs; Villanueva y Saralegui 8 c tejidos, alhajas falsas, modas; P. Rousseau 11 btos tejidos, sombreros; orden 11 btos extracto de tabaco, etiquetas, 210 c vidrios planos, 2 c drogas, 1 c mercs, 2 c confecciones de hilo, 5 fdos lona, 50 c cristalería; Galli y ca. 1 c espejos; Goffre y Fermepin, 27 c cristalería; Mantels y Pfeiffer 8 cascos ferretería; Hardt Koch y ca. 47 btos hilo, alambre, ferretería; Dillemann y ca. 31 btos ferretería; Ahrens y Schulte 5 c artículos cuero y metal; Ruschenweigh y ca. 1 c ferretería; Tornquist y ca. 1 c manufacturas; Dillemann y ca. 8 c agujas, botones, algodones, cuchillos; Santa Maria Girault y ca. 350 atados hilo de alambre; Tornquist y ca. 12 c papel; E. Bergmann 100 c cerveza; Bernasconi 17 c calzado; Wedekind Fehr y ca. 5 c algodones, sederías, muestras; Portalis fréres y Carbonnier 16 vigas fierro, 17 btos id, 247 piezas maquinaria; Delvoye Hnos. 15 btos lona, tejidos, mercs; Mallmann y ca. 14 c paños y muestras; Menet y ca. 4 c paños, tejidos; Tornquist y ca. 4 btos lanas, muestras; Hamberg Heimendahl y ca. 2 c tejidos; Hardt Koch y ca. 5 c manufacturas; G. Falcon y ca. 50 b zinc en planchas; Mantels y Pfeiffer 3 c cuero; J. Shaw 7 c losas; Romero y Gutierrez 1 c tejidos; S. Rollert y ca. 553 btos almidon; C. Zorraquin y ca. 1 c guantes; Dillemann y ca. 4 c armas; órden 2 c juguetes, 33 fdos papel, 4 c algodones, 2 fardos mercs, 1 c tejidos hilo, 3 fdos id; J. Bollo 4 c algodones, O. Meyeren y ca. 3 c porcelana; Jouve fréres 1 c tejidos; Forgues Aubine y Despeaux 20 c espejos, 1 c varniz; P. y G. Puy 1 c guantes; P. Gerbe 7 fdos mercs; P. y E. Mathey 102 c baldosas; Verazzi y Larco 6 fdos mercs; Migues Nogues y ca. 22 fdos algodones; Burgaud Senet y Portes 3 c lanas, armoniums, sombreros; Shaw Hnos. 8 cubetes clavos; J. B. Dupuy y Ca. 13 c lanas;—*para Montevideo ó Buenos Aires*: Horne y ca. 5 fdos mantas; Hardy y ca. 10 btos coñac; Horne y ca. [illegible] guas lana y algodon, mantas, confecciones; Morton y ca. 250 b azúcar; Barrère Grassie y ca. 500 c velas; A. C. Linck y ca. 63 c tabaco en polvo.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 14

Bergantin goleta español *Cármen*, de 202 tons, cap. Carbonell, de Mallorca el 11 de Enero, á F. Perez y ca, con: al capitan, 200 pipas vino tinto, 13 pipas, 18/2, 36/4 id id, 24/4 vino tinto, 120 c aceite de olivo, 6 latas pimenton colorado, 19 c pasas, 166 c almendras sin cáscara, 120 sacos garbanzos, 25 c aguardiente anisado triple, 1108 garrafones anisado, 10 c tocineta salpresada, 2 embuchado de puerco, 300 garrafones aceitunas en salmuera, 4 c calamares, 2 btos chocolate.

Barca alemana *Mathilde Hennings*, de 522 tons, cap. Dade, de New-York, el 24 de Enero, á J. Shaw, con: J. Badaracco, 157 remos; Orden, 8 btos maquinaria, 17 fdos lona de algodon, 1 c relojes, 100 c tocino, 250 b alcohol, 3 btos ferretería, 000 c almidon; Corti Riva y ca, 11 btos barniz, hachas; J. Shaw, 10 cascos clavos, 5 c libros, 100 c betun, 130 c mercs, 100 c clavos, 50 fdos pábilo, 826 c sillas, 84 c máquinas de coser, 25 fdos cristalería, 6 c herramientas, 70 c relojes, 13 btos lámparas, 20 c mercs, 10 c hachas, 2 cascos lámparas, 44 c mercs, 5 btos aceite, 5 c mercs, 10 arts. madera, 13 btos remos, 9 cascos fierro, 10 c lámparas, 191 c arados y accesorios; Llauro y ca, 2 c lamparería; Cassels y ca, 72 c almanaques y prospectos; Dr. Cranwell, 1 c arts. goma; S. B. Hale y ca, 12 btos tabaco, librería; J. Collins y ca, 48 c máquinas de coser; C. T. Anglo Arg., 24 btos maquinaria; Hammer y Peltzer, 104 btos drogas; Demarchi Parodi y ca, 2 c mercs; J. A. Bennet, 10 btos jabon, vaselina y avisos; C. S. Bowers, 2000 c petróleo, 67 c tabaco, 3 c ferretería; Mantels y Pfeiffer 10 fds yute, 2 b hilo, 7 btos algodones, 3 btos tabaco, 4 c relojes, 41 btos lamparería, 1 c rifles, 1 c cartuchos; F. Bertuchi y ca, 7 c maquinaria; Carabassa y Ca, 171 btos ferretería, instrumentos agricultura, aceite, piedras, etc., etc.

Bergantin goleta español *Nuevitas* de 169 toneladas capitan J. Alsina, de Barcelona el 21 de Enero, á Ochoa y Ca. con: órden 10 btos tapones corcho, 90 pipas 15/2, 10/4 vino tinto; Cibils hnos 50/4 vino blanco seco J. Deu; J. Ribas 100/4 vino Alella, 100/4 vino blanco seco; E. Ochoa 44 pipas vino tinto, 100/4 vino clarete mesa, 124/4 vino málaga seco, 90 pipas, 15/2, 10/4 vino tinto Sama.

Bergantin goleta *Victoria* de 143 ton, cap. Maristany, de Montevideo el 13 del corriente á Nuñez y Ca. en lastre.

Barca noruega *Morwig* de 368 ton, cap. Mathiesen, de New-York el 14 de Enero á T. Drysdale y Ca. con: 878 btos implementos de agricultura, 845 btos ferretería y maquinaria, 10 c sillas, 3 c mercancías, 17 c máquinas de coser, 28 c balanzas, 49 piezas roble, 50 b yeso, 2 cajas de fierro, 1 urna, 6463 piezas pino.

Barca italiana *San Pietro* de 476 ton. cap. G. Lauro, de Nueva-York el 11 de Enero á la órden con: Mantels y Pfeiffer 34 c balanzas, 25 id sillas; Shaw Miller y Ca. 64 c arados; M. Lanús 2 btos maquinaria; órden 40 btos lamparería, 5 c muebles, 150 b resina, 29 btos maquinaria, 8 cajas; Storni Hnos. y Ca. 2000 c kerosen, 100 c trebentina, 100 b resina, 50 cascos cristalería, 30 c balanzas, 20 c betun, 20 c mercancías; 6 btos hachas, 7 btos pábilo; Moore y Tudor 50 c tabaco manufacturado, J. Bell y Ca. 8 btos maquinaria; Storni Hnos. y C. 11486 piezas pino; J. D. Stetson y Ca. 3 cascos artículos fantasía, 12 btos ferretería, 3 c hormas, etc., 9 c cepillos, 1 c cristalería, 1 c varios.

Berg. aleman *Alida*, de 398 tons., cap. Schilling, de Liverpool el 6 de Noviembre del año ppdo., de Falmouth el 15 de Enero, á la órden, con 622 tons. carbon de piedra.

Barca italiana *Giuseppina*, de 535 tons., cap. F. Paulillo, de New-York el 20 de Diciembre del año ppdo., á J. Shaw, con: Moore y Tudor, 50 c mercs; Supervielle y ca., 9 c relojes; Demarchi Parodi y ca., 19 btos drogas; órden, 24 bts id, 250 id mercs, 12 id talabartería, 21 fdos lona de algodon, 20 c pinturas, 1 c muestras, 3 btos arados, etc; Hardt Koch y ca., 16 btos algodones; Rocha hnos. y ca., 25 c cassia, 100 cascos mercs; G. Mackern, 3 c papel; S. B. Hale y ca., 1 c vendas; Moore y Tudor, 362 btos tabaco, 2 c pimienta, bizcochos, etc; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 1200 c almidon, 30 c barniz, 12 fdos lona; Tornquist y ca., 16 btos bolsas, mercs, muestras; J. A. Bennett, 71 btos drogas, etc, 1 caja de fierro, 1 bomba, 1 c muestras, 10 c barniz, 4 c vaselina, 1 btos mercs; Hardy y ca., 5 c camisas algodon; Jacobsen 1 c libros; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 4 c lápices, 1 c cuchillería; Mantels y Pfeiffer, 13 c hachas, ferretería, 132 btos hachas y ferretería; J. Dunther, 94 btos cajas y ferretería; Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 500 c petróleo, 25 c tabaco; Shaw hnos., 666 piezas pino blanco; Mantels y Pfeiffer, 70 c implementos agrícolas, 20 c pinturas, 5 c ferretería, 1 c pábilo, 22 c mercs; C. S. Bowers y ca., 2000 c aceite, 125 fdos cassia; Carabassa y ca., 5 btos maquinaria; J. Shaw, 1000 c petróleo, 200 c clavos, 30 fdos pábilo, 38 btos maquinaria, 1757 c sillas, 254 c máquinas de coser, 3 c maquinaria, 47 c pizarras, 205 c mercs, 47 c relojes, 4 c bombas, 21 c papel de lija, 20 c barniz, 24 c maquinaria, 22 c mercs, 33 c hachas y ferretería, 5 c arts madera, 10 c trampas para ratones, 108 c arados y accesorios, 24 piezas caoba.

Barca alemana *Atlantic* de 398 tons, cap Schelling de Marsella el 1° de Enero á Drysdale y Ca. con cargamento general.

Manifiesto de la barca alemana *Wilhelm Maak* entrada ayer: Drabble hnos. 2 cascos cristalería; Collins 64 btos mercs; Brandes 24 fdos lona, 10 btos cabullería, 3 btos lámparas; Hardt Koch y ca 62 c algodones; Demarchi Parodi 24 c drogas; E. Mackern 1 c mercs; W. D. Junior 17 c pizarras; Shaw hno. 2 fdos pábilo; Bertuch 2 c maquinaria; Milligan y Williamson 16 c mercs; Orden 50 c aguardiente, 200 c grasa; Carabassa 52 btos implementos agrícolas; Drabble hnos. 16 btos lamparas y cristalería; Arnold 152 btos lamparería; Lochoré 7 c des tejidos; Jacobsen 1 c libros; Shaw hno 1774 piezas pino; J. C. S. Bowers 8 c mercs, 154 btos lamparería, 65 barlis resina, 10 btos mts, 59 btos sillas, 30 c estufas, 40 bsas pimienta, 10 fdos paños, 120 id tejidos, 11 btos máquinas, 20 fdos lona, 44 btos implementos agrícolas, 167 c mercs, 14 btos máquinas, 1069 c kerosen, 50 c tabaco, 34 fds pábilo, 13 btos lámparas, 2 c relojes.

Vapor *Skjold* de Montevideo procedente de Rotterdam y Burdeos (el manifiesto se publicó ayer.)

ABRIERON REGISTRO

Beg. esp. *Victoria* para Rio Janeiro por Nuñez y ca.
Corbeta esp. *Maipo* para Habana por Ochoa y ca.
Barca americana *Sarmiento* para Boston por A. C. Bess y ca.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Richetta*, para Francia, por Rivara con: 10581 bols. semilla de lino, 644 tortas de id, 83 bolsas porotos.

Goleta *Betsabet* para Rio Janeiro por Peltzer y ca. con 209,119 k. carne tasajo.

Barca española *Guayaquil* para Isla de Cuba por A. Lopez con 275,649 k. carne tasajo.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 14

Vapor nac. *Pingo*, de 92 toneladas, cap. Morse, de Santa Fé á P. Risso con: Varios, 7 bultos encomiendas.

Vapor nac. *Estrella de Gualeguay*, de 96 toneladas, cap. Gianello, de Gualeguay á Zambianchi, en lastre.

Vapor francés *Júpiter*, de 200 toneladas, cap. Juliá, de Montevideo, á P. Risso con: Ramos, 5 c escandalo; Exposicion, 7 bultos mercancías; Semper, 17 bultos muestras; P. Cardozo, 7 canastos fruta; Varios, 16 bultos encomiendas; De tránsito, 268 bultos.

Paylebot nac. *Lo Stesso*, del Baradero, á R. Desmioni y ca. con 637 bolsas lino.

SALIDAS—DIA 14

Vapor francés *Júpiter*, para el Uruguay.
Id nac. *Proveedor*, para el Rosario.
Id id *Tridente*, para id.
Id id *Pingo*, para Santa Fé.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Virginia de Ferrer*, para Magdalena, por Huergo.
Goleta nac. *Maria Clara*, para Villa Colon, por Nuñez.
Balandra id *Serpiente*, para Tuyú, por id.
Id id *Jóven Jacinta*, para Magdalena, por Huergo.
Paylebot id *Silencio*, para Gualeguay, por Nuñez.
Goleta id *Reina del Plata*, para Rosario, por Maraspin.
Id id *Ana Catalina*, para Corrientes, por Rivara.

Vapores de ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Marzo	15	*Génova*	Génova
"	15	*Pascal*	Lóndres y Amberes
"	15	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	16	*Buenos Ayres*	Hamburgo
"	15	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	18	*Horrox*	Liverpool
"	20	*L'Italia*	Génova
"	20	*Chiloe* (en Montevideo)	Liverpool
"	21	*Thales*	Lóndres y Amberes
"	24	*Neva*	Southampton
"	25	*Arménie*	Barcelona y escalas.
"	25	*Poitou*	Marsella
"	27	*Europa*	Génova
"	29	*Araucania* (en Mont'deo)	Liverpool

Vapores á salir para ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
Marzo	15	*Uarda* (de Montevideo)	Pacífico
"	15	*Valparaiso* (de Montev.)	Liverpool
"	18	*Savoie*	Marsella
"	18	*Lucerne*	Havre
"	18	*Archimedes*	Amberes y Liverpool
"	20	*Chiloe* (de Montevideo)	Pacífico
"	20	*Avon*	Southampton
"	21	*Pascal*	Amberes y Liverpool
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Hohenzollern*	Bremen y Amberes
"	25	*Thales*	New-York
"	28	*Buenos Ayres*	Hamburgo
"	28	*L'Italia*	Génova
"	29	*Araucania* (de Mont'deo)	Liverpool

CAMPO NEUTRAL

Al público argentino

De paso en esta República, deseando someter al alto criterio de este ilustrado público en mi modesta galería de cuadros de cabello, tengo el honor de invitarlo, no solo para conocer su respetable opinion, como tambien ofrecerle mis humildes servicios en dicho arte, del cual paso á hacer algunas importantes consideraciones.

Es el trabajo de cabello, entre otros inventos artísticos conocidos hasta hoy, el mas útil, estensivo y de gran significacion.

Con él se consagran eternas é imperecederas memorias, se perpetuan recuerdos queridos que mantienen siempre viva en nuestra imaginacion aquellos séres para nosotros tan estimados, ya en vida ó despues de su muerte. El abandono á que incurren algunos de no obtener en vida un cadejo de cabello como reliquia la mas grata que nos es dado poseer de una persona adorada, es causa de inmenso sentimiento á la muerte de aquella.

¿Quién no desea conservar el cabello de una tierna madre, de una virtuosa esposa ó de un llorado hijo? ¡Cuántas veces, llegada la última hora, envueltos en el mas profundo pesar y trastornos, nos olvidamos de cortar aquellos preciosos cabellos que serian mas tarde el lenitivo de nuestro dolor!

Acúdase á tiempo en vida, conviértanse aquellos cabellos en una flor ó un retrato.

Un retrato no es solamente una obra de arte, simboliza mucho mas: es la imágen de algun ser estimado y ligado á nosotros por vínculos de sangre ó de algun tierno afecto; por consiguiente, son dos recuerdos á la vez: el retrato y el cabello con que está compuesto.—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1882.—S. S. *C. Ortells.*—C. Maipú, núm. 9, piso 1, frente al Hotel Frascati.

5478 p1 m15

A mis amigos y relaciones

Por un caso imprevisto me veo en la necesidad de invitar por medio de este aviso, debiendo haberlo hecho oficialmente.

Hoy 15 es la inauguracion de mi nuevo establecimiento y recibiré un especial favor en recibirlos á todos.—Rivadavia 269 y 62.—*Manuel Duran.*

p1 m15.

Enfermedades de las Glándulas—Muchas de la enfermedades causadas por el virus en la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secretiva, el hígado, está crónicamente desordenada siempre se debe recurrir á esta balsámica preparacion. Es el único específico por ulceracion en ese órgano tierno y susceptible y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujecion en las tercianas, las calenturas, las fiebres remitentes, y debilidad general. Como un auxiliar de casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

HOTEL EUROPA

DE

E. KRAEUTNER

CORDOBA

Gran hotel de primera clase

(50 SALONES Y PIEZAS)

Se ha trasladado este acreditado Hotel á la grandiosa casa nueva (espresamente edificada para hotel) calle Universidad núm 45.

4353 p3m f14

Manuel Perez del Cerro

CONTADOR Y GERENTE JUDICIAL

Acepta poderes en asuntos de importancia, que se ventilen ante los Tribunales y Gobiernos Nacionales y Provinciales.

No admitirá representacion en cuestiones que, á su juicio, no sean del todo justas.

Ofrece sus servicios en el nuevo ejercicio de Gerente Judicial como en el de Contador, á los Sr. Abogados, á sus relaciones y al público en general.

Las citaciones con un dia de anticipacion, designando el local y la hora, serán atendidas.

Horas de permanencia alternativa de 11 a. m. á 5 p. m. Escritorio Cuyo 242.

4009 p1 m m 2

MATIAS E. LYNCH G. M. COSTA

Lynch y Costa

Consignatarios de Frutos del País

89-RECONQUISTA-89

5263 p1 m m10

Aquienes interese—El remate que debió tener lugar el domingo 12 de la finca calle de Esmeralda esquina á la de Charcas, á causa del mal tiempo se ha transferido para el domingo 19 á las 4 p. m. Los detalles en la seccion "Remates".—*Cárlos O'Gorman.*

5429 p6 m14.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR 15,000 fts.

Billetes á un patacon

Se juega en Villa Mercedes, el juéves 16 del corriente.

Los extractos llegan el sábado 18 por la mañana.

5333 p3 m12

Manuel Aguiló

MÉDICO-CIRUJANO

Ha abierto su estudio, calle de Lima 66

Horas de consulta: de 12 á 2

5377 p3 m f2

Van Gelderen y Trant

TRADUCTORES PUBLICOS

108—Calle Piedad—108

SE ALQUILAN

Los grandes y lujosos salones del FOYER del Teatro Nacional.—Para tratar, acudir á la Secretaría del mismo teatro de 12 m. á 4 p.m.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

5344 p1m m12

A los almaceneros ACEITE!!!

Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FLLI DI O. B. DE

DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 113.

5303 p 3m m11.

INDICADOR

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO JUAN ANTONIO, abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Moreno 421.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BURGOS BERNABÉ, escribano público; oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, número 23; domicilio, Cerrito 396.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CARBALLIDO JUAN, abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Córdoba 369.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CARRIL SALVADOR MARIA DEL, abogado; calle de las Piedras, núm. 37.

CASTILLA RAMON, médico; consultorio, Esmeralda 432.—Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde.

CALZADA RAFAEL, abogado; Florida 63, altos.—Horas de estudio, de 11 á 4.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina, Rivadavia 113; domicilio particular, Belgrano 185.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CASTILLO JOSÉ A., escribano público con registro; oficina, calle Victoria, Pasaje Roverano, altos, pieza núm. 22; domicilio, Montevideo 96.—Horas de oficina, de las 11 á las 4 de la tarde.

CAMPO J. M. DEL, abogado; estudio, Reconquista 89; domicilio, Tacuarí 235.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 35. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 35.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio, Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FORGUES & ATTWELL, corredores; Reconquista núm. 118, altos, escritorio núm. 23.

FONROUGE CAMILO, escribano público; oficina, Perú 27, primer patio; domicilio, Alsina 727.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

HOYO VICENTE Y Ca., rematador, balanceador y comisionista en general; se encarga de toda clase de asuntos.—Escritorio, calle Europa 560; horas de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LACOSTE GABRIEL, médico; especialista en enfermedades de la vista y de niños, reside en el pueblo de Chivilcoy; domicilio, al lado de la antigua casa de Torroba Hnos.—Consultas, de 12 á 1.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas, de las 12 ó á las 4.

MIÑONES FAUSTINO, procurador judicial; con catorce años de práctica en el ejercicio del cargo de escribano público y secretario de un juzgado en lo Civil.—Se le vé en la escribanía de don José Martinez, Victoria 31, pieza 21.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MITRE Y VEDIA B., traductor público del inglés, francés, italiano y portugués; San Martin 208, (Imprenta de LA NACION.)

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCÓ DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 23, núm. 140.

NEVARES ALEJO, abogado; estudio, San Martin 31; domicilio, Libertad 130.—Horas de estudio, de 11 a. m. á 4 p. m.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SAGASTUME FÉLIX P., escribano público; oficina, Alsina 95, altos, de 11 á 5 de la tarde; domicilio, Chacabuco 105, segundo piso.

SCHERRER JACOB, médico; consultorio, Rivadavia 207.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., especialmente para enfermedades de señoras, oidos y garganta; clínica especial para enfermedades crónicas de la uretra y del estómago.

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VIDELA NICOLÁS E., abogado; estudio, Bolivar 94; domicilio, Belgrano 66, primer piso.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 38; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolás Bassi, gran funcion de gala con asistencia de S. E. el Presidente de la República Argentina y todas las autoridades civiles y militares, en celebracion de la apertura de la Exposicion.—Juéves 16 de Marzo, 6a. funcion de abono; Himno Nacional cantado por toda la Compañía y la muy aplaudida ópera: *Poliuto*, con baile.—A las 8 1/2.

La Florida—Jardin-Concierto—Miércoles 15 de Marzo, á las 8 1/2 en punto, gran concierto instrumental, direccion del maestro Rajneri, gran funcion de gala para solemnizar la apertura de la Exposicion Continental.

FUNERALES

José Antonio Azpeitia

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Marzo de 1881

Su esposa Maria Ana J. de Azpeitia é hijos, invitan á sus relaciones á la misa de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en el templo de Nuestra Señora de Lujan, el Lúnes 20 del corriente a las 10 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

5452 p5 m15

D. Calisto Oyuela

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Marzo de 1881

Su familia pide á sus relaciones, quieran acompañarla á rogar á Dios por él, en las misas de cabo de año que se celebrarán en el Templo de San Ignacio, el Sábado 18 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.

5464 p4 m15

Petronila Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Marzo de 1882

Sus deudos y su albacea ruegan á los relacionados de la finada, se dignen acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy Miércoles á las 11 a. m.—Casa mortuoria, Reconquista núm 161.

5468 p1m m15

Catalina Necol

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Marzo de 1882

Sus padres, hermanos, hermano político y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral rezado que, por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

5421 p4 m14

Pedro Moreno

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Febrero de 1881

Su esposa Cármen R. de Moreno, hijos, hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones para el funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel, el Miércoles 15 del corriente, á las 11 de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.—Unica invitacion.

5342 p3 m12

AVISOS

Oficial PELUQUERO. Se necesita uno bueno, San Martin 146. p3 m15.

Cocinera Italiana. Se necesita, Tempe 400, altos. 5474 p1 m15

Cocinera Francesa, se necesita; Independencia 292. p3 m15.

Cocinera Se precisa una que sepa cumplir con su obligacion. Ocurrir Uruguay 481. 5470 p3 m15.

Cocinero De profesion, hombre formal, se ofrece; calle Artes, No. 179, facturería. 5481 p3 m15.

"Teniers" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Marzo 14 de 1882. 5471 p3 m15.

Oficial talabartero Se precisa uno que sepa hacer pecheras, en la calle Buen Orden 564. 5476 p3 m15.

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Rivadavia 427. 5465 p8 m15

Cocinera Se necesita una, para una familia inglesa, en el Caballito; Corrientes 117. 5449 p3 m15

Lavandera Se necesita una, para una familia inglesa, en el Caballito; Corrientes 117. 5450 p3 m15

Mucama Se ofrece una española que sabe coser y tiene buenas recomendaciones, Moreno 585. 5451 p3 m15

Cocinera Y mucama. Se necesita una cocinera y una mucama que puedan dar buenos informes de su conducta; San Martin 410. 5468 p3 m15

Planchadora Se precisa una en la calle de Montevideo 204. 5501 p3 m15.

En casa decente Florida 415, se alquilan piezas amuebladas, con asistencia ó sin ella. p6 m15

Regente DE FARMACIA—Para la ciudad, se necesita: darán razon, Santa-Fé 99. p3 m15

Se alquilan Una sala y ante-sala, con muebles y asistencia se requiere con tramway á la puerta que vaya á la Exposicion Cangallo 907. 5491 p3 m15

Se venden Todos los arreos concernientes á un caballo para paseo, usados solamente ocho dias; la silla y demás es á la francesa; para tratar Suipacha 70. 5119 p6 m7

Al comercio Se ha vendido el antiguo Restaurant de los Es ancieros, situado en la calle Rivadavia 615. Si hay algun reclamo que hacer, se presentarán en el término de 8 dias.—Marzo 14 de 1882. 5479 p3 m15

Casita de 4 ó de 5 piezas y que tenga 2 patios, se desea alquilar; se pagan 500 ó 600 pesos; no importa la distancia y en cualquier barrio; se prefiere al Norte; con preferencia ocurrir Defensa 76. 5502 p3 m15

Casa para familia Inglesa se necesita una de 6 á 8 piezas para una corta familia, en los barrios del Oeste; ocurrir Córdoba 512 ó Maipú 49. 5494 p6 m15

Se alquilan en parage central y familia decente una ó dos piezas amuebladas. Puede darse pension tambien. Dirijirse á esta imprenta á J. R. 5477 p6 m15.

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, artes, leontinas, sortijas, pulseras etc, etc: estudio Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p1m m12

Atencion Para la persona que se quiera establecer, hay un gran negocio en venta de almacen de vinos; el dueño lo vende por no poder atenderlo; para tratar, Perú 313, y para mejores informes, Defensa 249. 5484 p10 m15

Depósito De alfarería de todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, pies, columnas, macetas, aquarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5483 p1m m15

Hermoso caballo De tiro de siete y media cuartas de alto, de pelo tostado: tira solo y en yunta; sumamente manso y de condiciones inmejorables. se vende; para verlo y tratar, caballeriza Belgrano núm 2 5, preguntar por Benito Fernandez. 5490 p8 m15

Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, idioma español, francés, inglés, aritmética decimal, teneduría de libros, etc; Suipacha 135, altos, entre Cuyo y Cangallo. 5466 p3 m15

Un jóven Francés, recien llegado, desearia encontrar un empleo de preferencia en una casa de familia en el campo; tambien se ocuparia en trabajos de estancia al mismo tiempo; dirigirse Bolivar 78. 5454 p3 m15

Nueva sastrería Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de trajes de niños, 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1m m15

Ojo, ojo Un buen negocio para el que quiera hacer fortuna; de un almacen y fonda: se vende en uno de los mejores parages de la capital, calle Bolivar 172, esquina Belgrano; sus dueños no lo venden por tener que ausentarse del pais; no olvidarse, dependientes y capitalistas, que el negocio es bueno y promete fortuna. 5495 p3 m15

Una familia Alemana desea alquilar una casa de 8 á 10 cuartos, bien edificada, sin lujo, pero espaciosa y ventilada, que no diste mucho de algun tramway y situada entre la calle Belgrano y la Plaza Constitucion, hasta la calle Callao; los interesados entregarán los pormenores por carta, bajo la letra Z., en la calle San Martin 171, ó en la Sala de Comercio, en la Plaza Constitucion. 5487 p3 m15

En la Exposicion Se vende un terreno, calle de Cangallo al lado del número 1535, compuesto de 10 varas de frente por 70 de fondo; queda á 2 cuadras de la Exposicion, frente á la estacion Lacroze y donde van á construir la nueva estacion del Once; para informes, Bolivar 176; cigarrería. 5463 p3 m15

Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende una linda fraccion de campo en Entre-Rios, distrito de Concordia, con un área de 2 leguas y 459 cuadras, muy buenos pastos, aguadas permanentes, montes de ñandubay, donde pueden cortarse 80 á 100,000 postes; títulos irreprochables; se dará por un precio módico; por mas datos, dirigirse á L. C., San Martin 203. 5459 p15 m15

Zapatería Central Calle Piedad 369, entre Suipacha y Artes. En esta casa se encuentra calzado hecho para ambos sexos, del mejor y mas barato que en otra parte y se hace para hombres, señoras y niños con los mejores materiales de Europa, á precios acomodados. 5475 p3 m15

Lecciones NOCTURNAS—Curso completo al sistema práctico teórico razonado, método corto para que los discípulos no se fastidien ni se cansen en aprender los idiomas de italiano, francés, inglés, español, teneduría de libros en todos sistemas, matemáticas, á precios módicos.—Se llevan y arreglan todas especies de libros y cuentas comerciales; lecciones á domicilio; Corrientes 343. 5460 p1m m15

Sociedad italiana UNION DE LOS CARPINTEROS—Los abajo firmados, á nombre de toda la sociedad italiana "Union de los Carpinteros," dan las mas vivas gracias al ilustre Sr. D. Enrique Victorica, por el gran honor que se dignó concederles aceptando el ser nombrado padrino de la misma en ocasion de la bendicion de las banderas de la sociedad, que tuvo lugar el dia 12 del corriente mes, en los ámplios salones de la benemérita sociedad "Stella d'Italia".—Se agradece tambien á toda la sociedad "Stella d'Italia" y particularmente á aquellos socios que tuvieron la cortesía de ofrecernos sus vastos salones y su preciosa música, para el momento solemne, acompañándonos esta última hasta la nuestra sede social, calle Piedad 583.—Aseguramos tambien nuestro eterno agradecimiento á todos los representantes de otras sociedades y á todos los que contribuyeron con su presencia á dar mas impulso y solemnidad á la fiesta.—El Presidente: *Camilo Rizzi*; Secretario, *Silvio Balluchi.* 5480 p3 m15

Al comercio Con esta fecha he vendido á D. Juan Gonzalez mi almacen de comestibles y bebidas sito calle Córdoba 100; el que tuviere algun reclamo contra dicho negocio, debe presentarlo en el término de 3 dias á contar desde la fecha; pasado dicho tiempo no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Antonio Gavorroni.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, he comprado con esta fecha á don Antonio Gavorroni su almacen de comestibles y bebidas, sito calle Córdoba 100; el que tuviere algun reclamo contra dicho negocio, deberá presentarlo en el término de 3 dias; pasado dicho tiempo no será atendido.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Juan Gonzalez.* 5456 p3 m15

Al comercio Avisamos al comercio, que por el vencimiento de nuestro contrato social y por mútuo y amigable convenio, dejaron de formar parte de nuestra casa de negocio, desde el 1° de Enero próximo pasado, los señores don Jaime Naef y don Estéban Cartavio.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*C. Zuberbühler y Ca.*—OTRO—Los abajo firmados, participan al comercio en general, que han vendido á los señores don Estéban Cartavio y don José Arambarri, la casa de negocio que giraba bajo la razon social de Ramella y Ca., quedando dichos señores á cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Ramella y Ca.*—OTRO—Participamos al comercio que hemos comprado la casa de negocio que giraba bajo la razon social de Ramella y Ca., habiéndonos hecho cargo de su activo y pasivo. Participamos al mismo tiempo, que seguiremos el mismo ramo y que la nueva firma será la de *Cartavio y Arambarri.*—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. 5467 p3 m15

Ferro-Carril del Norte

EXPOSICION CONTINENTAL

Rebaja en la tarifa de los boletos de ida y vuelta desde la campaña á la Estacion Central solamente

Para la conveniencia de las personas que vienen de la campaña á la capital para visitar la Exposicion Continental, la Empresa ha resuelto rebajar la tarifa de los boletos de ida y vuelta, desde todas las estaciones entre Rivadavia y Tigre, hasta la Estacion Central, desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril (inclusive), como sigue:

ESTACIONES	BOLETOS DE IDA Y VUELTA 1a. clase	2a. clase
De Rivadavia	11	8
" Olivos	14	9
" Martinez	17	11
" San Isidro	19	13
" San Fernando	23	15
" Tigre	26	17

NOTA—Estos boletos serán válidos para regresar el dia en que se tomen y cualquiera de los seis dias siguientes, contando indistintamente los Domingos y dias de fiesta.—**La Administracion.**—Estacion Central, Marzo de 1882.

5473 m15

Sellos Para colecciones,—Llegó á esta ciudad un viajero europeo con un grandioso surtido de sellos de todas las naciones.—Los coleccionistas que deseen comprar, vender ó cambiar pueden pasar al hotel de Paris, cuarto núm 13. 5453 p3 m15

Niñera Se necesita, Tucuman 286. 5411 p3 m14

Cocinera Se necesita una buena, Tucuman 286. 5410 p3 m14

Pieza AMUEBLADA.—Se alquila para hombre solo; General Lavalle 40. 5424 p3 m14

Sirvienta Muchacha, se precisa, Temple 32. 5256 p6 m10

Sirvienta Y niñera.—Se necesitan Victoria 425. 5358 p3 m12

Cocinera Y mucama con buenos informes, se precisa Piedad 648, bajos. 5436 p3 m14

Se vende la casa calle Uruguay 344, con siete piezas; para tratar, Charcas 584. 5340 p5 m12.

Cocinera Para una corta familia, se necesita calle Belgrano 46 (altos). 5437 p3 m14

Maquinistas Se precisan buenos, en la fábrica de camisas "La Industrial Argentina" Florida 40 y 42. 5408 p3 m14

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantías de su capacidad; Victoria 477. 5395 p15 m14

Se ofrece Para una casa particular, un cocinero y pastelero francés, hombre formal, con buenas recomendaciones; Cuyo 328. 5396 p3 m14

Se compra Un recado completo en buen uso, Lima 111 darán razon. 5420 p3 m14

Se alquila Un terreno calle de Comercio 418; tiene 83 vs. de frente por 70 de fondo; para tratar Alsina 364. 5419 p3 m14

Muchacho Se precisa uno de 15 á 18 años, Rivadavia 847. 5438 p3 m14.

Para portero Se ofrece un italiano, hombre formal, con garantías de su conducta. Piedad 682. 5430 p3 m14

Sirvienta Se precisa una con buenas recomendaciones. Suipacha 148. 5437 p3 m14

Al comercio Ha terminado la descarga en los depósitos del Norte, de la carga del vapor *Congo*. 5356 p3 m12.

Tenedor De libros con buenas recomendaciones se ofrece uno que posee varios idiomas; ocurrir 25 de Mayo 145. 5334 p3 m12.

Torneros EN FIERRO—Se necesitan tres oficiales; para tratar ocurrir Garantías núm. 138. 5343 p3 m12.

Ovejas Mestizas Lincoln, se venden 400; ocurrir al Almacen del Globo, Ranchos. 5297 p8 m11

Cupé y caballo Escelentes, se venden en la caballeriza calle Belgrano 278. 5309 p8 m11

Pastor Para una cabaña se precisa uno inteligente y recomendado; Cangallo 258. 5305 p5 m11

Se venden 8 lotes de terreno en el pueblo de Lanús, 10 varas de frente por 65 de fondo. Para ver y tratar, 25 de Mayo núm. 381. 5332 p3 m12.

Vacas y ovejas Se arrienda un campo alambrado, á propósito para cria de vacas y ovejas. Para pormenores No. 65 San Martin, en los altos. 5187 p10 m8

Teresa Iturria DE CHAITTEL, Partera, Piedad 537. 5189 p15 m8

Semilla DE ALFALFA.—Fresca, superior, se vende en el corralon Méjico 57. 5318 p15 m11

Se alquilan Una sala y antesala con muebles y pension ó sin ellos en casa de familia, Corrientes 217. 5243 p6 m9

Sirvienta Con cama y buenas recomendaciones se necesita, Suipacha 474. 5257 p5 m10

Lecciones Particulares y clase de noche para adultos, Corrientes 324, por el profesor Marty. 5244 p6 m9

A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m/c el millar, se venden por mayor en esta imprenta. 4973 p1m m3

Se alquila Una pieza amueblada, en la calle Reconquista 327, en los altos, para un hombre solo, que sea persona formal, en una corta familia. 5124 p8 m7

Se alquila La casa-quinta del Dr. Pardo, frente á la estacion Caballito; ocúrrase allí para tratar. 5113 p10 m7

Se alquilan unas piezas amuebladas con pension, Tucuman 150, casa de familia. 5082 p16 m5

A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, as hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p1m m3

Tenedor de libros O auxiliar, se ofrece uno; habla castellano, francés y algo de inglés; dirigirse Chacabuco 391. 5293 p4 m11

Medianeros O ARRENDATARIOS—Ocurran á la Loma Partida de Vela partido de Rauch, por la galera que sale calle Piedras núm. 24 y 26. 5150 p10 m7.

Se alquilan 4 ó 6 piezas juntas en una casa espaciosa, á personas mayores y sin niños; para verla y tratar Belgrano 734; de 6 á 11 a. m. y de 4 á 7 p. m. 2172 p15 m8

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 575. 4975 p1m m3

Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p1m m3

Se vende Un terreno de 20 vs por 67 de fondo situado en la calle Belgrano frente á la estacion Caridad; para tratar Callao 141. 5338 p8 m12

Cuatro labradores Asociados se ofrecen, para trabajar una chacra. Ocurrir San Martin 612. 5335 p3 m12

25 leguas EN MISIONES—Campos de primer órden sobre la márgen del rio Uruguay, á propósito para colonizacion.—Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 5434 p3 m14

Huéspedes Se admiten en una casa particular, á precio módico; hay 2 piezas que alquilarán á caballeros solos, con ó sin muebles; dirigirse por carta á esta imprenta, dirigida á A. B. 5440 p3 m14

Gratificacion Se dará una buena, á la persona que entregue un loro hablador que se ha perdido en la calle de General Lavalle 165, altos. 5416 p3 m14

Se ofrece Un mozo para confitería, café ó restaurant, con 6 años de práctica; dirigir á José Colombini, Jardin de Italia, Corrientes 14. 5394 p3 m14

Se precisan Dos piezas amuebladas, una para dormitorio y la otra para escritorio, en casa de bajos y que sea un poco central; ocurrir Defensa 656, de 5 á 6 p. m. 5407 p3 m14

Yegua petiza Se vende una, preciosa alazana, de sangre pura sarda, de tiro y silla, inmejorable para la reproduccion; darán razon, caballeriza Maipú 256. 5399 p8 m14

Azul Se venden 2800 vacas en buen estado, con derecho á la marca, la hacienda se encuentra en Guamini; para tratar, verse con su dueño en el Azul, casa de D. Luis Lacoste. 4998 p15 m3

Campo DE INVERNADA—Se ofrece para 800 ó 1000 cabezas grandes. Es alambrado, flor de pastos y alturas, con aguada permanente; ocurrir Estados Unidos 334. 5092 p10 m5

Arturo Gramajo ABOGADO.—Ha abierto su estudio en la calle Belgrano 474; adscripto al estudio del doctor Antonio E. Malaver. 5069 p15 m5

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

GRAN FOTOGRAFIA

LA PRIMERA DE BUENOS AIRES

Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres

RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA

Ultima novedad!

Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las exposiciones de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES en el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Fábrica á Vapor

de Confites, Dulces, Pastillas y Caramelos

POR MAYOR

(MARCA DEPOSITADA)

Precios módicos

Surtido general para la campaña y provincias

BENITO NOEL

485—DEFENSA—487

Esquina á Europa

IMPRENTAS EN VENTA

Por 25,000 ps. m|c

Por 20,000 ps. m|c

Por 15,000 ps. m|c

HOTEL DEL PLATA

72—ESMERALDA—72

Ferro-Carril

DEL OESTE

LICITACION

DIRECCION GENERAL

De Rentas de la Nacion

¡A los Joyeros!

Ferro-Carril del Sud

AVISO

Quién lo creería!

CAFE RESTAURANT DEL TRIANON

CALLE CARIDAD No. 108

MUEBLES MUEBLES

TAPICERIA

COMPAÑIA

GAS ARGENTINO

Ferro-Carril

DEL OESTE

AVISO

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador f15 va15

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221.

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á vender en los dias Lúnes 20, Mártes 21, Miércoles 22, y Juéves 23 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, y objetos que estarán á la vista y que corresponden á los empeños.

Números de alhajas

440	462	627	646	945	983	1041	1087
1124	1144	1378	1387	1478	4429	4536	4537
4787	4849	4927	4934	4977	5000	5105	5115
5137	5272	5286	5328	5375	5400	5422	5613
5609	5791	5794	5831	9012	9029	9088	9181
9244	9276	9294	9297	9333	9406	9450	9475
9523	9586	9589	9590	9621	9657	9658	9690
9701	9729	9740	9779	9853	9855	9903	9956
9959	9975	10040	10053	10095	10122	10140	10141
10161	10186	10211	10270	10303	10430	10375	10445
10468	10516	10566	10595	10623	10663	10677	10707
10754	10792	10795	10797	10800	10944	14794	14795
14825	14842	14850	14854	14860	14861	14875	14877
14942	14950	14953	14959	14965	14984	14987	15004
15039	15054	15072	15074	15105	15109	15115	15128
15141	15145	15150	15162	15192	15193	15179	15209
15213	15220	15234	15246	15247	15254	15280	15287
15297	15300	15301	15321	15327	15331	15344	15351
15362	15366	15375	15381	15382	15427	15432	15435
15444	15445	15469	15492	15516	15535	15545	15576
15565	15613	15620	15631	15632	15635	15648	15650
15655	15657	15658	15659	15660	15686	15687	15695
15697	15701	15703	15735	15737	15741	15749	15652
15753	15754	15755	15768	15783	15786	15804	15822
15828	15841	15848	15858	15881	15893	15894	15901
15915	15916	15917	15919	15927	15939	15954	15958
15959	15973	15992	15999	16001	16005	16006	16023
16047	16074	16076	16078	16080	16107	16115	16116
16120	16126	16129	16130	16139	16155	16159	16195
16211	16214	16217	16223	16225	16226	16228	16238
16250	16254	16256	16258	16259	16262	16277	16314
16317	16321	16343	16347	16361	16366	16371	16376
16377	16379	16384	16387	16389	16405	16406	16407
16411	16415	16437	16441	16452	16454	16488	

Números de objetos varios

200	4681	5085	5169	5188	5356	5467	5607
5619	5769	5830	8988	8995	9087	9204	9238
9251	9409	9495	9544	9792	9887	10009	10114
10233	10238	10319	10355	10373	10380	10444	10504
10508	10642	10651	10668	10693	10845	10863	10898
14793	14797	14845	14853	14863	14867	14868	14870
14880	14881	14894	14910	14923	14930	15002	15006
15040	15096	15098	15102	15126	15146	15160	15161
15236	15252	15283	15318	15322	15391	15483	15497
15489	15513	15536	15537	15544	15569	15580	15573
15588	15581	15595	15611	15640	15643	15649	15713
15722	15769	15784	15797	15799	15819	15844	15849
15857	15863	15951	15994	16004	16058	16089	16099
16121	16124	16125	16135	16145	16147	16148	16162
16190	16198	16201	16239	16251	16253	16271	16274
16289	16301	16335	16346	19350	16353	16365	16547
19548							

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder, si no se hiciera así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas solamente hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Marzo 11 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*J. A. Bergeire*, Secretario. 5336 p8 m12

SECRETARIA
Del Banco de la Provincia
LICITACION

Sácase á licitacion por el término de 30 dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la Capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una sala para el Administrador.

Un salon para el Directorio.

Una sala de espera para id.

Y habitaciones para el Administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañarlos de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo exeder de la suma de 100.000 $ fts.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y la comision del 5 0|0 sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto, ocurrir á la Secretaría del Banco de la Provincia.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*B. Gay* Secretario. 5286 p30 m10

Gabinete Médico
ESPECIAL

Para la curacion radical de las llagas, fistulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.

Curacion rapida

Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.

72 ESMERALDA 72

Entre PIEDAD y CANGALLO

5047 p1 Ses ful

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar as fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distiaguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche

ALAMBRE PATENTE

CAMPANA EXTRA

6

Campana Extra	No. 6	2136 "
De Acero No. 6		3307 "
" " " 7		2776 "
" " " 8		230. "

Postes y medios postes reforzados de ñandubay

Varillas de fierro de T. y doble T.

" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.

Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos.

perm. 297 Defensa 303

Avisos Municipales

LICITACION PARA IMPRESIONES

No habiendo tenido lugar el dia 10 la licitacion para impresiones, la Seccion de Hacienda ha resuelto fijar el dia Mártes 14 del corriente, á las 2 p. m., para recibir propuestas cerradas con el mismo objeto.

Los señores licitadores que deseen hacer propuestas pueden ocurrir á la Pro-Secretaria todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta las 4 p. m., donde estarán los modelos á la vista y se les dará todas las esplicaciones que necesiten.

Las propuestas se harán á tanto por cada modelo, incluyendo en el precio el valor de la encuadernacion de aquellas que deben serlo.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, y es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los proponentes deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 100 $fts. en garantía de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna, así como el ordenar al contratista la impresion segun se vayan necesitando los documentos.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, 200 $ fts. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la ley orgánica.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 5323 p4 m11

LICITACION MUNICIPAL

De conformidad con el acuerdo celebrado con las empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas se presentarán á Secretaría para ser abiertas con presencia de la Seccion de O. P. el dia 18 del corriente á la 1 del dia.

2° Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas empresas y se propondrán tambien por separado: 1° La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado.—2° La conservacion del pavimento á tanto por trimestre, empezando éste á contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso.

3° El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues.—La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4° Los materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocados en una base de 5 centímetros de cascote y cimas de arena despues de apisonarse sólidamente el terreno.

5° Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente la Seccion de Obras Públicas de la Municipalidad, que no podrá exceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquiera falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento, hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma Seccion, entre $ 500 y 3,000.

6° Todos los trabajos serán inspeccionados por la oficina municipal del ramo, y los interesados deberán munirse, para efectuar el cobro, de un certificado de esa oficina, visado por la Seccion de Obras Públicas, de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7° El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios aun el caso fortuito y la Seccion de Obras Públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8° Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando además la suma de 10,000 $ m/c., en la Tesorería Municipal, suma que perderán si no concurrieren á firmar contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan á las empresas, se destinarán á un fondo especial con que la Municipalidad concurrirá para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9° En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podrá exijir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion ó mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion, que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas.

10 La Municipalidad de acuerdo con las Empresas, se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion.—ALVEAR.—*Beláustegui.*—*Emilio Castro.*—*W. Villafañe.*—*P. del Valle.* 5053 p15 m4

LICITACION DE MATERIALES

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Mártes 21 del corriente Marzo, á las 2 de la tarde, para la provision de materiales con destino á la maestranza de la Administracion de Limpieza.

La relacion de los efectos necesarios podrá tomarse en la Contaduria de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

El contrato, que se efectuará por los meses que restan del presente año, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de diez mil $ m/c. como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion.

En los demás casos será esta suma devuelta en el mismo dia.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía en el Banco Nacional, á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil $ fts. en cédulas hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Los pagos se efectuarán á los noventa dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la M. al Salud serán resueltas administrativamente por... que el art. 30... Orgáni...

...mente produce 1400 $... contrata por el término... Los... roduce el alquiler men... del pl... tista 5,000 ps. y se empezará la... L 116,667 ps. m|c. pr... ida y vuelta, gas, aguas ep... accion del comprador. ...rará aunque lloviese. 5435 m14.

ESTA CAP... Reconquista y Tucum... A seis cuadras de la Plaza de la... LO MEJOR Y MAS S... Para una renta... El Juéves 16 de M...

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A** y **B** con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Serie A de 1000 ps. fts.

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	......
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	......
683	1293	1771	2226	3435	4117	5774	......
782	1425	1930	2242	3624	4546	6307	......

Serie A. de 400 ps. fts.

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10316	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30300	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	40173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4363	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43862
4744	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44312
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	36235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29425	36717	41174	45508

Serie A. de 200 ps. fts.

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Serie A. de 100 ps. fts.

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6414	7394	7844	8415	......

Serie A. de 50 ps. fts.

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Serie B. de 100 ps. fts.

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	174	209	263	...

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1° del próximo Abril, para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, son las que siguen:

Serie A. de 1000 ps. fts.

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33006	38301	44356
644	6820	15017	19934	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15447	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30444	35543	41346	
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	
4851	14895	18528	23854	32005	36065	43429	

Serie A. de 200 ps. fts.

341	5242	5955	6299
3211	5928	6100	......

Serie A de 100 ps. fts.

8	893	1395	1746	4854	5123	6169	8856
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	......
881	961	1726	3124	5118	5475	7830	......

Serie A de 50 ps. fts.

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Serie B de 400 ps. fts.

238	240	841

Serie C de 400 ps. fts.

237	516	544	1177
454	531	692	......

Serie C de 100 ps. fts.

9	34	396

Serie D de 400 ps. fts.

15	398	416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—J. M. La Fuente Secretario. 4700 p30 f25

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

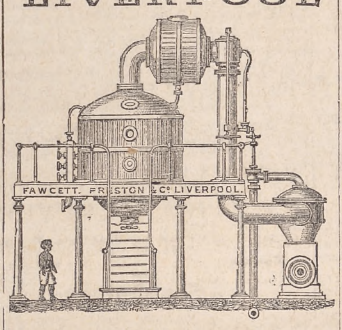

FAWCETT. PRESTON & Cº LIVERPOOL.

¿Quién compra hoy la máquina de coser norte-americana?

El que no sabe distingnir
Lo bueno de lo malo, el que
Come gato por liebre

¿Quieren comprar máquinas buenas, elegantes, baratas y garantidas? Compren las de la afamada fábrica

LA MAS GRANDE DE EUROPA

DE LOS SEÑORES

FRISTER & ROSSMANN

BERLIN

ÚNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

GEORGE PRINS

371—PIEDAD—371

4477 p1 mes f17

CASA INTRODUCTORA
De joyería y taller de fabricacion
DE **J. L. H. ARTIGUE**

36—PERÚ—36

Tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela que en prevision de la Exposicion, acabo de recibir un gran surtido de alhajas, relojes, brillantes, piedras preciosas y platería; como siempre, la casa vende á precios módicos, y sin competencia; además se encarga de hacer toda clase de alhajas al gusto de los interesados. 4441 p1m f17

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47. 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

NUEVA MODISTERIA DE PARIS
EN VESTIDOS
137—SUIPACHA—137

Recien llegada de Paris vengo á ofrecer mis servicios en el ramo de mi profesion, sea para cortar ó cortar y coser cualquier clase de vestido á la última moda, las señoras ó señoritas que quieran favorecerme les bastará decirles que el largo tiempo que he trabajado en Paris y la esperiencia que tengo del oficio son las mejores recomendaciones que puedo ofrecerles; precios acomodados.—*J. Reciet.* 5127 p8 m7

Gran victoria
Obtenida por los alemanes sobre los norte-americanos

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

—o—

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.

ALAMBIQUES de á fuego y vapor.

MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.

MÁQUINAS PARA VAPORES.

MOLINOS para trigo y arroz.

BOMBAS á vapor.

PRENSAS HIDRÁULICAS.

PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.

ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.

FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.

MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.

CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL

RUNCIMAN Y Ca.

73 PIEDAD 73

BUENOS AIRES

5142 v d31 m7

EL AGUILA

Siempre esperimento una satisfaccion grande cuando puedo dirigirme al público y á mis distinguidos clientes ofreciéndoles alguna innovacion ó mejora provechosa en el ramo de cigarrería que hace años dedícole mi atencion asiduamente. Pero hoy, siendo en grado sumo aquella, porque las reformas y estension que acabo de dar á mis talleres y depósitos del por mayor, en donde empleo diariamente un centenar de operarios, me permiten ofrecer á todos grandes ventajas, no tan solo en las comodidades que encontrarán para hacer sus compras con desahogo, pudiendo con facilidad elegir, revisar separar el artículo que busquen; sino que tambien en el completo y variadísimo surtido del ramo, desde el tabaco en hoja, suelto y empaquetado, de todas las procedencias, etc., hasta el rico y aristocrático cigarro habano y el aromático cigarrillo habanillo de picadura hebra EL AGUILA justamente conocido y apreciado en todas partes.—En la manufactura debo tambien hacer presente otra mejora reciente que acabo de introducir: es la de los cigarrillos EL OBSEQUIO DE ALONSO, con gran comodidad para el fumador que no quiera armarlos, por ser elaborados á máquina, hechura francesa, tabaco habano hebra extra y papel especial de hilo, encargado espresamente, y que se hallarán en venta en todos los establecimientos de la ciudad y campaña y en la fábrica CIGARRERIA EL AGUILA de J. ANTONIO ALONSO, Bolívar 39 al 51—Buenos Aires. 5191 p15 m8

FLUIDO

M

CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

Ruggero Bossi & Co.
CASA INTRODUCTORA
FLORIDA 159 Y CUYO 150

ESPECIALIDAD EN INSTRUMENTOS DE MATEMÁTICAS CIRUGÍA, ÓPTICA, FERRETERÍA, NAVAL, CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

Artículos en general de bazar y menage

PAPEL PINTADO, ULTIMAS NOVEDADES

Gran taller de pintores y empapeladores

La casa se encarga de trabajos de pintura y empapelado á precios módicos. 3849 p6m f1

GRAN LIQUIDACION DEFINITIVA
De la tienda de novedades
DE JOSE CHALLE

141—FLORIDA—141

Por causa de pronta salida para Europa, el susodicho avisa al público y á su clientela que liquida las existencias de dicha tienda á precios sin competencia.

Aprovechen, pues, la oportunidad!

Tambien ofrece en venta el armazon, mostrador y demás materiales. 5266 p15 m10

!Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas perm.

CLAMORES DEL OCCIDENTE
OBRAS POETICAS
De Numa Pompilio Llona

PUBLICADAS

1a. Série—CIEN SONETOS NUEVOS. (Intimos—Filosóficos—Diversos.)

2a. Série.—INTERROGACIONES. (Poemas filosóficos.) Comprende: *Los caballeros del Apocalipsis—Semejanzas—Canto de la vida—Ilusiones perdidas—Noche de dolor en las montañas—Odisea del alma &.*

EN PRENSA

3a. Série—CANTOS PATRIÓTICOS Y RELIGIOSOS.

4a. Série—POEMAS AMATORIOS Y DIVERSOS.

Cuatro volúmenes en 4° edicion espléndida, revisada por el autor, y acompañada de juicios críticos y notas, &a.

A 4 $ cada volúmen en papel de lujo y á 2 en papel corriente. Se vende en Lima: librerias de Abadie (calle de Palacio, núm 16) y de Colville (Plateros de San Pedro, núm 36).

Pueden hacerse pedidos en Buenos Aires á la Administracion de LA NACION.

La obra completa por 12 $ fts.

A los que compren mas de diez ejemplares se les hará una rebaja proporcional. 5162 p10 m8

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO

Con el propósito de facilitar la concurrencia á la Exposicion Continental, se previene al público que toda persona que desde el 15 de Marzo hasta el 30 de Abril quiera dirigirse á la Capital de la Nacion, podrá hacerlo, con una rebaja del 25 0|0 sobre el precio de tarifa, tomando boleto de ida y vuelta al Once ó Parque en cualquiera de las estaciones de la linea, desde Ramos Mejía inclusive, para afuera.

Estos boletos servirán para regresar hasta los siete dias, contando en estos el de la fecha de la espedicion.—Marzo 11 de 1882.—*El Gerente.* 5389 p15 m12

LICITACION
Policia de la Capital

Por el presente se llama á licitacion para la provision de mil quinientos veinte y siete (1,527) uniformes de invierno, para los vigilantes de este Departamento, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

1,527 capotes.
1,527 chaquetillas.
1,527 pantalones.
1,527 corbatines.
1,527 morriones con escarapela, pompon, chapa y respiradero.
3,054 pares polainas.
3,054 pares guantes hilo.
25 escuadras para sargentos 1.°
80 " " " 2.°
82 ginetas " cabos 1.°
80 " " " 2.°

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:

1.ª talla: tres medidas que se numerarán así: 1; 1,0; 1,00.
2.ª talla: tres medidas que se numerarán así: 2; 2,0; 2,00.
3.ª talla: tres medidas que se numerará así: 3; 3,0; 3,00.

Las medidas de los morriones serán de los números 4, 4 1/2 y 5, en cantidad proporcional.

Las chapas de los morriones con el número y las cantidades siguientes:

Para sargentos con el núm.	1	25
" " " "	2	80
" cabos " " "	1	82
" " " " "	2	80
" vigilantes del "	1	1.260

Las escuadras y ginetas para el número de clases espresadas conforme á la muestra que existe en este departamento.

Tambien se presentarán propuestas para cuarenta y cuatro (44) uniformes para sirvientes, compuestos de gorra, saco, pantalon, y seis trajes de levita.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los morriones, polainas, escarapelas, ginetas, chapas, respiraderos, corbatines, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el dia 11 de Abril próximo y se abrirán en el despacho del Sr. Jefe, en presencia de éste, los interesados y el escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acredite haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe de su propuesta.

Los proponentes se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las propuestas que se presenten modificándolas, faltando á alguna de ellas ó presentando otras muestras, no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere se hará por cantidades de á 200, ante una comision compuesta de los señores Comisarios de la 1.ª don Agustin Suffern, de la 4.ª don Clodomiro Tobal y de la 7.ª don Pedro A. Costa, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo hacerse la entrega de la mitad de estos uniformes el 15 de Mayo próximo, y el resto el 15 de Junio.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses, sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1882. —*E. Filemon Naon.* 5331 p1m m11

PRESTAMOS
DEL BANCO HIPOTECARIO
Sobre propiedades de la Provincia

El corredor que firma hace saber á las personas que quieran obtener préstamos del espresado Banco sobre propiedades de la Provincia, que las escrituras de obligacion de estos préstamos tienen que firmarse en la Sucursal del Banco establecida en el pueblo de Belgrano; y al efecto, si á las personas que deseen ocuparlo les fuese mas cómodo dirigirse allí directamente, pueden hacerlo á su domicilio calle de Castelli núm 50, ó, en su defecto, en la Capital calle San Martin núm 90, escritorio núm 2.—*Lisandro Billinghurst.* 5436 p1m m14

Todo el mundo es dibujador sin saber

MERCERIA

La última palabra de la industria de París

Leon Segall

41—PIEDRAS—41

Grande novedad y grande suceso del dia en París

PANTOGRAPHO

Con el pantographo se puede reproducir sin tener las menores nociones del dibujo los cuadros, las fotografías, los planos geograficos etc. en pocos minutos, aumentando ó disminuyendo las proporciones segun la escala que se quiere.

Se encuentra en la misma mercería un surtido de juguetes de electricidad, anteojos de bolsillo para el teatro nuevo modelo, artículos para señoras y para hombres, confecciones y muchos artículos de fantasía de invencion toda nueva.

NOTA—El modo muy sencillo de trabajar con el pantographo se está enseñando en dicha mercería á las personas que quieran honrar con su presencia, de las 6 á las 9 de la noche.—Unico depósito en Buenos Aires, Piedras 41 4402 p1m f15

Por Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
Por cuenta de varias casas introductoras

El Viérnes 17 de Marzo

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

A PLAZOS

5578 p4 m12

LAGOS & SAHORES
REMATE IMPORTANTE
De MERCADERIAS
PARA LA ESTACION

Por cuenta de varias casas introductoras

EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUM. 27

A PLAZOS

El Juéves 16 del corriente, á las 12 en punto

Venderemos un surtido de mercaderias generales

AL MISMO TIEMPO

AVERIAS-POR CUENTA DE SEGUROS

1 fardo lienzo por liquidacion y 50 cajones agenjo

5478 p4 m12

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

...o general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda ...rucciones.

...L, 69 RECONQUISTA 69

VINO DEFRESNE CON PEPTONA
(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

La Repugnancia á la Comida,	La Inapetencia.— La debilidad,
Los Medros repentinos,	Las Menstruaciones difíciles,
El Empobrecimiento de la sangre,	La Amenorrea.— Las Neurósis,
La Palidez,	La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Venta en remate de la Seccion 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno, con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	39	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	38	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	53	73	67	664	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	66	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	89
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	54	92	17	654	37	70
98	832	39	48	64	771	75	—
20	619	95	—	65	1155	57	—
36	1033	33	—	175	944	22	—
43	899	70	—	148	948	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1006	85	—	92	966	42	—
70	1121	55	—	75	993	33	—
59 y 42	988	10	—	14	977	72	—
37	677	85	—	90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 27 212 211 162 161 134 133 106 105 79 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 62 hectáreas 80 áreas

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebaja á el interés de 6 0|0 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 182.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y más datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 84470 f16 v13Mayo

FLUIDO AUZON
SPECIFICO PARA CURAR
LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO
EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 " "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hios, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO
del CREUSOT (Francia)

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNIDER y Ca.**, para los cercos del Rio de la Plata.—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D- FORGUES
REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Escritorio: calle Corrientes 164.—GASTONDUSARTEL

DENTÍFRICOS de RIGAUD y Cia
Recomendados y diariamente prescritos por los Facultativos de Paris.

CREMA DENTÍFRICA RIGAUD

Con esta eficaz preparacion, cuya base es la quina, se obtiene un mucilago suave, untuoso y que dá a los dientes la mas brillante blancura.

No deja entre los dientes ningun depósito de los que dejan la mayor parte de los polvos que contienen ácidos peligrosos ó cuerpos duros que pueden alterar el esmalte de la dentadura.

DENTORINA RIGAUD

Este Elixir dentifrico tiene por base el arnica, cuyo empleo es tan popular para facilitar la circulacion de la sangre y apaciguar los dolores de muelas.

Purifica el aliento, fortalece las encias, perfuma deliciosamente la boca, previene y detiene la carie y es muy apreciada de los fumadores para disipar el olor del tabaco.

PARIS: *Perfumeria Victoria*, 8, rue Vivienne y Avenue de l'Opéra, 47

Jarabe y Vino de Quina Ferruginoso
DE
GRIMAULT Y Cia
Medicamentos tónicos, febrífugos, reparadores y reconstituyentes.

PARIS 1878 VIENA 1873

El **Jarabe** es especialmente recomendado para los niños pequeños y las señora delicadas.—El **Vino preparado con vino de Málaga añejo y generoso**, es tomado de preferencia por las personas mayores.—Ambos contienen el **Fosfato de Hierro**, que es el medicamento más estimado entre los ferruginosos, y la **Quina real amarilla**, que es la quina más activa y la que contiene la mayor cantidad de sulfato de quinina y de los principios tónicos.

El **Jarabe** ó el **Vino de Quina ferruginoso de Grimault y Cª** son prescritos diariamente con buen resultado en todas las enfermedades debidas á la *anemia*, al *empobrecimiento de la sangre*. Son *tónicos, febrifugos, reparadores y reconstituyentes*; combaten la *atonía del estómago y de los intestinos*, ya procedan de una *larga permanencia en los paises cálidos ó húmedos* ya sean el resultado de *fiebres intermitentes ó agudas*, de *diarreas rebeldes*, ó de *convalecencias de largas enfermedades*. En todos los casos en que es preciso excitar el *apetito*, evitar los *accesos febriles*, combatir los *sudores nocturnos* y devolver al cuerpo enfermo los principios alterados ó perdidos, sostener á los *ancianos*, á las *mujeres* y á los *niños débiles*, estas dos preparaciones producen efectos maravillosos.

Cada frasco lleva el sello del Gobierno francès, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Casa GRIMAULT y Cª. 8, rue Vivienne, Paris.

DEPÓSITO en las PRINCIPALES BOTICAS y DROGUERIAS.

PANCREATINA
de DEFRESNE
Admitida en los Hospitales y Hospicios civiles de Paris

La *Pancreatina* es un digestivo poderoso que completa la digestion estomacal ejerciendo una accion especial sobre los aceites, los cuerpos grasos, el pan, las féculas, etc. Se emplea siempre con buen resultado contra:

El Desgano,	Los Eructos,
Las Digestiones penosas,	La Gastritis,
La Hinchazon del estómago,	Las Gastralgias,
La Anemia,	Las Enfermedades del Hígado.

La *Pancreatina* excita y despierta el apetito de los convalecientes, corta los *Vómitos de las mujeres embarazadas* y combate el *Enflaquecimiento de los Tísicos*.

LA PANCREATINA SE VENDE EN POLVOS, EN PILDORAS Ó EN ELIXIR

Depósito en Paris, Casa GRIMAULT y Cª, y en las principales Farmacias y Droguerias

SANDALO DE GRIMAULT Y Cª

Estas **Cápsulas**, preparadas con el aceite esencial del **Sándalo citrino**, de Bombay, son superiores á todas las preparaciones con base de copaiba, de cubeba y de trementina. Detienen el flujo más doloroso é inveterado en el espacio de dos ó tres dias.

Medicamento inofensivo, no comunica olor ninguno à las orinas, jamás dá lugar á *vómitos*, á *cólicos*, ni á *diarreas* como lo hace á menudo la copaiba, y se emplean igualmente con buen éxito, contra las afecciones de la vejiga y para combatir la ncontinencia de orina.

Paris, GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos, 8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Nuevo Perfume
MELATI
DE
CHINA
Medalla de Plata
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia....... de MELATI
Jabon......... de MELATI
Agua de Tocador. de MELATI
Pomada........ de MELATI
Aceite........ de MELATI
Polvos de Arroz. de MELATI

RIGAUD y Cª
Perfumeria Victoria
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
y Avenue de l'Opéra, 47.

KANANGA
del JAPON

RIGAUD Y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y
47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus japónica**.

Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerias

La Fonciére
Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunidan

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN

151—SAN MARTIN—151

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garanto sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m. **Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad** 5188 p1m m9

BIBLIOGRAFIA
VERSOS DE ALBERTO NAVARRO VIOLA
POESIAS DE ADOLFO MITRE

Estos dos libros reciente se hallan en venta en las principales librerías. 4904 p1 ms m8

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina á la 1 p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Bahia Blanca con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878.—Base para la venta 20 $ m|c la hectárea.

LOTES

Núm. 1	compuesto de	1000 hectáreas.			
" 2	"	" 907	hectáreas	83 ars. 7 ms.	
" 3	"	" 1000	"		
" 4	"	" 1000	"		
" 5	"	" 1300	"	58 ars. 15 ms.	
" 6	"	" 1244	"	73 ars.	

Sus linderos son: Oceano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 4085 v my2 f8

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat" ...) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente in...sivo. No se requiere ningun cambio en la dieta ... remedio reduce á una persona grucsa de 2 lbs. á 5 ... semana haciendo su efecto en el alimento que s... ... diendo que se convierta en grasa. "La corpulencia ... no un enfermedad en sí misma, sino la precursora d... escribia Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces ... verdad no lo es ménos hoy dia.

ALLAN'S ANTI-FAT.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.

El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina refiriéndose a ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:

"Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—lo que ha hecho que ella advertia separadamente."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos de **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company.*

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios

Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

DE JUAN POSSE Y Cª.

228 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos **NEGROS** y **COLORADOS**, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 3866 p6 ms feb 2

ESCUELA
DE
ARTES Y OFICIOS

El Sr. Presidente previene á los padres y tutores de los niños que existian en el "Colegio de San Martin" que desde la fecha se encuentra en el establecimiento el Administrador General, con instrucciones para recibir á aquellos.—Respecto de otros niños que no hayan pertenecido al Colegio y que sus padres pretendan hacerlos ingresar, se previene igualmente que oportunamente se avisará por los diarios la época en que pueden ser admitidos, en virtud de que la Comision se ocupa de dar la correspondiente reglamentacion al establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—*Vicente A. Merlo*, Secretario. 5150 p8 m7

ESCUELA
DE
ARTES Y OFICIOS
DIRECCION

Tiene su oficina en el 2° patio del edificio del Banco Hipotecario, (altos) y funcionará por ahora, todos los dias de 4 á 6 p. m.—Marzo 6 de 1882.—*V. A. Merlo*, Secretario. 5151 p8 m7

Banco Hipotecario
CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en Depósito en este Establecimiento, que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.

Juan F. de la Barra
CONTADOR

4763 p20 f26

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

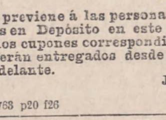

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

FLORIDA 125

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autografias, carruajes, frutas, tiros cómicos garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140

H. D. WOODWEL

La Economia Porteña
Fábrica de calzado por mayor y menor

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224

De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p% de rebaja. Ventas al contado.

Nada de bombo, r y creer.

Sucursal cal Moreno 224, con los mismos precios i condiciones.

Se precisan 30 oficiales para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20 perm.

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros

FLORIDA 128, (altos

Seguros marítimos y contra incendios

"LA ESTRELLA"

(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.*

LICITACION
Escuela Agrícola de Santa Catalina

Habiendo aceptado los planos presentados para la construccion del edificio destinado para casa de Monta, se reciben propuestas hasta el Miércoles 15 de Marzo próximo á las 2 de la tarde, para la construccion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pinturas de todo el edificio.

Los planos, bases y condiciones estarán á la vista de los interesados en la Secretaría de la Comision, calle Moreno 146, todos los dias de las 11 hasta la 1 p. m. desde el Juéves 2 del próximo en adelante.

Las propuestas deben hacerse por el total de la obra y se presentarán en pliego cerrado, con fiador abonado, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia y hora indicados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio creyere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*La Comision.* 4964 p10 m3

PORTER ARGENTINO

CERVEZA NEGRA

HAMMER Y PELTZER

BUENOS AIRES

VAPORES

Para Bahia Blanca Bergantin goleta nacional "Carhué".—Saldrá para dicho puerto, el dia 17 del corriente; admite carga y pasajeros prévio conforme del agente, calle 25 de Mayo núm 70. 5247 p10 m12

Transportes Maritimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMÉNIE**, de 2076 tns. de registro, 100 A. / ✠ Saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2 y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compaia admiten carga y pasajeros para todos los puertos del Litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **B. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

R. PIAGGIO & F. Línea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **L'Italia**, de 4000 tons y 2000 caballos de fuerza, capitan: F. Ballieu.—**Saldrá el 28 de Marzo**, para Génova, Nápoles y escalas; viage garantido en 24 dias.—Precios de pasages: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á $f. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192.—NOTA: Este vapor tocará en Barcelona.—OTRA: No tocará ningun puerto del Brasil. 4987 p20 m3

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés **Savoie**, capitan Allemand, saldrá el 18 de Marzo.—El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry, saldrá el 3 de Abril.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro.*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Royal Mail--Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para AMBERES el vapor **AVON**, comandante F. Horton de 2225 tons. y 350 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Marzo de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas **directamente para Vigo, Southampton y Amberes.** Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampto y Amberes.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o|o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta, Por mas informes ocúrrase á *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro, el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional **Rio Paraná** capitan ESTEBAN NOCETI.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION, El Domingo 19 de Marzo de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Noceti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Para Patagones Bergantin goleta nacional CÁRMEN.—Saldrá para dicho punto el 18 del corriente mes, admitiendo carga y pasajeros.—Por mas pormenores á su agente: Santiago Ganello, Rivadavia 29. 5146 p10 m7

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **GUARANY**, Capitan J. W. Morse, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el Viérnes 17 de Marzo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

Mensagerias Fluviales a vapor NUEVO ITINERARIO—**Para Montevideo á las 5 ½ de la tarde**—Los Lúnes vapor *Cosmos*, id Juéves *Rio de la Plata*; id Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y demás puertos de escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, id Juéves *Cosmos*, id Domingos *Rio de la Plata*.—Durante la Exposicion temporada de baños y corridas de toros en Montevideo se establece en la travesía el vapor *Villa del Salto*.—Salidas de Buenos Aires: Miércoles y Viérnes. —Id id de Montevideo: Mártes y Juéves.—Los aficionados á la corrida de toros podrán embarcarse los Sábados en el vapor *Júpiter* y regresarán en el *Villa del Salto* el Domingo que saldrá de Montevideo á las 7 1|2 p. m. llegando aquí el Lúnes á primera hora.—Este itinerario empezará á regir el 1° de Febrero.—**Carrera del Paraná**—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS:—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despacho de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario: Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde:

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas	
" Martes	" "Tridente"	"	"
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"	"

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados. 35 Piedad 35 Perm f24

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark Elbe.**—El magnífico vapor **HOHENZOLLERN**, comandante R. Sander.—Saldrá el 25 de Marzo de 1882, **directamente para BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los más rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no vinieren las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general—*K. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Agencia de Estéban D. Risso Compañia Brasilera **Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.**—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco ó Rio Apa**

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro*.—El 18 " " " *Rio Grande*.—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros marítimos.—Por mayor informes ocurrir á *Estéban D. Risso*.—147—Reconquista—149.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, capitan Jacques.—**Saldrá el 24 de Marzo para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Vapor Argentino Union, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las liadas por pago de intereses, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el diez del corriente, y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal.......... 3 0/0
A id particulares, á premio id id.......... 5 "
Id á oro, a la vista, sin interés..........
id id plazo de 60 a 90 dias.......... 2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.......... 7 "
Sobre depósitos en oro sellado á la vista.......... 1p%

B. GAYAN, Secretario.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1881.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

CAPITAL AUTORIZADO.......... £ 1.500,000
Id SUSCRITO.......... 1.000,000

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista.......... 3 ½ % anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.. 5 % "

" " fijos por 60 dias.......... 5 % "
" " fijos por 90 dias.......... 5 ½ % "

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista.......... 2 % anu
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso. 3 % "
" " fijos por 60 dias.......... 3 ½ % "
" " fijos por 90 dias.......... 4 % "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en oro ó en moneda corriente.......... 9 % anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.......... convencional

Por cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el estranjero.

Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de INGLATERRA, ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GÉNOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres No. 5 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFIELD—*Gerente.*

Buenos Aires, Noviembre 1881.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f., que es el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo.......... $f. 1.500,000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882.......... $f. 207,409-41 oro

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA—*En moneda corriente*—En cuenta corriente y á la vista.......... 3 % anual
Á plazo fijo de 30 dias.......... 4 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 5 % "

ABONA—*En oro*: En cuenta corriente y á la vista.......... 1½ % anual
Á plazo fijo de 30 dias.......... 2 % "
Á plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 3 % "

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente.
En oro y en moneda corriente.......... 9 %
Descuentos de letras y Pagarés, convencional.
Id id id en oro.......... 7 á 8 "

GIROS Y CARTAS DE CREDITO—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Sobre Valparaiso, Córdoba, Mendoza, San Juan, Tucuman y Paraná.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

El Gerente del Banco de Italia y Rio de la Plata.—POLLININI.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1881.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal.......... 3 p% anual
Por depósito en cuenta corriente á la vista en oro sellado.......... 1½ " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal.......... 4 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal.......... 5 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal.......... 5 " "
Id id á plazo fijo de 30 dias en oro sellado.......... 2 " "
Id id á plazo fijo de 60 dias en oro sellado.......... 3 " "
Id id á plazo fijo de 90 dias en oro sellado.......... 3 " "
Id id á otros plazos.......... convencional

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal.......... 9 p% anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado.......... 9 " "
Descuento de pagarés y letras.......... convencional

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Londres, Jersey, Liverpool, Holanda Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 70 pueblos; y Suiza, en 30 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital.......... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva.......... 375,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

ABONA:

Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista.......... 3 p%
Con aviso de 30 dias.......... 3½ p%
Plazo fijo de 90 dias.......... 4 p%

ORO

En cuenta corriente y á la vista.......... 1 p%
Plazo fijo de 90 dias.......... 3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre
Brasil
Chile
Estados-Unidos
España
Francia
Italia
Suiza etc., etc.
Lóndres
Córdoba
Montevideo
Rosario

Buenos Aires, Febrero 1° de 1882.

JUAN TODD, Gerente.

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista.......... 3 % anua
" " " á 90 dias fijos... 5 " "
En plata despues de los 60 dias...... 1 " "
" moneda de curso legal á la vista 3 "
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos.......... 5 " "
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias.......... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro.......... 7 " "
Por descuento de letras.......... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion.......... 9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—EL DIRECTOR

NAVEIRA Y LACLAUSTRA
246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

- Alicante
- Antequera
- Avila
- Arenys de Mar
- Astorga
- Azpeitia
- Almeria
- Albacete
- Avilés
- Arriondas
- Algeciras
- Amér
- Alcoy
- Arechavaleta
- Agramunt
- Arnedo
- Alfaro
- Aguilar rio Al'ma
- Andujar
- Almendralejo
- Alburquerque
- Alcañiz
- Aguilar
- Almanza
- Albaida
- Alcira
- Alcalá la Real
- Arjona
- Aguilas
- Alcázar de S. Juan
- Almadén
- Almagro
- Alcalá de Henares
- Adra
- Badajoz
- Bilbao
- Burgos
- Bejar
- Baza
- Bayona
- Betanzos
- Baeza
- Bañolas
- Besalú
- Blanes
- Benicarló
- Bermeo
- Barcelona
- Balaguer
- Baena
- Borja
- Berja
- Barcarota
- Brozas
- Barbastro
- Berga
- Cádiz
- Calahorra
- Cangas de Tineo
- Cangas de Onís
- Castropol
- Cañiza La
- Córdoba
- Coruña
- Castellon de la P.
- Cervera
- Cudillero
- Colunga
- Caldas de Reyes
- Cartajena
- Carrion de los C.
- Corcubior
- Ceé
- Ceuta
- Cassa de la Selva
- Cárdena
- Calatayud
- Cuenca
- Cascante
- Carmona
- Cuevas de Vera
- Cabeza de Buey
- Ciudad Real
- Campo de Crip'na
- C. del rio Alhama
- Cabra
- Carolina La
- Durango
- Denia
- Don Benito
- Daimiel
- Estrada
- Estella
- Eibar
- Ecija
- Enguera
- Elche
- Figueras
- Faiter
- Ferrol
- Festal
- Frago
- Fregenal
- Fortanete
- Gerona
- Gijon
- Granada
- Grado
- Graus
- Guadalajara
- Gibraltar
- Granollers
- Gandia
- Haro
- Huelva
- Huesca
- Hostalrrich
- Hinojosa del Duque
- Infiesto
- Igualada
- Irún
- Jerez de la Fr'tera
- Jaen
- Jaca
- Játiva
- Leon
- Lérida
- Llanes
- Lalin
- Logroño
- Luarca
- Lloret de Mar
- Lumbier
- Lu
- La Bisbal
- La Escala
- Liagostera
- Linares
- Las C. de San Juan
- Loja
- Lorca
- Lucena (Córdoba)
- Lucena (Castellon)
- Madrid
- Moron
- Málaga
- Mataró
- Medina del Campo
- Mahon
- Murcia
- Marin
- Manresa
- Mondragon
- Miranda de Ebro
- Medina Sidonia
- Mártes
- Mérida
- Montijo
- Manzanares
- Montoro
- Montilla
- Martorell
- Mora de Rubielos
- Monovar
- Navia
- Noya
- Nágera
- Novelda
- Oviedo
- Olót
- Orense
- Oñate
- Ortigueira
- Ochandiano
- Osuna
- Olivenza
- Orihuela
- Palencia
- Pamplona
- Palma de Mallorca
- Pontevedra
- Puenteáreas
- Právia
- Pola de Sena
- Pola de Siero
- Padron
- Palamós
- Palafurgell
- Puente la Reina
- Peralta
- Puentedéume
- Puerto de S. Maria
- Puerto Real
- Port Bou
- Puigcerdá
- Puente Caxesols
- Pobla Segur
- Priego de Córdoba
- Puente Genil
- Posadas
- Palma del Rio
- Quintanar de la O
- Redondela
- Rivadeo
- Rivadesella
- Ronda
- Ramb
- Sanla La
- Saba F. de Guixols
- Sandell
- Santander
- Santiago
- San Sebastian
- Sevilla
- Sax
- Sangüesa
- San Fernando
- San L. de Ba'meda
- Santa Coloma F'nés
- Soria
- Salamanca
- Sort
- Seo de Urgell
- S. D. de la Calzada
- S. F. de Llobregat
- Sta. C. de Tenerife
- San V. Alcántara
- Salvatierra
- Sueca
- Segorbe
- Santa Pola
- Tarragona
- Tortosa
- Tarrasa
- Tuy
- Tolosa
- Tafalla
- Teruel
- Torroella
- Tudela
- Toro
- Tárrega
- Tremp
- Torrecilla de Toledo
- Tarazona
- Torrevieja
- Ubeda
- Utrera
- Valencia
- Villanueva
- Vich
- Villafranca de Villalon
- Valladolid
- Vendrell
- Vigo
- Villa Garcia
- Victoria
- Villa Franca
- Vergara
- Vivero
- Vinaroz
- Velez Málaga
- Valls
- Vejer
- Villanueva Serena
- Valdepeñas
- Villajoyosa
- Villena
- Zaragoza
- Zamora
- Zumárraga
- Zafra

Francia

- Paris
- Marsella
- Lyon
- Toulouse
- Perpignan
- Cette

Italia

- Milan
- Padova
- Venezia
- Verona
- Udine
- Ferrara
- Módena
- Parma
- Bologna
- Como
- Torino
- Génova
- Livorno
- Firenze
- Roma
- Perujia
- Trani
- Ancona
- Foggia
- Bari
- Napoli
- Catania
- Palermo
- Mesina

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 17ª DE LA CAPITAL

Por la presente se cita á D. Antonio Batto ó Valano, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, Santa-Fé núm. 1081, á estar en la demanda que le ha interpuesto D. Juan Montes en representacion de Doña Juana P. Rejas de Cirer, por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*El Juez de Paz.* 5457 p15 m15.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5469 p30 m15

Por disposicion de don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á don SEVERO FEIJOO, se convoca por medio del presente á todos sus

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.
GANADOS

¡Al llegar
20 espléndidos carneros
DE LA CÉLEBRE CABAÑA
De Charles Clarke
En Ashby Lincolnshire
Por el vapor inglés DALTON
Por cuenta de los Señores
Oppenheimer Brothers y Ca.
De Londres
Consignados al Sr. AUGUSTO ROSA
4681 f24.

¡¡30 hermosas yeguas!!
¡¡Continuacion del gran remate!!
DEL
¡¡Stud de las Barrancas!!
¡¡Origen Lord Eskdale Ebony y Mal
Con cria al pié hijas de SUTHERLAND
Preñadas por Sutherland y Young Fritz
¡No hay mejor sangre!
¡¡Tipos admirables!!
¡¡ANIMALES DE GRAN TAMAÑO!!
En la Barraca del Sr. D. Carman
CALLES MORENO ESQUINA JUJUY
Donde estará la bandera

El Lúnes 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 hermosas yeguas á que nos referimos; respecto de las que se lo decian: (haciendo su mejor elogio) que son propiedad del famoso "Stud las Barrancas" del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendidos en el gran remate del "Stud" no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el Catálogo de LAS BARRANCAS se encuentran señaladas con los números. 15, 16. 18, 25. 26, 28, 29, 30, 32. 33, 34, 36 37, 40, 42, 44, 48, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 129, 131, 132, 133, 134.

Al anunciarla hoy, llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera; y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer los mas lindos animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos Padrillos del Stud, Suterland y Young Fritz y estarán á la vista en el parage indicado el dia del remate desde las 5 a. m. 5142 m7.

Importante remate
De padrillos y yeguas
RAZA MESTIZA PERCHERON
Nacidos en el establecimiento
"MATANZAS"
DE LA COMPAÑIA
Tramways de la Ciudad de Bs. Aires
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 21 de Marzo, á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de la "Compañia Tramway Ciudad de Buenos Aires", y procedentes de su establecimiento "Matanzas", en el partido del mismo nombre y cerca de San Justo, los siguientes animales:

YEGUAS

N.	Pelo	Nació	Padrillo	
19	saina	N'bre 1875	municipal, de tiro	servida por Presidente.
25	tordilla	" "	" " " "	id id id
27	"	" "	" " " "	id id id
60	"	" 1876	Bayard " "	id id id
30	"	" "	Municipal " "	id id id
43	"	D'bre "	Bayard, no es de tiro	id id id
59	"	N'bre "	" de tiro	id id id
68	baya	O'bre 1877	Municipal " "	id id id
74	saina	S'bre "	" "	id id id
81	tordilla	D'bre "	Bayard, no ha tirado	id id id
83	"	N'bre "	" de tiro	id id id
140	saina	" 1879	Municipal, no ha tirado	id id id

Bayard y Municipal, de sangre pura fueron introducidos al pais por la Compañia, comprados en el castillo "Mille Secourse" cerca de Burdeos, **Presidente** tambien puro, nació en el establecimiento "Matanzas" arriba mencionado.

Creemos inútil en entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del pais, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad, que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del Sr. Cambaceres, único criador de esta raza que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway, hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecerlas en venta; hoy que lo hacen tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la Compañia de las 5 Esquinas y dos dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 5327 m11.

¡¡5 espléndidos animales!!
3 potrillos y 2 potrancas
INMEJORABLE SANGRE
Origen de los famosos padrillos
Innishowen y Simber
En yeguas de N. Warden, Whirland etc.
Procedentes del establecimiento

MANANTIALES
Del Sr. D. J. M. Fernandez
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 28 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote—los 5 espléndidos animales de la mejor sangre de carrera productos del renombrado establecimiento "Manantiales" del Sr. D. Juan N. Fernandez.

Los potrillos y potrancas que ofrecemos son dignos de llamar la atencion de los aficionados á buenos caballos no solo por la perfeccion rara de sus formas, sino tambien por la inmejorable sangre que tienen en sus venas pues provienen de los famosos padrillos "Innishowen y Simber," en yeguas perfectamente elegidas y bien reputadas como buenas.

El detalle es el siguiente:

Travieso—Potrillo saino negro, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua, Chacarera conocida por "Venus" en el Stud del Sr. Juan A. Molina hija, de campeon en la yegua "Alcira" hija de "Whirland."

Teléfono—Potrillo saino doradillo, nació el 7 de Noviembre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua "Duerida" hija de "Martinet" en yegua de "Old Warden."

Alba—Potrillo saino nacido el 13 de Diciembre de 1880, hijo de "Innishowen" en la yegua "Venus" hija de "Martinet" en "Zaina Chica", hija "Bonnie Dundel."

Flor del aire—Potranca oscura, nació el 10 de Noviembre de 1880 hija del famoso padrillo "Innishowen" y de la yegua "Flor del aire" hija de "Martinet" de la yegua hija de "Old Warden."

Reina del Sud—Potranca mora nacida el 16 de Noviembre de 1880, hija de "Simber" en la yegua mora "Laura" hija de "Satanstoe."

Pueden verse cuatro dias antes del remate en nuestra casa San Martin 51. 54453 m14.

FINCAS
Transferido por causa del mal tiempo
Buen terreno
Calle de Venezuela
ENTRE LAS DE POZOS Y SARANDI
9 vs. de frente por 58 1|2
Venta Ad-corpus
Base pesos 35,000 m|c.

El Viérnes 17 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda la base fijada, este buen terreno bien situado y que tiene por linderos, por el frente calle de Venezuela de por medio con D. Ramon Moyano, por el fondo con los Sres. Terrero y por el Oeste con D. Claudio M. Jolly.

Los títulos son perfectos. Cualquier pormenor á nuestra casa, San Martin 51. 5432 m14

Transferido por causa del mal tiempo
Gran palacio histórico
ANTIGUA QUINTA DEL BRIGADIER
Guillermo Pinto
Calle Suipacha No. 760
A solo 50 vs. del Templo del Socorro
CON CINCO TRAMWAYS EN LA ESQUINA
Grandes casas altas y grandes corredores
EL RIO DE LA PLATA A LA VISTA
Hermosos jardines
14 habitaciones—Gran mirador
Venta á largos plazos
Ad-Corpus
47 vs. 65 frente por 50 de fondo
Venta en 3 lotes ó en uno solo

El Viérnes 17 de Marzo, á las 4 en punto, venderemos por liquidacion social, órden de sus dueños y por el precio que exceda de la base fijada.

Esta valiosísima propiedad, una de las mas cómodas para vivir en familia, cualquier descripcion será inútil, vale mas visitar la propiedad, para lo cual el Sr. Natal Torres, actual inquilino, permitirá á los concurrentes el hacerlo, en los dias mártes y viérnes de 3 á 5 de la tarde.

La venta se hará del modo siguiente:

Lote 1 (con el edificio) 13 vs. 90 por 50, base... $ 230,000
" 2 (terreno) 16 vs. 75 por 49-50............ " 120,000
" 3 " 17 vs. por 49.......................... " 110,000
$ 460,000

Se acepta oferta por el todo.
El pago se hará en la forma siguiente:
La tercera parte al contado, tercera á 6 meses y tercera á 12, sin interés, con hipoteca de la misma.
Mas informes á nuestra casa, San Martin 51. 5431 m41.

Una buena casa
APARENTE PARA HACENDADOS
Grande, hermosa, bien ventilada, con arboleda
Calle Independencia No. 690
Venta Ad-Corpus
Base anterior ps. 200,000 m|c.
Base de venta actual ps. 150,000

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño la casa arriba espresada, edificada en un terreno de 15½ vs. de frente por 50 de fondo.

El edificio consta de 8 piezas con piso de baldosa, cielo-rasos de yeso, en unas, de lienzo empapelado en otras, posee algibe, gas, aguas corrientes, arboleda hermosa, buen baño, sus techos son embaldosados.

El Mercado de "San Cristóbal" ha sido solicitado y su construccion será, segun se dice, en la esquina de Entre-Rios é Independencia, en los ángulos Nord Este.

Los títulos son perfectos y para mayores datos ocúrrase San Martin 51. 5319 m11.

En el pueblo de Belgrano
SOBRE LA ESTACION

Del Ferro-Carril de Campana
8000 vs. de terreno alto
Frente á la quinta ARABE
Del Coronel D. Teodoro Garcia
AL MEJOR PRECIO
ANTIGUO CIRCO DE CARRERAS
Dividido en 7 lotes ó en uno solo

El Domingo 19 de Marzo á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño, siete lotes de terreno en Belgrano todos ligados formando una superficie de 8000 varas cuadradas.

Segun rumores, la Capital Provisoria de la Provincia, será trasladada, allí, y es bueno recordar que la de igual carácter Nacional, recien ha sido resuelta, á pesar de hallarse consignada su resolucion en todo programa de los Gobiernos que han existido; la situacion de estos terrenos asegurará á sus adquiridores una perspectiva alhagadora.

La topografía y ubicacion de los mismos debe con justicia llamar la atencion de los especuladores de buena tierra; se encuentran situados á 200 varas de la Estacion Belgrano (Ferro Carril á Campana) y son por su altura perfectamente conveniente.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas y ella se efectuará en uno ó varios lotes. Las mensiones de cada lote son las siguientes:

Los números 1 al 5 miden 23 vs por 53 de fondo y los números 6 y 7 constan de 24, 46, por 57 vs. 5 cts. fondo.

Los títulos son perfectos.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. 5320 m11.

¡Casa-quinta en Flores
PARA FAMILIA Y PEONES
385 mts. de frente al Norte por 212 mts. 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud
GRAN ARBOLEDA
Buenas plantaciones
¡Buen edificio!
Orden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz
Base de venta ps. 180,000 m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la buena casa-quinta, en el partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle de Europa, con un buen edificio, sólido y moderno.

La quinta tiene una gran cantidad de árboles, el terreno es alto y los puntos de vista son espléndidos.

Rodeada por importantes edificios y construida sobre un terreno de 385 mts. de frente al Norte por 212 de fondo y 352 mts. por el Oeste y 425 mts. por el Sud. La quinta que ofrecemos es una buena adquisicion que recomendamos á los especuladores de buena tierra en puntos inmediatos á la Capital; y ella está señalada en el plano de la ciudad, con el nombre de Costa, y linda con otras, marcadas con los nombres de Guedes, J. M. Rojas y Castillo, está solo á 6 cuadras de la linea divisoria de la Capital. Esta quinta dista unas 12 cuadras de la Estacion Caridad, á nadie escapa que una tan grande estension vale mas del doble que la base que hoy tiene.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el saldo en letras al Banco con garantia de la misma propiedad.

Por mas datos en la Escribania del Sr. Ramon Peralta en nuestra casa San Martin 51. 4950 m2°.

Magnífico terreno
ESQUINA
A las calles Entre-Rios é Independencia
APARENTE PARA EDIFICAR
Cercado de pared
Espléndido local
Base de venta ps. 25,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos por un precio que exceda la base fijada y al contado el magnífico terreno, situado en la esquina de las calles Entre-Rios é Independencia, constando de 8 metros 586 milímetros de frente á la primera, por 19 metros 780 milímetros de fondo con frente á la segunda. La topografía del terreno con frente á calles espaciosas, rodeado de edificios y de todas las comodidades, con gas, aguas corrientes, empedrado y tramway á una cuadra, lo hacen aceptable para construir una gran casa esquina ó para establecer un negocio en un barrio tan adelantado y comercial. El mercado "San Cristóbal" ha sido solicitado y su construccion será, segun se dice, en la esquina calle de por medio, con frente al Sud y Oeste. Títulos superiores; para mas datos, Escritorio, San Martin 51. 5404 m14.

Magnífica y elegante propiedad
¡¡Hecha á todo costo!!
¡SÓLIDA Y RECIEN CONCLUIDA!
Calle de General Lavalle No. 413
Entre Artes y Cerrito
10 espléndidas habitaciones
12 vs. de frente y 70 vs. de fondo
TODA CLASE DE COMODIDADES
¡Casa muy ventilada y bien dispuesta!
En una palabra
No hay nada mejor
Base ínfima ps. m|c. 315,000
Venta Ad-Corpus

El Mártes 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la elegante y sólida propiedad á que nos referimos, situada en un paraje tan importante como es la calle Gral. Lavalle, entre las de Artes y Cerrito.—La propiedad que ofrecemos tiene 10 espléndidas habitaciones con pisos de madera, cielos-rasos de yeso, puertas y celocias de cedro y maderas duras en los techos.

La casa tiene todo género de comodidades y es hecha, como decimos, á todo costo siendo su distribucion cómoda y elegante.

Tiene todas las buenas condiciones que hacen apreciable una propiedad, es perfectamente ventilada y goza de una gran cantidad de luz. En cuanto á la solidez del edificio llamamos la atencion sobre ella pues no hay exageracion calificarlo de ETERNO.

Los títulos son perfectos.
Por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 5106 m5.

¡¡Magnífica propiedad!!
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!!
¡¡Calle General Lavalle No. 411!!
Entre Artes y Cerrito
9 vs. 3|4 frente por 75 vs. de fondo
Edificio moderno, sólido y elegante
¡9 espléndidas habitaciones!
Comodidades de todo género
GAS, AGUAS CORRIENTES, ALGIBE y POZO
Venta Ad-Corpus
Base ínfima 219,000 ps. m|c.
RENTA MENSUAL 2500

El Mártes 21 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad á que nos referimos, situada en el paraje mas importante de esta capital en la calle de Gral. Lavalle núm. 411 entre las de Cerrito y Artes.

La propiedad consta de 9 espléndidas habitaciones perfectamente pintadas, cielo-razos de yeso, celocias, buenos pisos de maderas duras al exterior é interior. El zaguan pintado al óleo.

Además de las comodidades antes dichas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica, letrina, gallinero, pesebres, palomar, etc.

En el fondo y patios árboles y plantas finas de mucho mérito por su desarrollo y calidad.

Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5099 m5.

¡¡Buena casa!!
Edificio moderno y bien concluido
6 habitaciones
CIELOS-RASOS DE YESO ETC.
En la calle de Callao 521
Entre Arenales y Santa-Fé
7 1|2 vs. de frente al O. por 25 de fondo
¡¡Lista para habitarse!!
¡La casa fué concluida bajo la direccion de su dueño
Es un chiche
RENTA FIJA 900 $ mensuales
Base increible ps. m|c. 80,000
Venta Ad-Corpus

El domingo 26 de Marzo á las 4 en punto, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la muy elegante y sólida propiedad en la calle del Callao núm. 521 á solo veinte varas de la gran calle de Santa-Fé.

El edificio es moderno y ha sido hábilmente dirijido por su actual poseedor, consta de 6 habitaciones con cielos razos de yeso, pisos de madera, chimenea de rico marmol en la sala, espléndida cocina, puerta de fierro en el zaguan, algibe y demás comodidades indispensables.

La base de venta es ínfima, habiendo costado el edificio solo no menos de $ 150,000 m|c, por lo que nos permitimos recomendarle el negocio como una verdadera *pichincha*.

Los títulos de propiedad son perfectos.
Por mas datos en nuestra casa, San Martin 51. 5442 m14.

¡¡Casa para familia!!
En la gran calle del Callao No. 349
Entre las calles Temple y Córdoba
Construccion esmerada, sólida y elegante
5 magníficas habitaciones!
CIELO-RASOS DE YESO—PISOS DE MADERA, etc.
8 vs. de frente por 18 vs. de fondo
¡Nada mas aparente para familia!
RENTA SEGURA 750 $ m|c. mensuales
Base ínfima 70,000 ps. m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 26 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la preciosa casa de familia situada en la calle mas ancha de la Capital, Callao núm. 349, á pocas varas de la calle de Córdoba.

El edificio consta de 5 habitaciones con cielo-razos de yeso, pisos de madera, pintada interior y exteriormente, cocina con un espléndido sumidero de mármol, algibe, etc., etc.

La ubicacion de la casa no puede ser mejor y el inconveniente de la calle sin empedrar está ya salvado. Es público que la Municipalidad en el mes próximo la ha de adoquinar, pues los presupuestos han sido ya aprobados por esa Corporacion.

Los títulos de propiedad son perfectos.
Por mas datos en nuestra casa, San Martin 51. 5441 m14.

Una buen propiedad
Central
DE PINGUE RENTA
En un punto inmejorable
DONDE NADIE VENDE
Calle Florida No. 302
Entre Parque y Tucuman
Renta mensual 3000 pesos
ORDEN DE SUS HEREDEROS MAYORES DE EDAD

El Miércoles 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado
Y al mejor precio

Esta propiedad, que por la naturaleza de su situacion escusa elejios de nuestra parte, ella está edificada en un terreno que mide 8 vs. de frente al Este por 32 1|4 de fondo, proviniéndose que por el costado Sud, á las 7 vs. de la línea de la calle, empieza un martillo á su favor de 1 v. por 22 vs. y que sobre el mismo costado y en el fondo tiene en su contra un martillo de 4 3|4 vs. por 3 1|4 vs.

Esta finca está actualmente ocupada por la CONFITERIA FLORIDA, quien la ocupa hace la friolera de 40 años y es sin duda en atencion á esto, que solo paga 3000 $ mensuales segun lo establece un contrato que vence á fines del año entrante, el cual, segun entendemos, puede ser modificado, si es que el que compre desease edificar creemos inoficioso entrar en consideraciones sobre la mayor ó menor bondad de la edificacion de esta finca, y presumimos igualmente que los interesados supongan, que una casa en la calle Florida, posee gas, aguas corrientes y algibe,

La venta se efectuará al mejor precio y al contado, por disposicion de sus herederos, que como ya queda dicho, son todos mayores de edad.

Los títulos, contrato de locacion y el plano, están á disposicion del público, en nuestra casa, San Martin 51. 5202 m8

Una buena finca
En la calle de Venezuela No. 351
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Base de venta $ 127,000 m|c.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio és todo en cal y maderas duras, cañeria de gas, aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia. 5152 m7.

Muy buena finca
Orden del Banco de la Provincia
Calle Solis 59
10 vs. frente por 40 vs., fondo
EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE
Venta Ad-Corpus
Base ps. 100,000 m|c.

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que exceda á la ínfima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosi en un lindísimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p%. Títulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5100-m-5

Magníficos terrenos
En Chascomús
Judicial
PROPIOS PARA LA AGRICULTURA
Sobre la via del Ferro-Carril
INMEDIATOS Á LA ESTACION
Antiguo establecimiento de Graseria
Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri
Gran cantidad de útiles para Graseria
EDIFIOS, GALPONES, DEPÓSITO
La venta se hará en el mismo campo
¡En un solo lote!
El Martes 25 de Abril
A LA 1 p. m.
Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados
Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le ínfima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:
El detalle irá mañana. 5499 m15.

CAMPOS
2 1|2 leguas de riquísimo
Y especial campo
Con aguada permanente
En el Partido de BOLIVAR
8000 hectareas de campo
En Juarez
O sean 3 leguas
A 13 ó 14 leguas del pueblo
CAMPOS CONOCIDOS POR
"La Larga", "La Sortija"
Y "TOSCAS"
DE PASTOS TIERNOS
Y aguada permanente
El campo ha sido fraccionado
En 5 lotes de 1333 hects.
Y 1 lote de 1335 hectareas, cada lote representa 1|2 legua mas ó menos
A LARGOS PLAZOS
A largos plazos
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
Base de venta

40 ps. por hectarea
Precio bajísimo
El Miercoles 22 de Marzo
A las 3 de la tarde

Procederemos á vender por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, el espléndido campo situado en el partido de Juarez, á solo 13 leguas del éjido del pueblo, con linderos antiguos y rodeado de establecimientos importantes.

El campo que ofrecemos dista solo 5 leguas de la via férrea á Bahia Blanca y es conocido y reputado como de primer órden por la clase de sus pastos, en su mayor parte tiernos, así como por la potabilidad de las aguas de las lagunas permanentes que lo cubren.

Las condiciones de la venta son sumamente ventajosas en los plazos para el pago, y por esta razon llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

El comprador podrá hacerse cargo de 8 letras que se adeudan al Gobierno por valor total de 186,680 $ m|c, es decir, que cada una es por $ 23.335 m|c.

Segun la ley de tierras, el tenedor de letras con el Gobierno tiene el derecho de proroga por un año pagando el interés correspondiente al 1 %.

Los títulos son perfectos.
Por mas datos, á nuestra casa San Martin 51. 4432 f15.

Gran remate
De campos en CORDOBA
EN LOS DEPARTAMENTOS DE
Tulumba y Rio Seco
12 leguas de escelentes campos
DE PASTOS INMEJORABLES
Para la cria de ganados vacuno, yeguarizo y lanar
Lindando con campos del
Sr. D. Javier Arrufó
Base de venta 1000 pesos ftes.
Por legua
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

EL VIÉRNES 24 de Marzo á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño y siempre que la oferta exceda de la ínfima base fijada las 12 leguas de espléndido campo arriba espresado, situadas al Norte de la Provincia de Córdoba en uno de sus Departamentos mas importantes.

El campo se halla dividido en tres fracciones.

La primera la constituyen una suerte marcada con el núm. 4, situada en el Departamento Rio Seco, série A. que tiene una superficie de cuatro leguas cuadradas cuya figura es de 6,000 varas por 24,000 varas. está situado en la Pedania de la Candelaria como á 20 leguas al Sud-Este de de la Villa Maria.

Este campo es bueno para toda clase de hacienda, sus pastos son buenos y abundantes, tiene montes y algunas isletas de Chandres, las aguas se encuentran á 2 varas.

La segunda fraccion la forma la suerte núm. 7 situada en el Departamento de "Tulumba", série B, tiene igual superficie á la anterior y la calidad de sus pastos, montes y agua, es igual á la otra, y tanto este lote como el otro poseen hermosos cañadones.

Este lote está situado como á 12 leguas al Nor-Este del Puesto de Fierro, linda: 1 Norte con la suerte núm. 4 expresada anteriormente y de igual figura.

La tercera fraccion está situada en la Pedania de Mercedes, y linda por el costado Sud, con el lote núm. 7 (el anterior).

Está situado en el departamento de "Tulumba", suerte núm. 8, série A, y su superficie es de 3 leguas cuadradas y 16 500 varas.

Estos lotes de campo, reputados como buenos, por sus excelentes pastos, sus cañadas, etc., lindando con los de propiedad del señor Javier Arrufó.

Segun los informes, que puedan verse en el Archivo del Departamento de Córdoba, la calidad y excelencia de los pastos de estos campos admiten toda clase de hacienda.

Los planos todos de ellos pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 5001 m3

Una fraccion de campo
En Chivilcoy
Terrenos de chacra
CAMPO INMEJORABLE PARA LABRANZA Ó INVERNADA
Con montes espléndidos
Casa inmejorable—Buen jardin
En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 24 de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de $ 180,000 m|c., los magníficos terrenos de chacra, situados en el partido de Chivilcoy, y sobre el éjido del pueblo, cuyo pormenor es el siguiente:

Esta gran propiedad es la perteneciente al señor don Juan Cuestas, la cual siendo sumamente conocida en ese pueblo, escusamos entrar en detalles esplicativos sobre los montes, edificios y demás; baste saber á los que no la conozcan, que es sin disputa la mejor (en todos sentidos) que existe allí, pues su edificio reune confortables tales, que aun en esta capital serian deseados, además su gran área de tierra, cruzada por la línea del Ferro-Carril del Oeste, la hace cómoda para la labranza, puesto que puede cargar en el mismo campo sus productos, quedando como queda inmediato á la estacion.

El terreno de chacra mide 2,250 varas de frente por 2,250 de fondo, ademas de 5 y un pico de cuadras que están delante de esta fraccion, lo que viene á hacer un total de 3,182,500 varas cuadradas (mas ó ménos.)

CONDICIONES DE PAGO

Estas son en estremo ventajosas, pues el comprador podrá hacerse cargo de la hipoteca que esta propiedad reconoce en el Banco Hipotecario por valor de 8,000 $f., y el saldo podrá abonarlo en la forma siguiente: una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la amortizacion de un 5 por ciento.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51.
El establecimiento puede visitarse cualquier dia antes del remate. 5278 m10

8 1|3 legua
DE CAMPO
En el Departamento de San Justo
Provincia de Cordoba
¡Campos superiores!
En una o varias fracciones
Bajo la base de
Ps, ftes- 1000 por legua
Precio ínfimo
¡¡Es notorio que hoy vale el doble
Los campos que vendió el Gobierno
Alcanzaron a 8000 ps. fts. por legua
Estos son mejores en clase
Son aparentes para vacas
BUEN CAMPO
Para agricultores
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 28 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, las 8 1|3 leguas de espléndido campo en el Departamento San Justo, (Provincia de Córdoba.) Los datos que hemos recibido respecto de la bondad del campo que ofrecemos son perfectamente halagüeños; hay pues convenienscia en hacerse de buena tierra por muy poco dinero.

La topografía del campo, sus ricos pastos y las condiciones liberales de la venta (en uno ó varios lotes) lo ponen al alcance de los agricultores que necesiten pequeñas fracciones de escelente tierra.

Lo mismo de la base de venta, con relacion á las últimas practicados que lo fueron á razon de 3000 $f. por legua, es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos.
Por mas datos en nuestra casa San Martin 51. 4649 f26.

Hermosa chacra
Buen edificio
GRANDES PLANTACIONES
Terreno alto y productivo
20 cuadras de 150 por 150
Calles de paraisos, cerco de cina-cina
PLANTAS ESCOJIDAS Y DE GRAN TAMAÑO
A 20 cuadras de la Estacion Ituzaingo
F. C. del O.
En el floreciente Partido de Moron
Establecimiento conocido por de
D. Gerónimo Traversaro
Base ínfima 170.000 ps. m|c.
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la ínfima base fijada y con las condiciones que se enumeran al final, la espléndida chacra en Moron á solo 20 cuadras de la Estacion Ituzaingó F. C. del O., cuya existencia en árboles y plantas supera en mucho al valor indicado como base.

La hermosa chacra se conoce allí por Gerónimo Traversaro y consta de 20 cuadras de 150 vs. por 150: tiene un buen edificio de material con techo de zinc y tejas, compuesto de 8 grandes habitaciones y demás oficinas. Palomar gran estencion.

Los plantios son los siguientes:
1000 peros reales escogidos.
83 plantas damascos.
40 id cerezos finos.
23 id higueras variadas y de la mejor calidad.
Gran jardin de frutas especiales al rededor del palomar.
10,000 hermosísimos paraisos.
4000 varas cerco parte cina-cina y parte paraisos cuyo cerco tiene cuatro y cinco alambres siendo los postes de ñandubay.
Gran cantidad de parras finas todas ellas en zarzos.
180 grandes paraisos formando calles.
Gran palomar, con un millar de casales palomas,
Galpones y demás enseres para un gran establecimiento y otras varias comodidades.
Los títulos son perfectos.
Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. 5376 m12.

4000 hectáreas
O sean 1 1|3 leguas
De magníficos campos
En el Partido de 3 Arroyos
Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable
CAMPOS ALTOS
Libre de inundaciones
Linderos de primer orden
En condiciones ventajosas para el comprador
Con letras al gobierno
Base ínfima para la venta $ 65 m|c. la hectárea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la ínfima base fijada y á dinero de contado esta magnífica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posision topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u. lo que podia haserce cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.
Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 4926 m2

7000 hectareas
O sean 2 1|3 leguas
De riquísimos campos
En el Partido de 3 Arroyos
CAMPOS ALTOS
POSICION INMEJORABLE
Libre de inundaciones
Pastos y aguadas abundantes
En condiciones ventajosas para el comprador
CON LETRAS AL GOBIERNO
Base ínfima 65 ps. m|c. la hectarea
En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 6 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la ínfima base fijada, y á dinero de contado, una magnífica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pasto de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica casa del Sr. D. Cárlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de Felipe Fernandez.

Tiene por linderos á los Sres. Pedro Pereira, ro, Cármen nandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendibu estas Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Títulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 4926 m2.

VARIOS
Obras de arte notables
Primera calidad en Orfebreria
ADORNOS MUY VARIADOS
Candelabros, fruteras, etc.
De Niquel y de plata
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El juéves 16 de Marzo á la 1 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, un selecto y variadísimo surtido de artículos de orfebreria, indispensables para familias en grandes y pequeñas fiestas.

Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre la calidad y gusto de los artículos que ofrecemos, muchos de ellos completamente nuevos en el pais.

Servicios de mesa de forma romana desde 10000 $ en adelante, que tambien se venderan sin base.

Bandejas con gran trabajo artístico y muchos otros artículos que no dudamos serán del agrado de nuestros favorecedores.

Esta es, pues, la ocasion para aprovechar objetos de esta clase y pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 5493 m15.

En el puerto del Riachuelo
EL MAGNIFICO REMOLCADOR
Vapor ¡¡GAMBETTA!!
Y 3 buenas chatas
TODO EN PERFECTO ESTADO
El vapor marcha 10 millas por hora
Todo forrado y clavado en COBRE
LAS CHATAS SON DE MADERA
Y tienen capacidad para 119, 36 y 65 toneladas
CALANDO CARGADAS 3|4
Al mejor precio

El Sabado 18 de Marzo, á las 2 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el magnífico remolcador vapor Gambetta, el mejor y mas fuerte de su tamaño que existe en el Rio de la Plata, forrado y clavado en cobre, conocido por bueno y como tal reputado por todos los marinos de esta República y de la vecina.

El vapor mide 16 piés de manga y cala 6, su marcha es de 10 millas por hora y gasta solo 3 toneladas de carbon por cada 24 horas.

La máquina es de fuerza de 30 caballos y su magnífica caldera, segun declaracion del Inspector general de máquinas, es de lo mas sólido que se construye y puede servir para máquina de 40 caballos.

Los cilindros, caja de vapor y frente de los tubos son del mas rico acero.

Las 3 chatas son de madera, fuertes y bien construidas, cargan 119, 36 y 65 toneladas y calan cargadas 3|4.

Los títulos son perfectos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 5056 m4

Por liquidacion
Las existencias y accion á la llave
De la casa de remate
Calle Victoria 156
Que fue del Sr. D. Benito Nazar
Artículos de escritorio, mostradores caja de fierro, etc.
Venta por cualquier precio
Al contado! Al contado!
En la calle Victoria 156
Donde estará la bandera

El lunes 20 de Marzo á las 12 en punto del dia, venderemos por el mejor precio al contado y sin retirar lotes todas las existencias (artículos de escritorio) y accion á la llave de la casa de remates que fué del Sr. D. Benito Nazar, calle de Victoria núm. 156.

Escusamos encomiarla á los Sres. interesados la conveniencia de ocupar un local central y espacioso, como el que se presenta, en razon de ser único por su proximidad á todos los establecimientos de crédito de la capital y por encontrarse colocado en la mas estricta comodidad comercial que pueda desearse.

El detalle de los artículos que se venden, fuera de la accion á la llave, es el siguiente:

Mostrador caoba, barandas bronce (estilo Banco,) caja de fierro contrafuego (perfecto estado) estantes y armarios cristaleros para guardar libros, 3 buenos escritorios cedro y caoba, banco para los mismos, útiles de escritorio, 2 toldos, mesas y bancos de remate, caballetes, etc., etc. Un galpon techo de zinc con entrepiso, estantes de pino y quinques para gas, etc.

Un monumento rico mármol (verdadera obra de arte para un sepulcro) pisos de madera, etc., y todos aquellos útiles indispensables á una casa bien establecida en su género.

Por otros datos á nuestra casa, San Martin 51. 5492 m15.

El grandioso y elegante
Mobiliario
Adornos, bronces, cuadros, etc.
Del Sr. Vasilicos y otros caballeros
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
Espléndidos cortinados de raso
Muebles de gran fantasia
Adornos de inmenso gusto
Nada mas nuevo y elegante
Muebles de salon y comedor
Juegos y medios juegos para sala
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 24 de Marzo, á las 12 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el elegante y lujoso mobiliario del Sr. Vasilicos y gran cantidad de buenos muebles, pertenecientes á dos distinguidos caballeros que se ausentan para Europa.

Los artículos que hoy ofrecemos son perfectamente dignos de llamar la atencion de las personas de buen gusto que deseen poseer lo que hay de mejor y mas elegante en clase de muebles, adornos y cuadros.

Adelantamos por ahora una parte pequeña del detalle que en oportunidad publicaremos íntegro.

Gran juego para salon forma Luis XVI, montage dorado, raso punzó capitoné compuesto de 2 sofás, 1 divan para centro, 4 sillones y 6 sillas, 4 sillas fantasia alta novedad, 1 Bahut forma Luis XVI, 3 galerias para ventanas. 3 soberbias galerias doradas á fuego, con sobre cortinas de razo punzó de primera clase, forradas en seda blanco, pasamaneria seda. Estos lindos y magestuosos cortinados, los mas lujosos y elegantes que existen en esta ciudad costaron 2,700 francos cada uno (en fábrica) ó sean 19,700 $ m|c., incluyendo los derechos etc., por cuya razon llamamos la atencion de aquellos que estan en la presente estacion arreglando su mobiliario. 3 id madera esculpida, 2 metros ancho sobre 50 c. m. RETOUR con pliegues y accesorios, 3 grandes cuadros al óleo, 2 grandes espejos marco dorado gusto oriental, cortinados alfombrado Bruselas, adornos, bronces, tierras cotas, artículos varios, etc., etc.

Continuará. 5250 m8.

B. Q.

---

creedores, para el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Joaquin Reynoso* Secretario; Bolivar 21. 5182 p5 m15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES

Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por D. Nicolás Mendez como representante de la casa de comercio de Ormilugue y Mendez, contra D. Vicente Lima por cobro ejecutivo de 9716 $ m|c, se ha de proceder el dia Viérnes 31 del presente mes de Marzo á las 5 de la tarde, en los portales de este Juzgado al remate por el que mas diere y dinero de contado de las acciones ó derechos que le corresponden al deudor en la testamentaria de Da. Paula Acuña, la que tramita por ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro (Secretario Lopez Camelo)—Este remate se efectuará el dia y hora indicados para con el producido responder al crédito cobrado.—Giles, Marzo 10 de 1882.—*Francisco Duberty*, Interino. 5462 p15 m15

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por el término de 15 dias á D. Bartolomé Bonnet la resolucion recaida en los autos seguidos por D. Valentin Larraburu apelando de una resolucion del Juez de Paz de Balvanera, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Vengan á juicio verbal el 21 del corriente á las 3 de la tarde y bajo apercibimiento de realizarse con el que concurra á la hora designada, citándose á Bonnet, en dos diarios y término de ley: Sauze: Ante mí; Clodomiro Gallardo. Asimismo se hace saber por el término referido, que debe comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en dicho juicio y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5488 p15 m15

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil D. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don José Maria Calleja, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ALEJANDRO B. [illegible]SSANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 4687 p1 m f23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ROSENDO CASTRO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 17 de 1882. *Saturnino Garcia.* 4543 p30 f19

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON JULIO BONORINO, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 17 1882—*Eduardo A. Casá.*—Bolivar 21- 4525 p30 f19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*Saturnino Garcia.* 4475 p 1m f18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de. D. ANDRÉS MARIA CAPELO MARTINEZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 17 de 1882—*Julio Fernandez.* 4485 p30 f18

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO NOUGUIER y doña MARIA ANTONIA GAL, (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *Julio Fernandez.* 4674 p1 m f24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FERNANDO CAVIEDES, Da. MARIA FERNANDEZ Y Da. SERAPIA ZARATE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir su acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright*: Bolivar 21. 4639 p30 f24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita durante el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña EMILIA PAVICINO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por el juzgado de su señoría y secretaria del que firma, bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Febrero 18 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4616 p1m f22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLASTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882. —*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don RUFINO TERAN, ya sean como herederos ó acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por ante el Juzgado de S. S, y por intermedio de la secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires, Febrero 23 de 1882. *F. A. Gonzalez*, Cabildo, pieza número 14. 4657 p1m f24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Enrique Bonifacio, se convoca á los acreedores de D. Gerónimo Serrano á una reunion que tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia 13 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion la solicitud de moratorias presentada por éste.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1882.—*Joaquin Reynoso.* 5216 p6 m9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio de [illegible] bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882. *Saturnino Garcia.* 5194 p30 m3

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA PETRONA FERNANDEZ DE SUAREZ, á fin de que en dicho término, comparezcan ante SS. por conducto de la secretaria á cargo del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se haya adscripto el que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—*Justiniano Reynoso*—Bolivar 21. 5138 p15 m7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de diez dias á don FELIPE DEFÉ, para que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y secretaría de don Mariano Cabral, á la que me hallo adscripto, á absolver un pliego de posiciones, en el juicio que le sigue a testamentaria de don Miguel Ojeda, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores Marzo 6 de 1882.—*Nicolás Solari.* 5316 p10 m11

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria de esta que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS

Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en los carteles que con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.* 5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á D. JOSÉ FUENTES ORTIZ por el término de 15 dias para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador D. Angel C. Sagastí, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra de su aceptacion valor de 27.500 $ m|c, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.—*Félix A. Gonzalez.* 5088 p15 m5

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz. 5108 p30 m7.

JUZGADO DE PAZ DE CAÑUELAS

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO DE ARROYO, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de 30 dias, ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Febrero 25 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez Paz. 4823 p30 f28

JUZGADO DE PAZ DE SAN FERNANDO

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, agua arriba, doce cuadras de frente, por sus fondos hácia las Cañadas; lindando por su frente arroyo por medio, con D. Froilan Pelayo, por el costado de arriba con Da. Petrona Soto de Pelayo y por abajo con terrenos baldíos, se presenten ante el que suscribe, dentro del término de 40 dias, á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma bajo apercibimiento, pues de lo contrario se concederá á D. José Francisco el título de posesion que él solicita.—San Fernando, Enero 28 de 1882.—*J. M. Corvalan.* 4714 p40 f25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Julian Navarrine, presenten al Síndico D. Juan Seré, los justificativos de sus créditos en el término de 40 dias.—Al mismo tiempo se hace saber á las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al Sr. Juez Comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se previene la prohibicion de realizar negocios con el concursado.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Eduardo A. Casá*, Secretario. 4423 p 1m f15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NEMESIO ALVAREZ, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten á deducir sus acciones dentro de 30 dias, por el Juzgado de S. S, y por intermedio de la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró á la que el que firma se halla adscripto.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, pieza núm 14. p30 m2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 6 dias, á don AQUILES y don JUAN BARBIERI, y á los administradores de los siguientes hospitales: "General de Hombres", "San Roque", "Español", "Italiano", "Francés", "Inglés", "Aleman", "Militar" y "General de Mujeres", para que dentro de dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, y por intermedio de la secretaria del que suscribe, á recibir los legados hechos á favor de los establecimientos que administran por don Cárlos Barbieri; bajo apercibimiento de que se depositarán en el Banco Nacional á la órden del Juzgado.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5211 p6 m9

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ACHUCARRO y AYARZA, (del Baradero) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, don Jesús Garcia, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Whirtte, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, artículo 1519.—San José, Marzo 10 de 1882.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 5414 p15 m14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL ECHEGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m14

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 5345 p30 m12

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC. DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaria de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21. Cabildo. 5348 p30 m12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORI, para que en el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentezco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Roshford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario. 5377 p1 m m15

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5298 p 1m m11

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ya sea en el carácter de heredero ó acreedor, á fin de que comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento, por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright.* 5313 p30 m11

REMATES
Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
MARZO

Mártes 21, á las 3. En nuestra casa. De 2 1|2 leguas de campo en Las Flores.

Juéves 23, á las 3. En nuestra casa. De de 692 cuadras, terreno en el Saladillo. Base $ 312 1|2 m|c. cuadra.

Lúnes 27, á las 3. En nuestra casa. De 2 fracciones de campo en Las Flores. Base $ 65,000 m|c. fraccion.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Potros mestizos
PARA CARRO Ó TRAMWAYS
En el corralon calle de Arenales
Entre Artes y Cerrito
Donde estará la bandera
El Domingo 19 del cor'te
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 20 potros mestizos, contramarca de Elía y de Casares, animales de primer órden para carro y tramways. 5497 m15.

POR LOS MISMOS
Elegantes muebles
Todo el menage
DE LA CASA HABITACION
DEL MINISTRO DE FRANCIA
Conde Amelot de Chaillon
Calle Victoria 47 (altos)
4 salones Comedor 5 dormitorios, etc. etc.
Ricos vino de mesa
El Viérnes 24, á las 12
5496 m15.

POR LOS MISMOS
MUEBLES
DE
2 menajes completos
Y MUEBLES VARIOS
POR CUENTA
DE PARTICULARES
EN NUESTRA CASA
Alsina Núm. 78
El Viernes 17 y Sabado 18 del cor'te
A las 12 en punto del dia

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles y otros objetos, cuyo detalle es el siguiente:

1 rico juego dormitorio jacarandá y tuyá compuesto de 2 roperos con espejos, 2 mesas de noche, 1 lavatorio y 1 cómoda escritorio con tocador, 1 espléndido juego para escritorio roble tallado compuesto de 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, 2 sillones, 6 sillas y 3 galerias con cortinados de reps, gran cantidad de artefactos para gas de loza y cristal, 1 juego de sala brocablo de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 juegos de cachemir compuestos de 2 sofas, 4 sillones y 12 sillas, 2 juegos de cretona compuestos de las mismas piezas. 3 ricas galerias doradas con cenefas de raso, 1 juego nogal para dormitorio compuesto de 1 cama para una persona, con colchones, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio piedra mármol y espejo, 1 mesa de noche con piedra mármol y 1 cómoda tocador, 2 cómodas inglesas caoba, 1 cama de bronce, 2 roperos jacarandá con espejo, 1 cómoda jacarandá con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio id id con espejo, 2 aparadores nogal piedra mármol y espejo, 2 mesas para comedor idem, 1 mesa trinchar id 48 sillas caoba asiento y respaldar de esterilla nuevas, 8 sillones id id, 24 sillas de Viena, 24 sillas de nogal, 3 cómodas de nogal con y sin tocador, 3 lavatorios nogal con mármol y espejo, 3 mesas de centro de nogal y jacarandá, 5 mesas de noche nogal, caoba y jacarandá, 3 camas de fierro con colchones y mosquiteros, 2 sillones de hamaca, 2 sofas caoba y crin, 2 camas jacarandá con colchones, 2 etagéres rinconeros, 4 alfombras de Bruselas, 4 cocinas económicas, 1 rica bateria de cobre para cocina, 1 id id de laton, 1 juego para mesa de porcelana, 1 id id filete azul, 1 juego cristales, varios objetos de composicion, 2 espejos marco dorado y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS
50 Estufas
IMITACION MARMOL
50,000 piés varilla
Labrada y surtida
Marcos de algarrobo
Rejas y plantas
EN NUESTRA CASA
ALSINA 78
POR LO QUE DEN
El Viernes 17 del corriente
A las 2 de la tarde

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por liquidacion de factura, por lo que den los artículos arriba mencionados. 5324 m11.

POR LOS MISMOS
De 2 fracciones de campo
Cada una de 400 cuadras
PASTOS TIERNOS PARA OVEJAS
A 3 leguas del pueblo de Las Flores
Y la Estacion del Ferro-Carril del Sud
En nuestra casa Asina 78
BASE DE VENTA
65,000 pesos lote

El Lúnes 27 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado por órden terminante de sus dueños y liquidacion de sociedad:

Dos fracciones de campo compuesta cada una de cuatrocientas cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, situadas en el Partido de Las Flores, distante únicamente tres leguas del pueblo del mismo nombre, que es Estacion del Ferro-Carril del Sud.

La calidad del campo es superior, pasto tierno todo y prueba de ello es que en cada fraccion existen dos puestos con ovejas actualmente, pudiendo ponerse con comodidad otra majada en cada una de las fracciones.

Cada cuarto de legua está arrendado en 6,500 $ al año, sin contrata, que como se comprende es un arrendamiento ínfimo, pudiendo arrendarse fácilmente por el doble si hacen contrata.

La base que se ha fijado para la venta es 65,000 $, de manera que bajo como está el campo dá 10 % seguros al año.

Títulos escelentes.
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78.
Las personas que quieran ver el campo pueden dirigirse al Sr. D. José Giribone en las Flores, quien les enseñará la propiedad. 5009 m3.

POR LOS MISMOS
De un terreno
Sobre la calle de Santa-Fé
AL COSTADO DEL RESTAURANT "ROBINSON"
10 vs. de frente por 50 vs. de fondo
Base de venta ps. 14,000 m|c.

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado, compuesto de 10 varas de frente al Nor-Este por 50 de fondo al Sud-Este.

Linda por un costado con el Jardin Restaurant "El Robinson" y está rodeado de numerosas casas-quintas, que están habitadas todo el año.

El frente sobre la calle de Santa-Fé le dá mucha importancia, pues además de estar recorrida por el tramway, este boulevard está alumbrado á gas desde Belgrano hasta la Budad.

Llamamos la atencion de las personas que buscan terrenos sobre la calle de Santa-Fé, pues es difícil encuentren nada mejor situado. Títulos de primer órden.

Por mas datos, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 5403 m14

POR LOS MISMOS
De 2 1|2 leguas
DE CAMPO
SUPERIOR CALIDAD
En el Partido de Las Flores
Con buenas aguadas y pastos tiernos
Dista 6 leguas del pueblo y 6 de la estacion "Colorada" (F. C. del S.) en lotes de media legua.
BASE DE VENTA
$ 250,000 m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El mártes 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de sus dueños, esta fraccion de campo, compuesta de 2 1|2 leguas, divididas en 5 lotes de media legua cuadrada cada uno.

Este campo dista ocho leguas del pueblo de Las Flores, 6 de la estacion "Colorada" ferro-carril del Sud y 5 del pueblo del Saladillo, que pronto estará unido por medio de un Ramal con el pueblo de Lobos.

Linda por los fondos con el Arroyo de Las Flores y por sus costados con los grandes establecimientos de los señores Toledo y Galindez, Riglos, Rualdo, Torrent y otros.

En cuanto á la calidad de sus pastos es inmejorable para ovejas, pagándose por puestos de 100 cuadras de 5 á 6000 $ al año.

La base para la venta es de 250,000 $ por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores. 5140.

POR LOS MISMOS
Esplendido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el éjido del pueblo
Apropósito para ovejas ó chacras
692 cuadras cuadradas
BASE DE VENTA
Pesos 312 1|2 m|c. la cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 23 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante del representante de la sucesion de la señora Cármen Villegas de Gorchs y autorizacion del señor Juez de 1a. Instancia:

La fraccion de campo arriba indicada, compuesta de 692 cuads. cds., distante una legua del pueblo del Saladillo y lindando con el éjido del mismo por el costado Nor-este.

La calidad del campo es superior; todo es alto y de pastos tiernos en su mayor parte.

Tiene actualmente dos puestos arrendados, uno de 150 cuadras en $ 4500. Hay otro con 100 cuadras en $ 3000 m/c anuales; ambos están ocupados con majadas, uno desde hace diez ú once años, que dan buenos resultados. Estos arrendatarios están sin contrato.

A mas hay en el campo una casita recien construida, de paredes de ladrillo y techo de paja, de 7 vs. de largo por 5 de ancho, situada en punto aparente, como para formar una pequeña estancia.

El señor Juez ha fijado la base de $ 312 1/2 por cuadra cuadrada, siendo destinada esta fraccion para el pago de una deuda.

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 5139 m7

POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Y TODO EL MENAJE
Calle Alsina 904
Por ausentarse la familia al campo
El Miér'les 22 de Marzo

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 sofá y 2 sillones jacarandá forro damasco punzó con fundas de hilo, 12 sillas jacarandá y esterillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 mesita de fantasia, 1 gran espejo marco dorado, 2 magníficos cuadros iluminados marco dorado, 2 floreros mármol florentino, adornos, 3 pares cortinitas, esterados, etc., etc.

ANTE-SALA—1 biblioteca de nogal, 1 piano perpendicular de gran formato de "Teitter y Winkelmann" con funda de hilo, 1 banco para piano, 1 lámpara alabastro, cuadros, adornos, cortinitas, esterado, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio de nogal, 1 cómoda piedra mármol, sillas, adornos etc., etc.

COMEDOR—1 aparador cedro con piedra mármol y espejo, 2 sillones y 12 sillas roble asiento de esterilla, 2 floreros mármol, cuadros, porcelana, cristaleria, cubiertos y demás útiles de esta reparticion, cortinitas, esterado, etc.

PATIOS—Ricas plantas de adorno como ser: jasminez del cabo, magnolias, camelias, etc,. etc. 5384 m12

POR LOS MISMOS
EN SEGUIDA
De una linda propiedad al Oeste
Calle Alsina No. 904
ENTRE RINCON Y PASCO
10 varas de frente por 50 vs. de fondo
BUEN EDIFICIO SÓLIDO Y CÓMODO
Y espaciosas habitaciones
Base ínfima 120,000 ps.
LA HABITAN LOS DUEÑOS
Que la venden por tener que ausentarse al campo
El Miércoles 22 de Marzo

A las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que exeda á la ínfima base arriba fijada, la magnífica propiedad á que se refiere, situada en un paraje alto, rodeada de un buen vecindario, 3 1/2 cuadras del mercado Rivadavia y á unas pocas cuadras de la Exposicion Continental, tramways á la cuadra para todas direcciones.

El frente de la propiedad es elegante y ricamente pintado al óleo y el zaguan tiene una linda puerta de reja, la casa consta de siete espaciosas piezas, tres de las cuales empapeladas, las demás perfectamente pintadas, cielos risos, pisos de tabla, techos de madera dura y embaldosados.

Además de las comodidades enumeradas, la propiedad tiene una espléndida cocina con azulejos y cocina económica moderna, un galponcito de teja francesa. y una buena letrina.

Tres patios ámplios y embaldosados, un hermoso parral que abarca todo el segundo patio con zarzo de fierro, pozo de rica agua, ricos árboles frutales, etc.

Titulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 5385 m12.

Guillermo Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los MARTES y VIERNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS
Magnífico terreno
Defensa y Brandzen
30 varas de frente por 45 vs. de fondo
Sin base para la venta
FRENTE A LA USINA DEL GAS
GRAN PORVENIR

El Domingo 19 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, este espléndido terreno situado en el paraje mas importante de esa localidad, con tramway á la puerta, rodeado de importantes establecimientos.

Titulos de primer órden.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra venta. 5351 m12.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTISIMO
De una manzana
DE TERRENO
Dividida en lotes
Sin base para venta
Calle Brasil, Catamarca y Jujuy
TERRENO ALTISIMO
Posicion inmejorable
La única á venderse en esos alrededores
Buena ocasion para emplear bien su dinero
Rodeada de magníficas propiedades como la del Sr. Francisco P. Moreno, Dr. Daniel Gowland, Dr. A. Casares, etc.

A una cuadra de la calle Caseros, por donde va el tramway á los Corrales, y á dos de la gran plaza de Armas.

El Domingo 25 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores, estos magníficos terrenos situados en uno de los parajes mas altos de la ciudad y á solamente 15 minutos de la Plaza de la Victoria.

Titulos de primer órden.
Por planos á nuestra casa Bolivar 7.
Todo comprador abonará el 5 % al espenderse el boleto de compra-venta. 5486 m15.

POR LOS MISMOS
300 canastos papas francesas
En nuestra casa Bolivar 7.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura por liquidacion, 300 canastos papas francesas frescas y de rica clase. 5485 m15.

Duarte y Wright
Importante remate
A PLAZOS
POR CUENTA
De una casa introductora
El Jueves 16
Y Viernes 17 del corriente
A las 12 en punto
En nuestra casa Victoria No. 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion, nuevas y recien recibidas
GRAN SURTIDO EN ARTICULOS PARA
Tenderos, y Merceros
Sastres y zapatero
AVERIAS
Por orden del Sr. Consul de Francia

1 cajon conteniendo 21 docs. camisas para hombre
1 id id 21 id tricotas para id.
1 id id 24 id sombreros fantasia para niños.
1 id id 22 id id id
Por cuenta de Seguros
1 fardo arpillera. 5461 p3 m15.

Emilio Galandio y Ca.
Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1|2 vs. de frente por 165 varas ensangostando hácia el fondo hasta 63 varas. Linda por el Nord-Oeste con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Cárlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y cuatro altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Felipe Marana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 690 de anualidades multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 257. 5221 m9.

Bollini Muro y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE TODO EL ELEGANTE
MENAGE
QUE ADORNA LA CASA HABITACION
Del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario en Italia
Dr. D. Antonio del Viso
Calle Rivadavia No. 211
El Viernes 17 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA
Riquísimos juegos de sala y ante-sala
Id de escritorio
Id de comedor
I de dormitorio
Alfombrados, cuadros, etc.
Espejos, bronces, etc., etc.

El dia indicado remataremos todo el magnífico mobiliario y menage de la citada casa y cuyo detalle en parte es el siguiente:

Sala

1 riquísimo juego 9 piezas forma Inglesa para modelo á Bourrelets raso carmesí con fundas, 6 sillas fantacia raso Broché y oro. 1 espléndido piano Erard, de concierto, banco de id, 4 poufs raso, 4 galerias con cenefas y cortinas, 2 espejos luna Bizanté, 2 grabados sobre acero, 3 cuadros al óleo, 1 riquísimo alfombrado tripe cortado de Bruselas, 1 araña de 6 luces de cristal Baccarat, adornos, rinconeras, saliveras, quillangos, etc., etc.

Saloncito

1 Elegante juego 3 pieza raso malva y terciopelo gris perla con fundas, 1 mesa, 2 etayeres, 2 butacas, 1 araña cristal boheme, alfombrado, cuadros etc., etc.

Escritorio

1 rico juego con 1 sofá 2 sillones y 6 silla forma Lambrequi cachemir fantasia, 1 escritorio ministro nogal, 2 espléndidas bibliotecas gemelas, nogal y roble tallado 1 sillon giratorio, 2 grandes cenefas y cortinas haciendo juego, 6 sillas reloj regulador, varias obras, araña, alfombrado bruselas, etc., etc.

Sala de costura—1 lucido juego fantasía con un sofá, 2 sillones, 4 silloncitos y 2 butacas forma Maria Antonieta, costurero nogal, 4 sillas de señora, 1 araña cristal, galerias, floreros, 1 maquina de coser, alfombrado, etc., etc.

Dormitorio principal

2 departamentos; 1 rico juego nogal y roble con 2 roperos de espejo con columnas, 1 camera completo, labatorio 3 cuerpos, cómoda toilette, 2 mesas luz, 1 mesa de centro, juego de porcelana, servicio de laton, 2 butacas, 1 etagere de pié, 1 araña cristal Boheme, alfombrado chasse, bougué, adornos, galerias, cortinado. cuadros, etc., etc.

2do. Dormitorio

Igual al anterior.

Comedor

1 rico juego raiz de nogal y fresno, con 1 cristalero, 3 cuerpos, 1 gran mesa de trinchar, 1 id chica, 1 mesa nogal macizo para 24 cubiertos, 12 sillas macizas á columnas, 2 id hamacas, 1 juego pompadour con fundas, 1 araña bronce 4 luces ricos de gas, servicio completo de cristaleria, id porcelana, electro plata, grabados, reloj de pared, juego de chimenea, 2. grandes jarrones, alfombrado doble ancho, etc., etc.

Ante-Comedor

Mesas de trinchar, sillas, arañas, feltros franceses, armarios, cuadros, etc,, etc.

Salon de música

1 juego 9 piezas jacarandá forro damasco carmesí, 1 piano Pleyel, arañas, 2 etagéres para música, 1 atriz, salivaderas, cuadros, etc., etc.

6 dormitorios mas

Perfectamente amueblados, todo en buen estado.
Suprimimos el detalle por su mucha estencion.

Cocina y Despensa

Cocina económica. Bateria completa, escaleras, y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA IMPORTANTE—Existiendo algunas familias que deseen visitar la casa se previene que esta estará en exibicion el Juéves (víspera del remate) desde la 5 p. m. hasta las 9 de la noche. 5301 m11.

Adolfo G. Salas
GRAN REMATE
En la Estacion Doncelaar
80 manzanas de terreno
Al mejor precio

El Domingo 19 del corriente Marzo, á las dos en punto de la tarde, venderé por órden de sus dueños noventa cuadras de magníficos terrenos en la Estacion Doncelaar.

Estos terrenos estan rodeando la Estacion y se venden por liquidacion de sociedad, razon por la que se venderán por lo que den.

La venta se hará por lotes al gusto de los interesados ó en uno solo.

El remate tendrá lugar en la misma Estacion el dia y hora arriba indicados.

Por planos y mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 5280 m10.

R. y J. Amoretti
EN NUESTRA CASA PERÚ 64
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
DE
Mercaderias generales
Los Lunes, Miercoles Y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc. los anunciamos en avisos especiales.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.
Los Mártes, Juéves y Sábados
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm.

S. y A. M. Justo
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 DE LA TARDE
De una linda casa calle Tacuari 695
Entre Cochabamba y Garay
Base de venta 110,000 ps. m|c.
8 3|4 vs. de frente por 42 de fondo

El dia y hora citados venderemos escediendo la insignificante base de 110,000 $ m|c. la hermosa casa calle Tacuari núm. 695, cuyo detalle es el siguiente: El terreno mide 8¾ varas de frente al Este por 42 de fondo. Edificio se compone de cuatro piezas de material techo azotea, maderas duras, dos piezas mas de tabla, cocina, letrina y pozo, 2 patios embaldosados tiene; un hermoso parral con zarzo de fierro y algunos árboles frutales. El frente é interior edificado á la moderna.

Está rodeada de magníficos edificios, buen barrio, títulos superiores, produce buena renta, y una base para la venta sumamente baja.

Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Salta 428. 5087 m5.

Nicandro Dorr
Banco Hipotecario

El Miércoles 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 varas frente por 50 de fondo, con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1/2 varas de frente al sud por 49 1/4 varas de fondo.—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo, por el fondo con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 956 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc.. etc.

La base para la venta será de pftes. 1069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 67. 5222 m9

Basail y Constenla
Judicial
Orden del Banco de la Provincia
De una propiedad
CALLE DE MORENO 733
Tasacion 127,650
Base para la venta 85,100 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada y cuya venta se hace por órden del Sr. Presidente del Banco de la Provincia y Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauce siendo el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centésimos de frente por 65 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de $127.650 m|c y la base para la venta es de $ 85.100 m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p% como garantia. Mas informes, á la escribania de S. Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta. 4781 f26.

POR LOS MISMOS
Por órden del Banco de la Provincia
Magnífico terreno
EN EL RINCON DE LOPEZ
LAS CONCHAS
Hermosísimo paraje para quinta de recreo
SIN BASE
EN NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 14

150 varas de frente al Este por 250 de fondo al Oeste, lindando por el Este con el rio de las Conchas y por el Norte con el rio Lujan, por el Oeste y Sud con el vendedor don Juan Milberg.

El jueves 23 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado el magnífico terreno arriba mencionado.

El parage es inmejorable y único para hacer una morada deliciosa: es casi una isla, pues esta rodeado por dos costados de dos rios caudalosos.

En este parage es el mejor local, y único en venta. Mas detalles á nuestra casa calle Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 3000 $ como seña de compra. 5417 m14.

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Varios menajes de familia
Y por cuenta
DE FABRICANTES
Juegos de sala de jacarandá Hamburgueses
Pianos! Pianos!
Juegos de comedor nogal macizo francés
Juegos de dormitorio jacarandá y nogal
Cuadros, metales, espejos, alfombrados etc.
¡¡Atencion!!
Un espléndido Break casi nuevo
En nuestra casa Bolivar No. 14

El juéves 16 del corriente á la 12 en punto venderemos al mas alto postor y dinero de contado una grande y variada cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente:

Juegos Hamburgueses de jacarandá para sala de nueve ó 18 piezas tapizadas, uno de damasco de Lion, 1 juego de comedor francés nogal macizo, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, una mesa de trinchar, 12 sillas y mesa de comedor, 1 juego de dormitorio jacarandá, ropero con espejo, lavatorio, de jacarandá, mesa de la luz etc. juegos de comedor nogal y roble, juegos de dormitorio, roperos, con y sin espejo, bibliotecas, mesa de comedor, aparadores franceces de caoba y roble, id de nogal flamante é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estencion.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre mercaderia, que se le envien para rematar. 5380 m12.

POR LOS MISMOS
Magnífico remate
DE TERRENOS
En el mejor parajo de la ciudad
¡¡Al Norte!! ¡¡Al Norte!!
8 lotes de terreno
Calle del Ministro Inglés, esquina á una calle sin nombre
Frente á la antigua quinta que fué del Baron Holemberg
A dos cuadras de la calle de Santa-Fé
Hoy que se sabe con seguridad que la capital de la Provincia vá á Belgrano, es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta
Sin base de ningun genero—Por lo que den
En lotes, los núms. 1, 2, 3, 4 y 5, son de 10 vs. de frente por 50 de fondo, y los números 6 y 7 son de 10 por 70.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los terrenos arriba mencionados, y cuyas dimensiones son las señaladas.

El remate es al mejor postor sin base, por lo que den y sin retirar lote. Titulos superiores.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 10 p% como seña. Mas detalle á nuestra casa, Bolivar 14. 5405 m14.

POR LOS MISMOS
Judicial
Por orden del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Calle de Moreno N. 735
Magnífica renta
Y buen parage
Tasacion bajísima 127,650 ps, m|c.—Base 85,100 ps. m|c.
El Domingo 19 de Marzo
A las 4 de la tarde

Venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 sentésimos de frente por 66 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 saguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen pisos de baldosas, cielos-razos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 $ m|c y la base para la venta es de 85,100 $ m|c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 0|0 como garantia. Mas informes á la Escribania de S. Martinez, ó á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que se encuentran en los autos que corren á cargo del Secretario D. Sebastian Martinez y Juez Dr. Sauce; previniéndose que no se admitirá reclamacion alguno sobre ellos despues de verificada la venta. 4781 f26

Francisco Wright
En San Martin
A 200 vs. al Oeste de la calle Circunvalacion del pueblo
El dia 20 de Marzo
A las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia contra D. José Mounier, venderé en remate y á la mas alta postura los terrenos designados en el plano General con los números 79, 80, 81 y 82 cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERO—121 ms. 24 cs. de fondo al N. por 187 ms. 5 cs. al Sud, linda por el fondo calle en medio con D. Victor Souvelle y por el E. calle en medio con el lote 82. Tasado en 18.611 $ 10 cs. Base de venta 12,408 $ m/c.

SEGUNDO—Tiene la misma estension que el anterior, linda por el N. calle en medio con el lote 19 y por el fondo con Juan B. Iturralde, por el E. calle en medio con el lote 81 y por el O, con D. Juan Darrera. Tasado en 32,260 $ 40 cs. m/c. Base de venta 21607 $ m/c.

TERCERO—La misma estencion que los anteriores, linda al N. con el lote 82, por el Sud con D. Juan B. Iturralde, por el E. con Da. Mariana Insarrachel y por el O con el lote 80, todos calle en medio. Tasado en 10.094 $ 40 cs. Base de venta 6732 $ m/c.

CUARTO—La misma estension que los anteriores, lindando al N. con D. José Sanguinetti, por el S. con el lote núm. 81, por el O. con el lote 79 y por el E. con D. Luis Naon. Tasado en 11,465 $ m/c. Base 7644 $ m/c.

Por otros datos á mi Escritorio núm. 12 en el Pasage Roverano ó á la Escribania de D. Cárlos N. Gonzalez.

Los compradores depositarán el 5% del importe de la venta. 4932 m2.

Pestaña y Garcia Quirno
Judicial
En el cuartel 4º de Moron
10 cuadras cuadradas de linda tierra
RENTA MAGNIFICA ¡14 ojo al año!
Tasacion $ 25,000 m|c.
2|3 partes, base de venta $ 16.666

El domingo 26 de Marzo á las de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Emilio Garcia, con arreglo al siguiente edicto, diez cuadras de terreno ubicadas en el cuartel 4º de Moron y que producen un arrendamiento de 2300 $ anuales, con contrato, ó sea casi el 14 % de renta:

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia veinte y seis del corriente se procederá á la venta por los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, de un terreno de chacra ubicado en el partido de Moron, cuartel cuarto, jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires, compuesto en su totalidad de una cuadra de frente al Sud por diez de fondo al Norte, formando todo un total de diez cuadras, tasada en dos mil quinientos pesos m|c la cuadra, lo que forma un total de 25,000 pesos de la misma moneda, cuya venta se realizará por las dos terceras partes de su tasacion, perteneciente al terreno á D. Pedro Mak y habiéndose decretado esta venta en la ejecucion seguida por los señores Andrés Ginochio y Ca., cuyos autos tramitan por la Secretaria del infrascrito. Buenos Aires, Marzo 13 de 1882—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario.

Por mas datos ocurrir á los rematadores, Reconquista 89.

Nota—El comprador dará el 5 por ciento como garantia al firmar el boleto. 5444 m14.

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90

De la hermosa casa
Alta y baja
Calle Santa-Fé No. 367
Entre Talcahuano y Uruguay
Construida a la moderna
CON MATERIALES ESCOGIDOS
Por órden de su propietario
Base para la venta 330,000 pesos m|c.

El miércoles 22 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate bajo la base de trescientos treinta mil pesos moneda corriente, la preciosa casa alta y baja, arriba designada, cuyo detalle es el siguiente:

Tiene 6 piezas altas y 5 bajas, tiranteria de madera de urunday de 3 á 6 pulgadas por 9. Las puertas ventanas y persianas exteriores son de cedro del Paraguay, con vidrios enterizos, así como la puerta que en el zaguan dá entrada á la galeria, donde está colocada la escalera de mármol que conduce á las habitaciones altas. El piso del vestíbulo, patio y galerias de cristales, es de mosaico; todos los cielo razo de yeso y los pisos de pino de tea, siendo colocado el de los altos sobre bovedilla. La cocina es espaciosa y forrada en baldosa de porcelana blanca con un sótano, de pósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los reboques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.

En el patio tiene además una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los reboques y el techo que es de baldosa.

Desde las doce del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 5129 m 7.

Daniel Müller
Casa de Remates y Comisiones
94—PERU—94
Remates semanales de mercaderias
GENERALES DE TIENDA
Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.
LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Ramon Basavilbaso
Judicial
El Domingo 19 de Marzo 1882
A las 4 de la tarde
De una magnífica propiedad
SITUADA EN LA CALLE PIEDAD Nos. 1090 y 1092
A 100 vs. del Mercado Rivadavia
GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parajes de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:
8 3|4 varas frente al Norte—70 vs. fond[illegible]
Esta propiedad tiene 12 piezas, p[illegible] suales, hay quien quiere hacer una [illegible] de cinco años por el precio que p[illegible] sual de 1400 ps.
Esta tasada en la cantidad de 1[illegible] venta por las 2|3 partes que son [illegible]
Tiene tramway á la puerta d[illegible] corrientes, etc. Titulos á satis[illegible]
GOTA-EL remate se efectu[illegible]

Juan A. Carbonell
Judicial
De una casa en San Fernando

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Bustos, en la ejecucion seguida por Da. Petrona Gudiño de Forte contra D. Juan B. Carboni.

¡Títulos de primer Orden!

Dicha propiedad está situada en la calle de Chacabuco á tres cuadras de la Estacion, donde estará la bandera.

¡Tasacion bajísima!

1,000 $ fuertes ó sean 25,000 p. m|c., dos terceras partes, 666 ps. fts. 68 centavos fuertes ó 16,667 ps. m|c.

El Domingo 19 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderé esta casita, pronta para habitarla y cuyo detalle es como sigue:

El terreno se compone de quince metros, quinientos ochenta y ocho milímetros de frente al Sud-Este por cuarenta y tres metros treinta centimetros de fondo al Nord-Oeste,

El edificio: es de tres piezas de material rebocadas, techos de teja francesa, pisos, puertas vidrieras de pino, cocina, algunos árboles, etc., etc.

NOTA—No admitiré oferta que no esceda de las 2|3 partes de la tasacion; y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 %.

OTRA—Por mas datos al martilleros Moreno 78, y para ver los títulos á la oficina del Secretario D. Saturnino Garcia, (Cabildo) 4847 ml.

Cárlos Quirno
3 1|2 leguas cuads.
De campo flor
EN LA
Provincia de Santa-Fe
Departamento de la Capital
Grandes montes y ricas aguadas
Campo que fué del Sr. Firmat
Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25
Base para la venta
1,600 ps. fts.
O sean 40,000 ps. m|c. LEGUA
En mi escritorio Piedad No. 108
El Miércoles 12 de Abril
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que exceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que existen en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, así que este es el momento de aprovechar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guilermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadras.

Títulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 108, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantia, en el acto de firmar el boleto. 5291 m14.

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA CASA
Calle Cangallo 539
Tasacion ps. 135,000 m|c.
2|3 partes base de venta 90,000 $
Ad-Corpus

El Juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Nacion Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia contra Da. Mariana G. de Pizarro, la casa arriba indicada en un terreno de 7 metros, 10 centímetros, igual á 8 varas 5 centivaras de frente al Sud por 59 metros, 59 centímetros igual á 67 varas 48 centivaras de fondo al Norte, por el costado Oeste el terreno enangosta gradualmente hasta quedar en 6 metros 30 centímetros igual á 7 varas 15 centivaras de frente en el fondo, lo que dá una superficie de 398 metros y 65 centimetros cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas, cocina, letrina, todo de material en barro, techos de ladrillos y argamasa, pisos de baldosa y de tabla de pino, reboques interiores en bosta y exteriores á la calle y dos patios en cal, cielo-rasos de lienzo, puertas y ventanas de pino, algibe con pescante de fierro, pilares de material y reja de hierro en la azotea frente á la calle, paredes divisorias en barro de propiedad, un sumidero, vereda de piedra alemana á la calle, un parral con zarzo en el tercer patio.

El comprador entregará 200 $f. ó sean 5000 $ m|c en el acto de firmar el boleto, como garantia.

Escritorio del rematador, Piedad 108 de 3 á 5 p. m. 5489 m15

Pedro Suarez
El Domingo 19 de Marzo
A las 4 en punto de la tarde
DE UN TERRENO
Grandioso
CON EDIFICIO VIEJO
Calle Cuyo No. 479
Entre Cerrito y Libertad
Solo 200 vs. del Mercado del Plata, donde nadie vende.
Base muy baja 250,000 ps. m|c Produce como está al mes 2,000 pesos.

El dia y hora indicada procederé á la venta en remate público y al contado, por órden de su dueño, del gran terreno espresado, su frente consta de 9 varas al Sud por 72 de fondo al Norte, con las paredes linderas por el Oeste con derecho á la carga en toda su estension y por el costado. Este le costó á su dueño el medio ladrillo 40,000 ps. m|c.; de modo que el comprador se encuentra con 144 vs. de paredes hechas, que valen 100,000 ps. m|c., los interesados podrán ver un plano que hay hecho por cuenta del vendedor para edificar una casa que produciria 9,000 ps. m|c.

No faltar á este remate; títulos garantidos, y mas datos al martillero, en su domicilio calle Cuyo 935.

NOTA—El comprador entregará el 5 por ciento del importe al firmar el boleto de compra-venta. 5425 m14

Francisco Bulnes
Judicial
De todas las existencias de la Fábrica de Chocolate, calle Cangallo Nos. 1166 y 1168
Por órden del Juzgado de Comercio de la Capital. La venta tendrá lugar en los dias 27 y 28 del corriente, á las 11 en punto de la mañana.

El detalle es imposible hacerlo en este aviso, por ser muy estenso, pero en parte se detalla algo: una gran partida chocolate, una id bolsas cacao, id café, nueces noscadas, cajas vacias para chocolate, cartuchos, papel blanco y de colores, the de varias clases, cacao en tarros, caja de fierro, escritorio, balanzas, arañas, picos para gas, 2 caballos, un carro de reparto, 1 id, armazon todo bajo cristales, mostrador con chapas de mármol, un gran reloj, mesas para trabajar, moldes, armarios, una cantidad bolsas vacias; todas las maquinarias y sus accesorios para la fabricacion de chocolate; muebles: un juego de sala forro de damasco, 1 piano, arañas para gas, cuadros mesa de centro y otros artículos que se designan en el edicto que vá en la seccion que le corresponde; y todo lo que designe el dia del remate.

Estas existencias pertenecen al concurso formado al Sr. H. Le Roux. 5426 m14.

Emilio Benguria
De tienda, merceria, roperia, &.
En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Lo Lúnes, Miércoles y Viérnes (con escepcion de los feriados) a la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Andrés Rolon
Esplendida propied[illegible]
La esquina mas [illegible]
DE [illegible] [illegible]ITAL
[illegible]
Victoria
[illegible]EGURO
[illegible] pingüe
[illegible]arzo

A LAS 5 P. M.
Con la base de 10,000 ps. ftes.
28 vs. á la calle Tucuman por 17 1|2 á la de Reconquista
¡Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios, compuesto su terreno de 17 1|2 varas á la calle Reconquista por 28 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo. La propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones; solo sí, puedo asegurar que esquinas como esta y tan cerca del centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio.

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 16 de Marzo á las 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72.

NOTA—Este remate debió verificarse el Domingo último pero se suspendió á causa del mal tiempo. 2774 f26

Ebbeke y Dickelmann
Remate Judicial
De una linda casa
Calle Tacuari No. 337
Perteneciente á la testamentaria de
D. Norberto Castro de Martinez
El Juéves 20 de Abril
De 1882
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 7 metros 60 centímetros de frente al Este, por 47 metros 20 centímetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centímetros cuadrados. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrina; las 5 primeras son de azotea y otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.
Nueva id " 182,938-95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son $ m|c 121,959 y 30 centavos.

Por mas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5360 m12.

Francisco Segovia Alcaráz
DE MUEBLES

El Juéves 16 del corriente á las 12, en la casa calle de Venezuela núm. 667 procederé á vender todo el menage de dicha casa, por órden de su dueño, el Sr. Joaquin Teceira y por tener que ausentarse para Europa; tambien se alquila la casa, con ó sin contrata.

SALA—1 piano perpendicular jacarandá, Neumann y Schnare, 1 sofá caoba forrado en crin, 4 sillones caoba con esterilla, 10 sillas [illegible]

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera de fierro con dorado, [illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa para 18 cubiertos, 6 sillas altas nogal con esterilla, [illegible]

BATERIA DE COCINA—[illegible]

PLANTAS—[illegible] id tunas de flor [illegible] ta Rita, un hermoso azareo, 1 Jazmin del Paraguay, 1 Jazmin celeste, [illegible] versidad de otras plantas.

NOTA—Este remate debió efectuarse el Lúnes último, pero se suspendió á causa del mal tiempo.

Manuel de la Serna
Lunes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y artículos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO
Carruages

Depósito especial para la venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO
Muebles, bazar
¡Porcelanas, cristales

El juéves 16 del corriente á las 12 del dia, en mi casa calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina 135, un importante y variado surtido de [illegible]

POR EL MISMO
Tienda y Merceria

El Viérnes 17 del corriente á las 12 del dia en mi casa calle Bolivar núm. 83 esquina de Alsina núm. 135, [illegible] 120 lotes tienda y merceria, sastreria por liquidacion. 5447 m14

POR EL MISMO
Ferreteria

Por cuenta y órden de una casa introductora y una liquidacion:
El Jueves 23 del corriente á las 12 del dia.
Calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135.
De una casa introductora un variado surtido ferreteria.
EN SEGUIDA—Por cuenta y órden de varios, y una liquidacion, 186 lotes ferreteria surtida. 5498 m15

Cárlos O'Gorman
OJO
Capitalistas
¡Al Norte! ¡Al Norte!
El barrio mas aristocrático de la Capital
Rara oportunidad
El Domingo 19 de Marzo
A LAS 4 p. m.
El magnífico terreno
ESQUINA S.E.
Esmeralda y Charcas
[illegible]
A UNA CUADRA DE LA PLAZA
SAN MARTIN
35 varas [illegible] frente á la primera calle
30 id id id á la segunda id
Base de venta ps. 300,000 m|c.
En uno ó dos lotes, como interese

[illegible]

35 vs. á la calle de Esmeralda
30 vs. á la calle de Charcas

Con un edificio viejo que da una buena renta.

La venta se efectuará en un solo lote ó en dos divididos así:

Lote núm. 1 formando esquina: 15 varas de frente á la calle de Esmeralda por 30 de fondo á la de Charcas.

Lote núm. 2 con 20 varas de frente á la calle Esmeralda por 30 de fondo.

Creo escusado recomendar este terreno ni el barrio en que está situado. Las personas interesadas podran visitarlo antes del dia del remate.

Por mas datos al rematador Pasaje Roverano escritorio número 12.

NOTA—El comprador depositará en el acto de firmar el boleto de compra el 5 % del importe de la venta. 5428 m14